Año VIII—Número 2050 | BUENOS AIRES, Domingo 25 de Marzo de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto	Dos pesos.
Por un mes	Veinte y cinco pesos.
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos.
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Por un mes	Treinta pesos.
Por seis meses	Ciento setenta pesos.
Por un año	Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro.
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 189

ALMANAQUE

HOY—*De Ramos*—San Irineo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 25 DE 1877.

Elecciones

Hoy es dia de elecciones, porque así lo ha decretado el Gobernador de la Provincia.

¿Quienes son los electores?

Hemos leido y releido las actas de los clubs parroquiales y de los clubs centrales y en ninguna de ellas vemos mas que empleados.

Ellos seguramente son tan ciudadanos como los demas, en cuento al ejercicio del sufragio; pero es tambien indudable que una eleccion hecha solamente por los empleados es de las mas sospechosas.

La mayor parte de las personas que componen las mesas receptoras de votos son tambien empleados.

La ley lo prohibe; pero como muchas veces hemos dicho, nada nos importan las leyes buenas, cuando son malos los ejecutores.

Prohibia la ley electoral que los funcionarios públicos fueran depositarios del voto popular.

Empero un oficial del ejército supo ingertarse en la municipalidad y aprovechando los elementos politiqueros que allí habia, arrancó por tres veces la reconsideracion de una medida legal, haciendo triunfar, ideas opuestas completamente al espíritu y á la letra de la ley.

Inquebrantables, siempre en nuestro modo de pensar sobre la necesaria y honrosa abstencion del pueblo, decimos una vez mas:

Si estos escándalos se consuman cuando se trata de una mera rencilla *inter autonomistas*, cuando hasta parecen convenidos en unirse para sufragar por una misma lista ¿que cosas no harian para arrebatar el voto á la oposicion?

Es evidente que el bando imperante no quiere retroceder al terreno de la ley.

Si no bastaran aquellos hechos para creerlo así, hay todavia otros de mayor trascendencia.

¿Qué significa este movimiento electoral bajo el Estado de Sitio?

Un partido asechado, perseguido no puede ni dar señales de vida.

Un torbellino de ambiciones personales se ha levantado en el seno mismo del partido imperante.

Se dice que los empleados han recibido numerosisimas promesas de candidatos que les proponen aumentos de sueldo, si los elijen.

No hay una lista: hay cien.

Cada ambicioso tiene la suya y hace veinte mil promesas.

La Provincia de Buenos Aires será gobernada, pues, por los empleados.

¿Que puede esperar de ellos el contribuyente?

¿Cómo no ha de ser elevada la avaluacion de la propiedad sugeta al impuesto de Contribucion Directa?

¿Cómo no han de cerrarse centenares de casas de comercio, especialmente al menudeo, agoviados por las exigencias de la patente?

¿Cómo no ha de haber quien sostenga con asombrosa impavidez que estan virgenes aun las fuentes del impuesto?

El sueldo sale de las contribuciones que sufre el pueblo y mientras halla empleados electores que busquen mantenerlo instacto ó aumentarlo, dichas contribuciones seran cada vez mayores.

Esta *lucha* electoral, pues, hecha al abrigo del estado de sitio, no tiene mas objeto que la conservacion y aumento de los sueldos que gozan los electores provinciales.

Ayer ha tomado medidas el gabinete nacional.

He aquí su palabra:

Departamento del Interior.

BUENOS AIRES, MARZO DE 1877.

Habiendo solicitado el Gobierno de esta Provincia que se suspenda en su territorio el estado de sitio al objeto de las elecciones que deben tener lugar el 25 del corriente.

El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Suspéndase el estado de sitio en la Provincia de Buenos Aires por el dia 25 del corriente mes.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA—*Simon de Iriondo.*

El señor Casares ha hecho un pedido inútil.

Si la libertad electoral es necesaria en el acto mismo de depositar el voto en los comicios, no lo es menos para preparar la opinion.

¿Acaso así se improvisan trabajos en una madrugada?

¿Acaso se ha dado lugar á la oposicion para que los realice?

Esta es la situacion electoral aquí y en toda la República.

[illegible] gobernador, no hay mas candidatos que un ministro qua es el candidato del gobernador de esa provincia.

Los trabajos se hacen en pleno estado de sitio mientras que el gobernador Bayo quiere hacerse nombrar Senador Nacional, siguiendo las aguas del de Jujuy.

La legislatura de Santa-Fé no se reune, porque el gobernador Bayo intenta ejercer presion sobre ella, en favor de su propia candidatura: y hace bien de no reunirse, evitando al país el bochorno de enviar al Congreso tal Senador y á la libertad un ultrage.

Don Servando Bayo, es *rosista*!

Su padre fué jefe político de San Pedro (Buenos Aires) y del Rosario, bajo Rosas, conduciéndose *dignamente federal.*

El hijo, que era ya hombre, hoy gobernador de Santa-Fé, fué oficial de Rosas.

Caido este, se encerró odiando al partido liberal, sin tomar participacion alguna en política, hasta que hace poco fué nombrado jefe político del Rosario, por los federales que imperaban é imperan en Santa-Fé, habiéndolo sido hecho gobernador por obra y gracia de tres batallones de línea que aquella provincia sostiene sobre las armas, contra el texto y la letra de la Constitucion Nacional.

En Entre-Rios tambien se empieza la lucha electoral, bajo el estado de sitio.

Está demas la suspension del estado de sitio por un solo dia, es una práctica viciosa, pues no le dá al pueblo libertad para prepararse á la eleccion.

Pero si bajo este punto de mira son lamentables estos hechos no lo son menos del punto de vista de la moral.

Antes todos los partidos tenian un programa de principios, para cuya ejecucion buscaban los hombres; y hasta Rosas tuvo el cuidado de levantar una bandera la de la *federacion.*

Hoy no: la bandera se traduce así: *me conviene que suba Alsina ó del Valle.*

Jamas la lucha electoral se presentó bajo un aspecto de mayor perversion.

Si el pais pensara como los que hoy van á romper el bautismo á los atrios, por mas que se digan unidos, temeriamos un Rosas por momentos.

A eso conduce el personalismo llevado al estremo á que hoy llega.

Felizmente se abtiene el pueblo.

Nos hemos detenido en estas consideraciones, para en seguida dar á conocer á nuestros lectores el cañazo que nos tira nuestro colega de *La Libertad*, siempre empeñado en dar palo al que boga y palo al que no boga.

Dice el colega:

«La oposicion prescinde de estas elecciones. «Meros espectadores en la cuestion electoral» dice LA PRENSA.

«El pueblo es mero espectador de las elecciones» agrega *La Nacion.*

«Esto quiere decir que la abstencion es completa.

«El partido autonomista se encuentra con el campo libre por suyo para hacer elecciones.

«Es buena la lista? ¿Es mala la lista?

«La oposicion abstenidose no puede opinar. Buenos ó malos los candidatos, ellos son obra del partido que domina.

«Cada cual no se le puede exigir mas de lo que tiene. Si las listas son malas, sera porque no tenian mas que ... Si eran buenas, la misma razon.

«La abstencion significa prescindencia. Prescindir equivale á decir: que me importa lo que hagan!

«Cuando los partidos quedan dueños de la vida pública, ... se cuidan de lo que hacen

«El beneficio de una oposicion, que obliga á presentar lo ... que estimula, se pierde con la abstencion.

«... abstencion produce ese otro mal.

«El empadronamiento fué inmejorable. Debió irse á la ...

«La única razon que encontramos al presente capaz de ... lar la abstencion está en que no se ha suspendido el estado de sitio!

«Elecciones bajo un estado anómalo, que suspende las garantías individuales, no las comprendemos.»

Ahi tiene el colega: su último párrafo contesta á los anteriores.

Dada la actitud del bando imperante, todos los caminos legales están cerrados para la oposicion, y ella se vé forzada á esperar mejores dias, en que pueda hacer valer sus derechos y depositar tranquilamente su voto: eso es la abstencion.

El Congreso Médico reunido en Filadelfia

Han llegado ya las comunicaciones oficiales del delegado argentino Dr. Rawson.

Ellas se refieren á cuestiones que interesan vivamente á nuestra poblacion, por cuyo motivo les damos cabida hoy dia en nuestras columnas:

Nueva-York, Diciembre 9 de 1876.

Señor Presidente de la Asociacion Médica Bonaerense.

Señor:

En los primeros dias de Octubre, tuve el honor de comunicar á V. para que se sirviera ponerlo en conocimiento de la Asociacion, que cumpliendo con el encargo con que fui honrado por ella, me incorporé al Congreso Médico de Filadelfia el dia 4 de setiembre cuando comenzaron sus Sesiones, y asistí á todas ellas hasta el sábado 9 del mismo en que el Congreso terminó sus trabajos.

En mi referida comunicacion ofrecia reiterarle algunos detalles y acompañarla con el volumen que contendrá los anales de aquella asamblea; pero como hasta ahora no se ha completado el libro, no quiero dejar pasar mas tiempo sin dar cuenta de lo que he observado en dicha reunion científica.

Al abrirse las sesiones el Congreso estaba compuesto de 415 delegados, cuyo número subió despues hasta 443. De estos eran médicos de los Estados Unidos 374, y solo 69 extrangeros, contándose entre estos 38 procedentes de la América Inglesa; 13 de Inglaterra, Escocia é Irlanda, 3 de Rusia, 3 del Japon, 2 de Dinamarca, 2 de Austria, 2 de Bélgica, uno de Amsterdam, uno de Finlandia, uno de Cuba, uno de Méjico, uno de Noruega y uno de la República Argentina.

La Francia y la Alemania no estaban representadas absolutamente, como no lo estaban tampoco la Italia, la España y las demás naciones de Europa y América.

Los trabajos del Congreso se iniciaron por una sesion de inauguracion, y se organizaron desde el primer dia secciones especiales en número de nueve á saber: 1ª Medicina, 2ª Biología, 3ª Cirugía, 4ª Dermatología y Sifilografía, 5ª Obstetricia, 6ª Oftalmología, 7ª Otología, 8ª Ciencia Sanitaria, 9ª Enfermedades mentales. El Congreso celebraba todos los dias una sesion general, en las que se leian los discursos de interés científico é histórico, siempre con relacion á los Estados Unidos y á los adelantos que la ciencias médicas han hecho en este país durante el siglo de su independencia; y algunos con importantes sugestiones de mejoras en los sistemas de enseñanza.

Terminada la sesion general, comenzaban los trabajos de las secciones en cada una de las cuales se leian las memorias presentadas por algunos de sus miembros, y se discutian estas despues de su lectura parcial, permitiéndose tan solo treinta minutos para cada una, á fin de dar lugar á la presentacion de todas. La seccion respectiva decidia por votacion si el trabajo leido debia recomendarse al Congreso para su publicacion en los Anales.

Dada la composicion de el Congreso; era natural que sus trabajos asumieran un carácter nacional lo que sucedió en efecto con pocas escepciones: pero esta circunstancia en manera alguna perjudicaba los intereses de la ciencia, sino contribuia mas bien á consultarlos eficazmente con la poderosa exhibicion de las conquistas realizadas por los americanos en el terreno de las investigaciones científicas. De las 75 memorias presentadas en las sesiones, solo diez fueron introducidas por médicos estrangeros: cinco por delegados de Inglaterra ó Irlanda, una por el de Nova Scotia, una por el de Rusia, una por el de Viena, una por el Ontario, Canadá, y otra por el de Buenos Aires.

Los Anales del Congreso contendrán por estensos todos los trabajos cuya publicacion fué sancionada. Recibió tambien este honor, como los demas el que yo introduje en la Seccion de Ciencias Sanitarias sobre la Estadística vital de Buenos Aires, del cual hice una adicion para remitir como lo hice cierto número de ejemplares á la asociacion.

Algunas de las memorias tienen un mérito sobresaliente, en mi opinion, entre las que me permito recomendar á la consideracion del Sr. Presidente, la del Dr. Bowditch, de Boston, sobre Higiene Pública; la del Dr. Hogden de San Lois Mo, sobre la Cirujia antiséptica; la del Dr. Roberts Bartholow de Ohio sobre las condiciones de la vida moderna para promover el desarrollo de las enfermedades nerviosas; la del Dr. Semeleder de Viena sobre la Electrólisis, especialmente para curar los tumores ováricos; la del Dr Nichols de Washington D. C. sobre los mejores medios de tratar la demencia crónica; la del Dr. Damison de Denven (Col.) sobre la influencia de las regiones elevadas en el progreso de la tisis pulmonar; la del Dr. Gray de Nueva-York sobre la Higiene mental; la del Dr. Adams de Lóndres sobre la division subcutánea del cuello del femur; y muchas otras interesantisimas cuya enumeracion seria demasiada larga y de poca importancia práctica, mientras no puedan leerse, estudiarse y compararse en el libro que ha de contenerlas.

Despues de terminada las sesiones del Congreso, y de un rápido viaje por el Oeste, me he establecido en Nueva-York para pasar aquí el invierno. Espero aprovechar de mi permanencia para estudiar algunas cuestiones de interés para nosotros, y me será muy agradable comunicar á la «Asociacion» sucesivamente todo aquello que me parezca ser de alguna utilidad para la ciencia. He sido presentado á la Academia de Medicina de Nueva-York, y asisto regularmente á sus sesiones bimensuales, con el objeto que antes he dicho, y procuraré aprovechar de esa oportunidad para derivar noticias y conocimientos que puedan servir á nuestro adelanto.

En una oportunidad inmediata remitiré á la direccion del Sr. Presidente algunos libros que tengo reunidos, particularmente preciosos informes de las comisiones de Higiene de las diversas ciudades que he visitado, y que espero se podrán utilizar entre nosotros. Algunas otras publicaciones que iran por la misma oportunidad, serán distribuidas por el Sr. Presidente de la manera que mas convenga al objeto.

Entretanto, tengo el honor de repetirme con toda consideracion.

Atento servidor—*G. Rawson.*

LA VACUNACION EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Nueva-York, Enero 2 de 1877.

Al Señor Presidente de la Asociacion Médica Bonaerense.

Señor: Desde que llegué á los Estados Unidos no he perdido de vista una de las cuestiones sanitarias que tiene particular interés para nuestro pais.

En todas las ciudades que he visitado he inquirido con empeño cuanto se relaciona con el sistema de vacunacion y su influencia profiláctica; y desde mi regreso á Nueva York, he logrado recoger aqui datos importantes, mediante la cortés deferencia del *Board of Health* de esta ciudad, y principalmente por la deferencia del Dr. Taylor, Gefe actual del Departamento de vacuna, quien se ha servido poner á mi disposicion todos los conocimientos que posee.

La estadística de la mortalidad por la viruela en la ciudad de Buenos Aires, no puede ser mas alarmante. En siete años ella ha alcanzado á 4512, dando por un término medio de 644 anuales; pero el hecho se agrava si se toma en cuenta que en la campaña de la Provincia, en solo cinco años contados de 1869 á 1873 inclusivo, esa mortalidad alcanzó á 7841.

El *Board of Health* de Nueva York, en su informe de 1873, demostrando que la severidad de la viruela era la misma que en tiempos mas remotos, y que la disminucion de sus estragos solo es debida á la generalizacion de la vacuna, cita al Japon y á la Confederacion Argentina como naciones donde la vacunacion se ha descuidado, y donde, por consiguiente las epidemias de viruela han sido en estremo mortíferas. No tengo á la mano los datos sobre la viruela en las otras Provincias Argentinas, por una parte, ni poseo tampoco aquí la estadística de epidemias semejantes en la República de Chile, por ejemplo, para hacer con ella una estimacion comparativa: pero, de todos modos, no puedo, negarse que [illegible] por esta causa en la campaña de Buenos Aires en 1871, en una mortalidad total de 11,110 y 3109 en 1872, sobre 10803 defunciones generales, en la misma seccion, es una proporcion vergonzosa, que justifica el ingrato privilegio de que se nos compara con el Japon bajo este punto de vista.

La pérdida de tantos miles de vidas implica una séria responsabilidad para quienes directa ó indirectamente han podido contribuir á salvarlas, y en esta responsabilidad están envueltos, no solo los que invisten autoridad civil ó política, sino los que pueden hacerse oir en nombre de la ciencia, y el pueblo mismo por la parte que le corresponde.

De mis investigaciones acerca de la vacuna en los Estados-Unidos, resulta el hecho constante de que, siempre que se ha descuidado un tanto la vacunacion, las epidemias se han presentado pronto con mas ó menos severidad, y que una vacunacion y revacunacion enérgicamente difundida ha reducido á poco, y á veces ha hecho desaparecer por algunos años el terrible flajelo.

Por esta causa Filadelfia sufrió una epidemia en 1871 y 1872 casi tan mortífera como la de la ciudad de Buenos Aires en 1875; lo mismo sucedió en Chicago, y por igual motivo tuvo tambien Nueva-York en esos dos años la mayor mortalidad por viruela que habia sufrido en el curso de setenta años.

La estadística que tengo á la vista demuestra que desde la introduccion de la vacuna en esta ciudad en 1804, los estragos de la viruela han sido poco sensibles, y como puedo compararlos con la estadística de la vacunacion en los últimos 25 años, resulta probado el axioma de que por el número de vacunados se puede calcular para uno ó dos años posteriores cual será la intensidad con que la viruela se presente, siempre en razon inversa de la vacunacion.

En 1865, por ejemplo, las defunciones por la viruela ascendieron á 664, número que nunca habia ocurrido desde la introduccion de la vacuna. Entónces se hizo un grande esfuerzo de vacunacion hasta la cifra de 45,000. En los tres años siguientes solo ocurrieron 26, 19 y 25 defunciones respectivamente. La remision produjo, como suele acontecer, una disminucion sensible en las vacunaciones que bajaron á poco mas de ocho mil anuales; lo que á su vez produjo la mas séria exacerbacion conocida en esta metrópoli, comenzando en 1869, ascendiendo hasta que en 1871 murieron 805 y en 1872, 929. En 1873 bajó la mortalidad de viruela á 119; pero en 1874 subió otra vez á 481 y alcanzó en 1875 la cifra desconocida de 1280, para disminuir á cerca de 300 en 1876, estando informado por el doctor Taylor que en el mes de Diciembre y lo que va corrido de Enero, no se ha presentado ni un solo caso.

Los medios de que disponian las autoridades sanitarias de la ciudad para hacer efectiva una vacunacion suficiente, estaban lejos de bastar al objeto; y entretanto ellas veian crecer el mal en proporciones tan alarmantes, y ocurrieron de nuevo á la Legislatura pidiendo la organizacion legal de un departamento especial para este ramo del servicio sanitario. Dictóse la ley, el Departamento se instaló y comenzó sus trabajos en Octubre de 1874 y continúa funcionando con la actividad y la eficacia que demuestran las cifras siguientes:

En los quince meses desde la instalacion del Departamento hasta el 31 de Diciembre de 1875 se vacunaron	24,395
Se revacunaron	101,608
En 1876 el número de vacunados alcanzó á	54,514

Es seguro que dejando funcionar el sistema adoptado, y perseverando por una série de años en la actividad exhibida en los dos últimos, la ciudad va á hacer desaparecer ó á reducir á mínimas proporciones las defunciones por la viruela.

Tan pronto como el Departamento publique su memoria con los interesantes datos que ha de contener, tendré el gusto de remitirlo á la Asociacion con todos los demas documentos que obtenga sobre la materia. Entretanto voy á decir sumariamente cual es la reciente organizacion y modo como ella se aplica.

Hay un Inspector general de vacuna que tiene á su cargo la superintendencia del ramo. Hay doce vacunadores que son médicos recibidos, y elejidos por su especial aptitud para este servicio, gozando un sueldo anual de 1200 dollares. La ciudad se divide en doce distritos que contengan aproximadamente la misma poblacion cada uno; uno de los vacunadores se asigna para cada distrito, y está obligado á visitar á cada familia á lo menos una vez en los seis meses, yendo así de casa en casa y ofreciendo á domicilio la vacunacion que él mismo ejecuta. La famimiliaridad que estos vacunadores adquieren con la poblacion de su distrito, la confianza que inspiran y la educacion sanitaria que difunden con sus esplicaciones y consejos acaban por facilitar sus funciones hasta el punto de hacer innecesario un sistema de vacunacion obligatorio que tendria siempre algo de odioso, y ha probado, ademas, no ser eficaz para el objeto.

La educacion sobre la materia se desenvuelve tambien por medio de publicaciones sencillas y de carteles muy visibles en que se hace con números la historia desastrosa de la viruela, y se demuestran los efectos saludables y la conveniencia y simplicidad de la vacunacion, y con los que se procuran disipar, de acuerdo con los razonamientos de los vacunadores, las aprehensiones de sus imaginarios peligros.

Los vacunadores pasan al Inspector dos veces por semana un informe del trabajo que han hecho. Uno de ellos está especialmente encargado de visitar á cada vacunado en el octavo dia, examinarlo, é informar la condicion en que lo halle, y cuando la vacuna no ha prendido, repetirla inmediatamente. Tambien este se encarga de recoger virus, escogiendo para esto con cuidado los niños mas sanos y las pústulas mejor formadas. Todas las vacunaciones primarias se registran en un libro en la oficina, espresando el nombre, la edad, la residencia, lugar de nacimiento, nacionalidad de los padres, fecha de la vacunacion, por quien fué hecha y su resultado. Se dá un certificado á cada niño á quien le ha prendido la vacuna.

Siempre que ocurra un caso de viruela, se manda á la casa uno de los vacunadores inmediatamente, para que vacune ó revacune á los habitantes de ella y á los vecinos inmediatos, disponiendo al mismo tiempo el aislamiento del enfermo.

Otros medios indirectos se ponen tambien en ejercicio. No se admiten en las escuelas públicas un niño sin el certificado de haber sido vacunado; y en los hospitales y en todos los establecimientos donde se dispensan servicios públicos, no se acepta uno solo de los que lo solicitan, sin el mismo certificado, ó sin que se sometan á la vacunacion.

El sistema sigue dando excelentes resultados, como se deduce del número considerable de vacunaciones verificadas desde que se estableció; y es tan fácil en su desenvolvimiento, que me parece aplicable, á lo menos en nuestras ciudades, y con algunas modificaciones, en las campañas.

La mas alta mortalidad por la viruela en Nueva York ha sido la de 1875, que representa un 4 por ciento de la total y con respecto á la poblacion es á razon de un muerto de viruela en cada mil habitantes. En la ciudad de Buenos Aires la relacion es de 15 por ciento en los años 1872 y 1875 con la mortalidad general y 4.5 en cada mil de los habitantes, mientras que en la campaña en los años 71 y 72, la primera proporcion es de 28 1|2 por ciento y la segunda de 9 muertos de viruela por cada mil habitantes. Así mismo, en Nueva York se ha sentido el hecho como una gran calamidad, y todas las autoridades del Estado y del Municipio se han apresurado á remediarla, dedicándole una atencion preferente.

Permítame hacer una observacion final en conexion con estas comparaciones. La ciudad de Nueva York no es mas sana que la de Buenos Aires en general, como lo prueba la estadística vital. La mitad de la poblacion vive en 14,500 Tennement Houses (conventillos) en una acumulacion incompatible con la buena salud. En todas estas casas la estension superficial que corresponde á cada individuo es menor que los cuarenta metros que los higienistas señalan como minimun por cada habitante, y en muchas de ellas esa estension solo llega á 10 metros y aun á 7, segun el informe de los supervisores. Si á esta circunstancia desfavorable se agrega la pobreza, la ignorancia y aun los vicios que acompañan de ordinario á tan deplorables condiciones, se comprenderá el hecho de que 75 p.8 de la mortalidad de la ciudad procedan anualmente de aquella porcion desvalida de la poblacion. Hay, pues, allí una predisposicion insanable para la difusion de las enfermedades zimóticas, como lo hace ver el número escesivo de muertos por la difteria y otras dolencias análogas: y si la viruela no hace iguales ó mayores estragos, es porque los laudables esfuerzos para generalizar la vacuna previenen el desarrollo epidémico de aquella en un medio higiénico, que sin eso, se mostraria dispuesto como pocos.

Así, pues, esta consideracion viene de nuevo á poner de manifiesto la seguridad de la accion profiláctica de la vacuna, y la buena calidad del virus que aquí se ha empleado.

A este respecto debo hacer notar que la vacuna usada no ha sido renovada por mas de diez años, y que ha sido esclusivamente la humanizada la que se ha empleado hasta fines de 1875. La opinion del Dr Taylor, de acuerdo en esto con las del Dr. Davis de Ohio y del Dr Chapman de Illinois que acaban de publicar interesantes trabajos sobre esta materia, es que con un buen procedimiento de vacunacion, y con el cuidado de tomar el virus de pústulas bien formadas en niños perfectamente sanos, la vacuna conserva indefinidamente su virtud profiláctica y nunca se incurre en el peligro de infeccion sifilítica ú otra: agregando, que aun en el caso escepcional en que el sujeto de quien se toma la vacuna lleva una afeccion constitucional latente, el peligro de trasmision se evitaria cuidando de estraer el virus de la pústula sin mezcla alguna de serosidad, de pus, de tejido vecino, sin cuya mezcla el virus es inofensivo en cualquiera circunstancia.

El departamento de vacuna ha instituido un ensayo en grande escala, para probar la suficiencia del humor vacínico obtenido por inoculacion animal. El Dr. Taylor me ha invitado para ver el proceder empleado para la produccion de la vacuna. A catorce millas de la ciudad hay un deposito de terneras, de una edad de tres meses á un año. Todos los sábados el mismo Sr. Inspector se traslada á aquel sitio; hace tomar una ó dos terneras, rapar la ubre y sus inmediaciones, y en aquella superficie se hacen 18 á 20 inoculaciones, que fueron al principio con el virus humanizado y que despues se verifican de ternera á ternera. Dentro del término ordinario tiene lugar la evolucion de las pústulas, y á su tiempo, se estrae por los medios conocidos el virus que en seguida se humaniza por inoculacion. La esperiencia de todo el año 1876 ha sido favorable. Todas las vacunaciones del año han sido de este origen; y no hay motivo para desistir de la continuacion del ensayo.

El Dr. Taylor me ha obsequiado con unas pocas costras que remito inclusas en esta comunicacion y que pueden usarse con toda confianza, si es que la travesía y el paso entre los trópicos no las desvirtúa por fermentacion. Seria de desear que se emplearan inmediatamente bajo la direccion del departamento correspondiente, y que, si prende la vacuna, se remita de ella en abundancia á las Provincias y á la campaña de Buenos Aires.

En cuanto al sistema que aquí se practica ú otro mas adaptable á nuestros recursos, ojalá que la Asociacion Bonaerense y cada uno de sus miembros pudieran concurrir con sus esfuerzos y autoridad científica á desenvolver un sistema enérgico y perseverante de vacunacion en toda la República, con el que se salvarian tantas vidas preciosas, y sacudiria de nuestro pais la responsabilidad que lo afecta ante la ciencia y la civilizacion contemporáneas.

Mientras permanezca en los Estados Unidos procuraré comunicar al Sr. Presidente á quien ahora me dirijo, todo aquello que me parezca de interés en este como en otros ramos de la ciencia sanitaria.

Entretanto, tengo el honor de saludar al señor Presidente, suscribiéndome su atento servidor.—*G. Rawson.*

NOTICIAS GENERALES

El Señor Greenway—Los diarios de Montevideo protestan, contra ciertos comentarios que se han hecho en esta ciudad, de á propósito de la muerte del Señor Dn. Juan Greenway tratando á ese señor de *ébrio consuetudinario.*

El colega *El Telégrafo Marítimo* atribuye esas afirmaciones aventuradas á toda la prensa de Buenos Aires.

Salvando la parte de responsabilidad que nos toca en esa acusacion injusta, debemos recordar que el *Eco de los Tejados* ha sido el único diario que ha calificado de *beodo consuetudinario* al señor Jhon Greenway. Reproducimos á continuacion las líneas en que el colega oriental notifica esas aserciones inexactas:

Algunas personas respetables de nuestro comercio se han acercado á nosotros pidiéndonos rectifiquemos los errados conceptos que la prensa bonaerense hace respecto del finado Sr. Greenway, cuya memoria ha injuriado aplicándole la calidad de ébrio consuetudinario, lo que es una calumnia hija de la ligereza con que la prensa muchas veces acoge cualquier informe sin averiguar su origen.

Gustosos nos prestamos á hacer una rectificacion que importa vindicar la memoria de un hombre honorable y cuyos hábitos estaban muy lejos de merecer el duro calificativo que le han prodigado los diarios bonaerenses al ocuparse de la causa de su muerte.

El Sr. Greenway desde hace mucho tiempo padecia de hipertrofia al corazon, y su estado grave le impedia hacer uso de la bebida, de la que como es notorio se abstenia. Su muerte era inminente é indudablemente lo que la causó fué la terrible enfermedad que lo aquejaba.

República Oriental—De los diarios recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

—Por el ministerio de Guerra y Marina y á solicitud del apoderado de la Comision Económico-Administrativa del Departamento de la Colonia, y prévia audiencia del ministerio de Relaciones Exteriores, se ha certificado en esta fecha que todos los buques que disfruten de la luz del *Faro de la Colonia* deben abonar el impuesto creado por la ley, que fué reducido á *dos centésimos* por tonelada de registro segun el decreto de 10 de Febrero último.

—El dia 13 á las 8 de la noche, el comisario de órdenes de la Colonia salió acompañado del auxiliar D. José Pallares y de su asistente en persecucion de varios ladrones que pululaban por el Miguelete.

Estos [illegible] hace como año y medio saquearon la casa de don Manuel Lopez en Piedras Blancas y dos veces en el término de un año en San José.

El Comisario de órdenes ordenó al capitan Larcebó avanzace á la casa de Pedro Guzman el cabecilla de ellos y lo prendiese, lo que se efectuó tomando dos mas.

La misma noche dos de la gavilla tirotearon á Larcebó, logrando fugarse á favor de la oscuridad de la noche y lo bien montados que estaban.

Tambien se ha capturado á Pedro Villarreal, incendiario del campo del señor Moler.

—La semana pasada se desencadenó en la Colonia una terrible tempestad que causó algunos daños.

Cayó un rayo que destruyó el techo de un rancho.

El agua que caia á torrentes ha sido un bien inmenso para aquel punto.

—Ante una numerosa concurrencia hizo anoche su *debut* en el teatro Solis la célebre equilibrista Mlle. Spelterini, universalmente conocida por la heroina del Niágara.

Cuando por primera vez contemplamos á Blondin en sus sorprendentes suertes, nos imaginamos ser imposible que otra persona pudiese parangonársele en su género; pero despues de ver á la Spelterini, que, ágil, resuelta, llena de gracia y con el atractivo de su sexo, ejecutó todos los difíciles equilibrios de aquel, nos hemos convencido de que, sin disputa, es digna rival de Blondin.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas de Montevideo—Los siguientes se ha recibido ayer:

MONTEVIDEO, MARZO 23.

«Newton» de Liverpool.
«Pepa» de Malaga.
«Luisa» de santa Catalina.
Oro 357—cargamento de sal por «Alpha» á entregar en Villa Colon á 9—Cambio igual.
4000 arroba lana 2ª. buena á 31 1|2—2000 id. merina fina 1ª. a 33—Por «Pepito» la mayor parte de su cargamento de vino marca Peragrau á 61.
El «Alfieres» de Tarragona siguió para esa.

MARZO 24.

Llegó el «Minho» de Southampton sigue para esa esta tarde.
La correspondencia por el «Saturno» y lbs. 20.000 para Carabassa y 12000 para varios.

«La Pampa»—La publicacion de este colega ha sido suspendida ayer por órden del Gobierno Nacional hasta Mayo.

Parece que la causa que ha motivado esta resolucion es un artículo escrito á propósito de la carta del Dr. Alsina que publicó *La República* sobre la cuestion fronteras.

Se titulaba *¡Viva la Pátria!*

La órden fué notificada al Editor de *La Pampa* por un oficial de Policía.

Escaramusa—Grupos de gente recorrian las calles anoche dando vivas y mueras y asustando las familias, con sus alaridos.

Anoche varios individuos fueron hasta media cuadra del club *delvallista* del Socorro y prorrumpieron en vivas á Cambaceres.

Los delvallistas en número de 50 ó 60 se lanzaron sobre ellos poniéndolos en fuga, y los corrieron hasta el club Cambacerista.

El vecindario cerraba sus puertas en presencia de las turbas armadas que atronaban los aires con sus gritos, haciendo relumbrar los puñales.

Un general consignatario de frutos—De ello instruye la siguiente comunicacion:

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1877.—*Señor Don*—Muy señor y amigo:—De regreso de mi larga emigracion y envejecido en servicio de la causa de la «Libertad» vuelvo á la tierra de mis sacrificios buscando en el trabajo y labor, un medio honrado y pacífico que me proporcione la subsistencia de mis hijos.

Para el logro de mi propósito busco el concurso de mis amigos y relaciones que quieran [illegible] con su confianza, en el ramo de consignaciones de haciendas para el abasto y toda clase de frutos del país.

Ofrezco desempeñar con actividad y honradez, contando con numerosas relaciones que me facilitarán actividad y éxito en las operaciones que se me confien: cuento á mas con un socio que es antiguo ya como consignatario de ganados y frutos, es bien conocida su actividad y honradez.

Para formar la base de mi clientela, pido á mis amigos y relaciones que quieran favorecerme se sirvan contestar á la casa de V. calle Belgrano núm. ó al escritorio calle Piedad núm., favor que quedaré agradecido.

De V. su affmo S. S. y amigo—*Ignacio Rivas.*

Votaciones autonomistas—Hé aquí los documentos espedidos al respecto por el Gobierno de la provincia:

Ministerio de Gobierno.

Decreto—BUENOS AIRES, MARZO 24 DE 1877.—Siendo deber del P. E. adoptar todas las medidas conducentes para que el órden y tranquilidad pública no sean alterados en las elecciones de Senadores y Diputados provinciales q' deben tener lugar mañana en el Municipio de Buenos Aires; *Ha acordado y decreta;* Art. 1° Quedan nombrados los Sres. General D. Julio de Vedia, Coronel D. Martin Tejerina, Coronel D. José I. Arias, Coronel D. Conrado Villegas, Coronel D. José I. Garmendia, Coronel D. José L. Amadeo y Teniente Coronel D. Remigio Gil, para que, en el carácter de Comisarios Extraordinarios, vigilen sobre la conservacion del orden en la ciudad, durante las horas de la eleccion, haciendo observar lo que el presente decreto prescribe.

Art. 2.° Corresponde á la vijilancia del General D. Julio de Vedia, las parroquias de San Miguel y San Nicolás, al Coronel D. Martin Tejerina, la de Monserrat y Concepcion, al Coronel D. José I. Arias las de Balvanera y Piedad; al Coronel D. Conrado Villegas las de San Telmo y San Juan Evangelista; al Coronel D. José I. Garmendia las de Catedral al Norte y al Sud; al Coronel D. José L. Amadeo las de San Cristóbal y Santa Lucía; y al Teniente Coronel D. Remigio Gil, las del Pilar y Socorro.

Art. 3.° El Gefe del Departamento de Policía se pondrá de acuerdo con los Gefes referidos para el mejor éxito de esta comision estraordinaria que les confiere el P. E., poniendo á disposicion de ellos los empleados de su dependencia que se consideren necesarios.

Art. 4.° Toda persona que sin andar en servicio público se encuentre con armas, sean de la clase que fueren incluso los bastones de estoque, látigos de martillo, y las balas en látigos, bastones ó en cualquiera otra forma, será conducida á la Policía para aplicarsele la pena señalada en las disposiciones vijentes.

Art. 5.° Es absolutamente prohibido el andar á caballo durante las horas de la eleccion, á escepcion de los señores comisarios extraordinarios y demas individuos que justifiquen hallarse en servicio público, los contraventores serán conducidos á la Policía y detenidos hasta que concluya el acto electoral.

Art. 6° En todo el dia de la eleccion queda prohibido el andar por las calles en grupos de mas de seis hombres, bajo la pena de ser arrestados los infractores hasta el dia siguiente.

Art. 7° Es prohibido el uso de divizas ó distintivos esteriores, que puedan servir para señalar el bando electoral á que los individuos pertenecen.

Desde las 8 de la mañana á las 8 p. m. queda prohibida en todo el municipio la venta de licores espirituosos, y el que infringiere esta disposicion sufrirá una multa de 500 ps.

Art. 9° El departamento de Policía puede otorgar permisos oficiales á individuos nacionales ó estranjeros, para hacer uso de caballos, justificando suficientemente una necesidad urgente que no pueda diferirse dándoles en este caso una papeleta con el nombre del interesado y con el sello del departamento.

Art. 10. Los Comisarios Estraordinarios y los empleados del departamento de Policía prestarán á los Presidentes de los comicios, todo su apoyo en la ejecucion de las medidas y resoluciones que ellos tuvieran á bien adoptar, durante el acto electoral.

Art. 11 Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.—*Casares—Vicente G. Quesada—R. Varela.*

Estado Sanitario—De *La Revista Médico Quirúrgica* que ayer apareció, tomamos lo siguiente:

La quincena que acaba de trascurrir, á pesar de las variadas afecciones que se han observado en ella, no se ha hecho notar por el aumento de defunciones de enfermedad con carácter epidémico.

Los cambios sensibles operados en la atmósfera, muy especialmente la elevacion exajerada de la temperatura en los últimos dias, han sido elementos suficientes para el desarrollo de fluxiones intestinales, irritaciones del aparato respiratorio y conjestiones graves del encéfalo y sus cubiertas, como tambien para la produccion de sérios trastornos en las funciones hepato-biliares.

Se han observado fiebres interminentes de tipos varios y tifoideas; reumatismos, laringitis estridulosas, crup y erupciones diversas en la piel como tambien exantemas febriles.

Respecto al caso clasificado como sospechoso de fiebre amarilla, la redaccion se ocupa detenidamente de él mas adelante.

Agrimensores municipales—Hace tiempo que la Municipalidad aceptó la renuncia de uno de los agrimensores delineadores y comisionó al otro de todo el trabajo en el municipio; pero como este iba haciéndose permanente sin verse cuando se llenaria la vacante, el que quedó presentó su renuncia por no poder atender todo el servicio.

Esta renuncia fué leida en una de las sesiones de la Corporacion y pasó á Comision, despues de una breve discusion, sin haberse despachado hasta hoy.

Mientras tanto el servicio de las delineaciones se resiente de este interinato.

Podia, sin salirse del terreno de las economías, arreglar que un agrimensor delineador tuviera á su cargo todo el servicio del municipio, rentándolo de una manera conveniente, poniendo á sus órdenes un escribiente para el despacho de las solicitudes y dándole ó no medios de movilidad, pues todo puede hacerse con los ocho mil pesos asignados en el presupuesto para los dos delineadores que ántes había.

Marchar como actualmente, es autorizar quejas de las cuales hasta ahora no hemos querido hacernos eco.

Club del Plata—Está resuelto que es te centro social dará una tertulia de disfraz la noche del 1° de Abril próximo.

Esta fiesta será costeada por suscricion.

La Comision Directiva ha pasado una circular á todos los socios, pidiendoles su cooperacion pecuniaria para llevar á efecto la tertulia.

Muchos de los socios se han escusado por motivo de que una tertulia de disfraz tan estemporanea á los dos meses del Carnaval, no hace mas que desacreditar el centro social que lo promueve.

Concierto de caridad—Para el domingo primero de Abril se prepara un concierto de caridad en el pueblo de Adrogué, á beneficio de la obra del templo.

Los trabajos han sido dirigidos por damas distinguidas de la localidad.

Se han distribuido muchas invitaciones en esta ciudad.

La concurrencia partirá en tren espréso, de la plaza Constitucion.

Rosas—En algunas iglesias se han celebrado ceremonias fúnebres por el alma del tirano Juan Manuel Rosas.

Asistió entre otros la Redaccion de *El Nacional.*

Choque—El vapor inglés *Vandyck* entrado á nuestro puerto con procedencia de Liverpool y escalas, chocó durante su viaje en alta mar con un vapor de nacionalidad austriaco.

La colision fué ocasionada por una densa niebla que hacia peligrosa la navegacion.

El buque austriaco sufrió algunas averias de consideracion en el casco, en tanto que el *Vandick* esperimento la rotura del botalon de foque y parte de la obra muerta de la mura de proa.

Felizmente, de este percance no hay que lamentar pérdida de vidas.

Universidad—Mañana á primera hora continúan los exámenes de derecho romano en este establecimiento.

Preside la mesa el Catedrático del ramo Dr. Goyena.

Higiene pública—Las comisiones parroquiales de higiene deben comenzar nuevamente desde mañana las visitas domiciliarias.

Un orejicidio—Un individuo llamado José Besson trabó pendencia anteayer, con otro de nacionalidad argentino.

Este sujeto le ofreció que le iba á cortar una oreja por toda represalia.

Y así lo hizo.

La lucha tuvo lugar en la calle Temple esquina á Cerrito.

El trozo de oreja quedó entre sus dedos y con él disparó, huyendo á la accion de la justicia.

No se le ha podido capturar

El llamado Bessia convertido en *pátrio* tuvo que ir á curarse la pérdida de su oreja.

Sacrilegio—Una comunicacion escrita ha hecho saber á la policía de esta ciudad, que en la Iglesia del pueblo de Moreno, se ha perpetrado un robo, hace pocos dias.

Han desaparecido casi todos los objetos que servian para oficiar. Entre ellos ván un cáliz de plata dorada con patena y cuchara, una corona de plata en forma de diadema, un rosario de cascarilla engarzado en alambre de plata, otro cáliz mas pequeño y un aderezo de oro.

Estos utensilios estaban colocados en un nicho del altar mayor, cuya puerta se ha encontrado abierta y con la cerradura fracturada.

Supónese que el ladron haya penetrado al Templo, en momentos que se celebraba una misa y esperado allí que se fueran todos.

Para salir se ha visto precisado á hacerlo por la sacristía y aprovechado un instante en que nadie lo podia ver.

El candidato viajero—Durante su permanencia en Mercedes, el candidato á la gobernacion de Buenos Aires, Dr. D. Aristóbulo del Valle, ha hecho arreglos con la empresa de un periodiquin autonomista que se publica en la localidad, á fin de que defienda en lo sucesivo sus pretensiones electorales.

Tambien ha hecho grandes promesas á sus amigos, todas ellas realizables el dia en que se encuentre en la *cúspide del apogeo*, como diria uno de los candidatos de hoy.

El viagero se propone visitar otros partidos con igual objeto.

Cármen de Areco—La viruela está haciendo estragos de consideracion en esta localidad.

La Municipalidad ha solicitado *virus vacinicus* para practicar la vacunacion en el partido.

Espedicion de inmigrantes—Hoy temprano debe partir de nuestro puerto una espedicion de inmigrantes con destino á las provincias del Interior.

Regreso—En breve debe llegar á esta ciudad el señor don Eduardo Holmberg, que fué comisionado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, para coleccionar en el Interior objetos de historia natural destinados á la enseñanza práctica en las escuelas del Estado.

Actualmente se encuentra en Tucuman, segun telégramas recibidos ayer.

Distribucion—Segun resolucion adoptada por la Corporacion, en sesion de antes de ayer, los presidentes de las comisiones de higiene ó en su defecto los secretarios ó tesoreros son las personas encargadas de representar al presidente de la municipalidad en el acto de la distribucion de las urnas. Sabido es que la ley electoral dispone que las urnas deben ser llevadas á las parroquias por el presidente de la municipalidad.

Pero como esto no puede multiplicarse para [illegible] simultáneamente en varias partes, la municipalidad ha adoptado la mencionada resolucion.

Urnas electorales—Ayer fueron repartidas de la Secretaría de la Corporacion Municipal las urnas donde el *pueblo* debe depositar su voto por las listas de Diputados y Senadores.

Estas fueron conducidas en un carro de limpieza pública.

Es una coincidencia sumamente graciosa con la cual han quedado muy satisfechos los señores autonomistas.

Fijacion del tipo—Segun resolucion tomada por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha fijado el mismo tipo para valor de los billetes nacionales y provinciales, que se fijó en resolucion anterior.

Este es de 29,10 para los billetes de la Provincia y 1,16 para los nacionales.

Inmigracion vascongada—Ayer el Gobierno Nacional dictó un decreto aceptando un contrato hecho por el Comisario Gral. de Inmigracion con los Sres. Muñagorri é Iturrios, los cuales se comprometen á introducir en toda la República familias trabajadoras de las Provincias Vascongadas.

Segun las cláusulas establecidas en el contrato, las familias serán de buenas costumbres, familiarizadas con trabajos rurales, no pudiendo exceder su número de ochocientas personas comprendiendo los dos sexos.

El pasage de estas familias, será pagado por los Sres. contratistas los cuales están obligados á buscarles colocacion.

El Gobierno les acuerda, el desembarco, alojamiento y manutencion en el asilo, por los primeros dias y el trasporte á cualquier punto de la República.

El Gobierno se compromete abonar á los Sres. contratistas, diez pesos fuertes por un inmigrante adulto, y cinco por los niños de cuatro á doce años.

Tambien están obligados á conducir á su patria todo inmigrante que llegase demente, enfermo ó por cualquier otra causa inservible para el trabajo.

Este contrato durará un año, pudiéndose prorogar por mutuo convenio.

Renta Nacional—Lo producido por la Aduana en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	23345 35
En letras	«	1159 23
	$	24504 58
Por derecho de importacion	«	12776 35
Id id esportacion	«	11630 56
Almacenage y eslingaje	«	31 65
Muelle del Riachuelo	«	32 12
Id id Aduana	«	9 80
Derechos de faros	«	21 74
Ganancias por diferencias de cambio	«	2 36
Las salidas son:		
A Tesoreria Nacional	«	23868 18

Las elecciones de hoy—El Gefe de Policía ha dispuesto que los cuerpos de bomberos y vijilantes, armados á Remington, hagan hoy el servicio en los atrios.

Funciones religiosas—Para hoy se anuncian funciones religiosas en todos los templos de esta ciudad.

En la Iglesia Metropolitana predicará el Padre Jordan y en Balvanera el Presbítero don Laureano Verez.

Noticias de la campaña—Continuan las abundantes lluvias con gran satisfaccion de los hacendados.

He aqui las noticias que nos trasmite la oficina telegráfica del Estado.

MARZO 23 DE 1877—*Merlo*—Desde anoche 8.50 p. m. á hoy 9 a. m. (copiosamente.)

Lobos—Desde anoche 10 50 p. m. á hoy 11 a. m. (despacio.)

Salto—Desde anoche 7 50 p. m. á hoy 1 p. m. (copiosa y continua.)

Pilar—Desde anoche 9 40 p. m. á hoy 11 a. m. (copiosa é inocsante.)

Rosario—Desde anoche 11 30 p. m. á hoy 8 a. m (abundante á intérvalos.)

Cármen de Areco—Desde anoche hasta hoy al amanecer

MARZO 24 DE 1877—*Rosario*—Gran parte de la noche pasada, lluvia regular.

San Antonio de Areco—Llueve desde anteanoche hasta hoy continuamente, sigue mal tiempo.

Junin—(Fecha 23) Hoy llovió de 12 y 15 á 6 p. m. sin parar lluvia fué regular.

Distribucion de premios—En la calle Moreno número 135 se han comenzado á pagar los premios discernidos por el Poder Ejecutivo de la Provincia á los industriales que se distinguieron en la última esposicion.

Lo prevenimos á los interesados.

Historia Americana—Segun anuncia un periódico de Montevideo, en breve aparecerá «La historia de los sucesos políticos de la República Oriental y Argentina á partir desde el año 1828, hasta el 1866» —La obra compenderá diez volúmenes en cuarto mayor. Contendrá los retratos de los personajes mas célebres, y sus biografías, los mapas geográficos de los terrenos en que han maniobrado los ejércitos con indicacion de sus respectivos movimientos y los planos topográficos de los campos de batalla.

La publicacion de esta obra la hará el Sr. Don Antonio Diaz.

Nuevo doctor—La redaccion del diario autonomista de la tarde se ha convertido de *motu propio* en Universidad y comenzado ya á distribuir grados de doctor.

La pretension no deja de ser original.

Ayer trata de Dr. al candidato de las peonadas del Ferro-Carril del Oeste.

¿En medicina, en jurisprudencia, en teologia, en ciencias, ó en qué, colega?

La Verdad—Con este título hemos recibido varios números de un nuevo órgano de publicidad que ha comenzado á aparecer en San Fernando.

Es un periódico dedicado á la defensa de los intereses locales.

Noticia religiosa—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en el templo de la Merced la solemne bendicion de Palmas y la procesion. Por la noche á las 8 habrá conferencia como es de practica.

El Lunes 26 la cofradia de Sta. Maria del Socorro celebrará en la misma Inglesia la fiesta del Señor de la Columna. A las 8 de la mañana habrá comunion de regla la que por concesion de la autoridad Eclesiástica, servirá de comunion Pascual aun á los hermanos y hermanas que no pertenezcan á la parroquia. A las 8 de la noche predicará el Señor cura Rector del Socorro, Pbro. Dn. José A. Casas.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Juan M. Roballo, 17 meses, argentino, meningitis
Mariano Rodriguez, 41 años, id tisis pulmonar.
Marciano Lopes, 43 años, id hepatitis.
Cárlos Firmat, 3 años, id, meningitis tuberculosa.
Ciceron Gutierrez, 35 dias, id, indigestion.
Luisa Passio, 3 años, id reumatismo.
Rosa Vivaldo, 1 año, id llagas.

Cementerio de la Chacarita

Gervasio Acosta, 8 meses, argentino, consuncion.
Enrique César, 9 meses, id id.
Gregoria Galiano, 15 años, id tubérculos.
Jacoba Acosta, 77 años, idem, hemorragia cerebral.
Hilaria Paredes, 20 años, id, tisis.
Florentino Barbosa, 8 dias, id tétano.
Guillermo Ferelli, 1 año, id, atrepsia.
Salvador Sanchez, 48 id, español, vicio orgánico.
Raymundo Perez, 10 dias argentino, inanicion.
Santiago Fiorito, 30 años, italiano, conjestion cerebral.
Francisco Braña, 2 años, 6 meses, argentino, tuberculosis.
Claudina Dotti, 7 dias, id, tétano.

Armamento—En estos dias anteriores se ha remitido del Parque de artilleria una cantidad de armamento con destino á la campaña.

Ignoramos el objeto de esta medida.

El señor Viñales—Se ha levantado la orden de incomunicacion que pesaba sobre el Mayor D. Martin Viñales, preso últimamente á bordo del vapor *Jupiter*, en momentos en que regresaba del destierro con un salvo-conducto del Gobierno Nacional en el bolsillo, que le fué entregado por el encargado de negocios argentinos en Montevideo.

El señor Viñales se encuentra detenido en uno de los departamentos de la Capitania del Puerto, donde ha sido visitado por muchos amigos.

Ladron audaz—Antiyer á la tarde en la calle de Ombú núm. 137, bajó del caballo que montaba, el Sr. D. Cárlos Baker y lo dejó á la puerta.

El animal, manso y acostumbrado, se dejó estar allí con toda tranquilidad.

Pero mientras duró la ausencia de Baker, un individuo que sin duda estaba esperando esa circunstancia, se acercó al caballo, montó en él y huyó á todo escape.

En ese instante salia de adentro ese señor y al ver al individuo que huia, pretendió detenerlo, amenazándolo.

Pero el desconocido dió nuevo impulso al animal y se alejó mas á prisa, Entónces Baker dió aviso al vigilante de la manzana y en el acto salieron corriendo tras él.

Pero la distancia que llevaba el fugitivo era mucha y fué imposible apresarle.

Un loco—Por creerlo atacado de demencia, ha sido detenido recientemente en el Departamento de Policia un individuo llamado José Pollaco.

Es Austriaco, de 50 años de edad, viudo.

Prévio reconocimiento médico, será enviado al Hospicio de Alienados.

Robo—Un mayoral del tranway Ciudad Buenos Aires, fué víctima de un robo antenoche.

Mientras dormia en su casa, situada en la jurisdiccion de la Seccion 9ª de Policia, le fué sustraida una cartera conteniendo 400 $ m/c y como 600 en boletos.

No se puede saber quien es el ladron.

¡Hay otra firma!—Los Noticieros de LA PRENSA saludan hoy á la fábrica de cigarrillos con cuyo nombre encabezan estas líneas, pintoresco apodo que tanto han contribuido á popularizar.

Lance desgraciado—Estamos en la época de las fatalidades y de las desgracias.

D. Francisco Zuviria, vecino del Canal de San Fernando hubo de ser víctima, el Mártes de la semana pasada, de su propio descuido.

Teniendo que mandar arreglar su revolvers, y aprovechando que pasaba un cochero que iba para el centro, lo llamó y le entregó el arma, recomendandole que el armero hiciese la compostura lo mas pronto.

El cochero le preguntó á su vez si estaba cargado y recibiendo una contestacion negativa del señor Zuviria, empezó con toda confianza á jugar, haciendo girar la caja del revolvers. En esto sale un tiro, y desgraciadamente ocasionó al Sr. Zuviria una grave herida en un muslo.

La Policía llevó preso al cochero y no obstante la declaracion del Sr. Zuviria, que la culpa no es del cochero, sinó de un descuido suyo, seguia preso injustamente.

Hoy sabemos que ha sido puesto en libertad.

Veredicto—He aquí el que ha pronunciado el jurado de segunda instancia en la acusacion promovida contra el periodico que se publicaba en Chivilcoy con el título de *La Campaña*:

«Reunido el jurado para resolver definitivamente y considerando: primero—Que al asumir la responsabilidad de las cartas insertas en el artículo acusado Don José Faustino Magallanes se hacia solidario de las imputaciones que ellas contienen 2°. Que en los párrafos que preceden y siguen á esas cartas no hay abuso de la libertad de imprenta, por cuanto no contiene conceptos injuriosos contra persona determinada: el jurado por unanimidad de votos, resuelve, revocar en todas sus partes el veredicto recurrido, dejandose á salvo al acusador las acciones que viere convenirle contra D. José F. Magallanes, debiendo pagar cada parte las costas que hubiese causado [illegible]—Adolfo [illegible]—José Galeano—Julio Lastra—Máximo [illegible]—Angel Cuenca.

[illegible]—En las primeras horas de la mañana del Viernes, el Gobernador de la Provincia, hizo un telegrama á Chivilcoy ordenando al Coronel Garmendia que se pusiese inmediatamente en marcha para la Capital al frente de las fuerzas de su mando.

El batallon *Guardia Provincial* llegó aquí en un tren espreso á las once de la mañana.

Solo quedan unos cincuenta hombres distribuidos en comisiones con el objeto de hacer la policía en la campaña.

Fuerzas en Mercedes—El viernes como á las dos de la tarde llegó á Mercedes una fuerza de caballeria con procedencia de Junin, á las órdenes del Teniente Mena.

Se dice que su llegada obedece á instrucciones recibidas por telégrama del Gobierno, del dia anterior.

Otros creen que se relaciono con la conduccion de algunos zanjeadores que han llegado de la capital, con destino á trabajos de la frontera.

Horrible suceso—El miércoles como á las dos de la tarde, el vecino de San Fernando D. Juan Isaurraldo mandó á su hijita, menor de unos siete años, á que cortara un gajo de acacia de la quinta de su propiedad, y al efecto le dió un cuchillo de punta aguda, y le recomendó que volviera pronto.

La niña echó á correr precipitamente por cumplir el mandato de su padre, y tropezó, clavándose, en su violenta caida, el arma fatal que habia de ocasionarle su muerte.

Cuando el padre la vió caer, corrió en su auxilio, y viendo que su hija manaba sangre á borbotones por la feroz herida que se habia hecho, cargó con ella y la condujo á la botica.

Como á la media hora ya era cadáver.

San Francisco—Esta noche, despues de la procesion, predicará en la Iglesia de San Francisco el orador sagrado fray Fidel Carreras.

Reyertas autonomistas—En la noche del Viérnes se celebró una reunion autonomista en una casa de la calle del Cerrito.

Hubo conflictos y palos.

Unos abogaban por la adopcion de una lista para las elecciones de hoy, otros pedian modificaciones á voz en cuello y todos contribuian á armar en el recinto de la reunion una batahola infernal.

La discusion terminó á capazos.

Nos parece escusado agregar que el vigilante de la esquina era mudo, sordo y ciego.....

Noticias del sud de la campaña—De los periodicos de Dolores que ayer recibimos, hacemos las siguientes trascriciones:

Anteayer como á las siete de la tarde, en una casa situada á inmediaciones del Recreo, ha ocurrido la siguiente desgracia.

Una criatura como de ocho años de edad andaba jugando por la quinta.

De pronto sintió en una pierna un fuerte dolor que le hizo lanzar un grito.

Corre hasta las habitaciones, y allí la madre y demas familia interrogan á la criatura sobre la causa que motivaba su desesperacion, peró esta no podia contestar pues los fuertes dolores que sentia le impedian el hacerlo.

Entonces, uno de los de la familia pudo verle que en la pierna derecha tenia prendido un gran *escuerzo* el que con algun trabajo consiguieron á sacarselo.

En el acto procedieron á aplicarle aguardiente en la herida lo que causó mayor desesperacion al doliente.

Hasta ayer la criatura seguia bastante mal pues la pierna la tenia muy inchada.

Ayer como á la oracion se encontraban en la casa de negocio conocida por «La Blanqueada de Treinta y una» varias personas.

Llegó allí un individuo reclamando un caballo que decia ser de su propiedad, y en el cual andaba otro de los presentes.

Un individuo de apellido Villa, se tomó en palabras con el reclamante, sacando un cuchillo con el cual lo acometió.

Debido á la intervencion de Severino Parra se consiguió desarmar á Villa, evitándose de esa manera una desgracia.

—Antenoche penetraron unos ladrones á la chacra de D. Doroteo Inclan, situada en el cuartel 5° de este partido.

De la pieza que habita aquel, sacaron un baul conteniendo cinco mil pesos m/c, varias alhajas y alguna ropa de uso

Cuando Inclan notó la falta del baul, los ladrones habian emprendido la fuga.

Hasta ahora no han sido capturados.

El caballo que se reclamaba habia sido robado hace dos dias, y Villa de *comedido* tomó la defensa del que lo tenia.

ROBO DESCUBIERTO—Nuestros lectores recordarán que hace algun tiempo, le robaron al vecino D. Leandro Diaz, una cantidad de alhajas.

Los autores de ese robo fueron capturados, tomándoseles una cantidad de objetos pertenecientes á dicho señor.

Apesar de las diligencias practicadas por la Policía, no fué posible encontrar el resto de las alhajas que faltaban.

Ayer, el comisario, logró encontrar un depósito de objetos robados, entre los que se encontraban las alhajas de Diaz las cuales le fueron entregadas á este.

Conflicto—Nos refieren un hecho, dice *El Telégrafo Marítimo*, cuya exactitud nos cuesta creer á pesar de asegurarsenos por varias personas.

Se nos dice que ayer la tripulacion de una lancha de la marina de guerra brasilera, aprehendió un individuo que vestia el uniforme del cuerpo de artilleria de nuestra guarnicion, el que fué violentamente conducido desde el punto de su detencion hasta el muelle de la Aduana, y allí arrojado á la lancha, que inmediatamente remó en direccion al buque á que pertenece.

El hecho, ocurrido en las inmediaciones de un cuerpo de guardia, no tiene explicacion satisfactoria, aunque se le impute al soldado aprehendido la calidad de desertor de la marina brasilera.

Queremos persuadirnos que ni el señor almirante gefe de la escuadra, ni los respectivos comandantes, conocedores como son de las formas y prácticas que rigen en incidentes de esta naturaleza, autoricen un hecho semejante al que acabamos de relatar.

Lazareto flotante—El vapor *Coronel Paz* donde han estado presos últimamente tantos ciudadanos, ha sido destinado para el servicio de lazareto flotante.

Ayer fué remolcado hasta el Paraná de las Palmas.

Importante—El Gobierno Nacional ha espedido con fecha de ayer el siguiente decreto:

Créase una comision presidida por el Administrador de Rentas compuesta de los señores Santiago Alcorta, Enrique Ochoa, Guillermo Moore, Juan Drysdale, Juan Bollo, N. Dousaud, Remijio Rigal, Mateo Forester, Teodoro Koning, Frank Mallman, Juan Etcheparebordo, Cárlos Casavalle, J. Griet, R. Bletscher, Salustiano Galup, R. Kringer, Angel M. Mendez, Honorio Aremmo, Teodoro de Bary, Belisario Roldan, Juan G. Lanusse, Lino Palacios, Juan Reyse, Miguel Puiggari, Pedro Arata, á quienes se encarga el estudio prolijo y la redaccion de un proyecto de Tarifa de Avalúos tomando por modelo las que se consideren mas completas en cuanto á la forma de division y clasificacion.

2° La Comision nombrada queda facultada para llamar á su seno á los vistas de Aduana y demas personas cuya cooperacion le fuere necesaria y pedir á las oficinas de la Administracion los informes que creyese conveniente.

3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA—*V. de la Plaza.*

Salud pública—La junta de sanidad ha resuelto que se le pase un parte diario sobre el estado de los lazaretos.

Es una medida acertada.

Conferencias—El gobernador de la provincia y el ministro de gobierno Dr. Quesada han tenido ayer prolongadas conferencias con varios miembros de los círculos en disidencia.

Se trataba de empeños sobre el nombramiento de comisarios extraordinarios para las diferentes secciones de la ciudad.

Con tal motivo se han producido discusiones acaloradas y sérios altercados entre del Vallistas y Alsinistas.

Escuelas públicas—Por órden del consejo general de Tucuman, en esta semana se hará una nueva visita de inspeccion á las escuelas públicas.

Se examinarán sus condiciones higiénicas y los útiles que le sean necesarios.

Las inundaciones en el Azul—En la Casa de Gobierno de la Provincia se ha recibido el telégrama que vá en seguida:

AZUL, 23 Á LAS 4 53 P. M.—*Al Sr. Gobernador de la Provincia*—OFICIAL—A esta hora empieza á bajar el agua; logré salvar todas las familias de los parajes inundados, que fué desde el arroyo tres cuadras antes de llegar á la plaza. Hoy nada necesito; tengo una casa grande para alojar las familias atenderlas hasta tanto desaparezca la creciente. Muchas casas caidas y grandes pérdidas en los muebles de las familias por la creciente.

Recomiendo á V. E. el servicio prestado por el Mayor Montenegro, Comisario Ferreira y en general todo el vecindario; hasta este momento, noticia de ninguna víctima. Ha sido una creciente como jamas se ha visto.

Saludo á V. E.—*Pitiliano Boado*—Vº Bº *Montenegro.*

Movimiento del Puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy son los siguientes:

Para el Salto á las 10 a. m. el vapor Inglés *Saturno.*

Para Liverpool y escalas, con la correspondencia para los Estados Unidos el vapor Inglés *Copernicus* correspondencia hasta las 10 1|2.

El lunes á las 5 y 1|2 p. m. saldrá para Montevideo el vapor francés *Júpiter.*

SOLICITADAS

La Union Americana—Compañía de Seguros Mútuos contra incendios. Habiendo llegado á conocimiento del Consejo Directivo que se ha circulado en estos dias á varios socios una solicitud, recolectando firmas que la suscriban y en la que se trata de promover la disolucion de la compañía, ha acordado publicar el presente aviso, á fin de manifestar á los Sres. Socios que tal solicitud es agena completamente al Consejo Directivo previniéndoles así mismo deben reservar todo juicio anticipado sobre este importante punto, hasta conocer en la próxima asamblea general la situacion de la compañía, lo cual es independiente de la conveniencia particular de los que tal escrito hayan circulado.—BUENOS AIRES MARZO 23 DE 1877.—*El Consejo Directivo.*

No olvidarse—Que el Lunes 26 á las 12, es el remate de puertas, ventanas, persianas, etc, etc, en el corralon 136—Callao—136

Todo el que tenga que edificar no debe perder esta oportunidad de construir un palacio por poca plata.

Rectificacion—Señor Redactor de LA PRENSA:

Esperamos tendrá vd. la bondad de insertar en su apreciable diario las siguientes líneas que hemos dirigido al Redactor del *Socialista.*

En el número 7 de su diario hemos leido un artículo titulado "Acto de fanatismo" el cual está furibundo contra el R. P. Jordan y sus hijas de confesion, por haber regalado las últimas y aceptado el primero, un lujoso confesonario. Muy engañado está vd. señor mio, pues aunque somos dueñas de gastar nuestro dinero de la manera que mas nos agrade, no hemos ofrecido, y mucho menos realizado dicho presente al respetable P. Jordan, ni á otro alguno.

Quedando sin embargo con el derecho de invertir su dinero en los usos que mas les convengan. Somos de vd. atentas servidoras.—*Las confesadas del R. P. Jordan.* m25 1p

Alberto Castaño

Médico cirujano, ha establecido su estudio en la calle de Corrientes n. 373. m31v18.

COMERCIO

Bolsa de Comercio, MARZO 24—Hoy se ha notado en las operaciones mas animacion que en el resto de la semana, lo que es natural siendo [illegible] de liquidaciones; [illegible]

El oro se ha mantenido á 29.15; todas las transacciones al contado fueron á este tipo uniforme; para fin del mes [illegible] 29.25 y para fin Abril [illegible]

Las transacciones hechas despues de la hora oficial fueron á los mismos precios sin alteracion, quedando el oro fijo á última hora.

Damos el resúmen de las operaciones anotadas en la pizarra.

Al contado 117150 á 29.15.
Fin del mes 276000 id 29.20 y 29.25.
Abril 30 45000 id 29.35 y 29.40.
Total [illegible]

Títulos diversos de crédito—Las cédulas hipotecarias dieron lugar á diversas transacciones á los mismos precios que en los dias anteriores.

Se vendieron al contado 15150 Serie A. á 7[illegible] Serie B. á 69 1|4, para el Lunes 26 [illegible] 2000 Serie A. á 73 1|8 y para Junio 30 [illegible]

Los billetes del Banco Nacional han tenido hoy [illegible] ba de consideracion. Se vendieron al contado [illegible] 25 50, 25.25 y 25.40, para Mayo 31 se hizo una venta de $ 6000 á 26.25.

Despues de la hora oficial, el rematador Sr D. Mateo Torres, vendió en remate 130 Acciones del Telégrafo Platino Brazilero del valor de 20 £, a razon de 6 libras cada una.

Plata sellada—Hoy se han vendido como 60 0 bolivianos en cuatros á razon de 21 1|8 $ m/c.

Soles Peruanos y Chilenos enteros se cotizaron de 86 á 86 1|4 centavos oro.

Soles en quintos ó chirolas de 84 á 84 1|4 ctvos. oro
Chirolas Bolivianas, de 75 á 75 1|4 ctvos oro.

Descuentos—Continúa la tirantez para los descuentos en papel principalmente; se ha hecho algo sin embargo por buenos pagarés de comercio en condoros de primer órden á 11 y 12 p8.

Descuentos á oro son mas corrientes en los bancos particulares; se han hecho algunos de 8 á 9 0|0 buenas firmas.

Letras de tesoreria nacional al 1 1|2 p8.

Cambios—Para el paquete francés *Gironde* salido hoy, se han pasado algunos buenos giros de particulares á 43 peniques sobre Lóndres, y á 4,52 sobre Paris, ambos en papel.

Fletamento—Se fletó el buque portugues *Abilio* para cargar en Campana, del saladero de Casares 4000 qq. carne tasajo para puertos del Brasil á 4 1|2 5 1|2 y 6 1|2 rls. fts. y 5 p8 capa.

Tasajo—De los saladeros de la Ensenada y Gualeguay del Sr. Berisso, se han vendido 1500 qq. carne virgen á 41 1|2 rls. oro el qq.

Del Saladero de Fray-Bentos se vendieron tambien 5000 qqs. carne virgen á 45 1|2 rles el qq.

Ventas de frutos—Aunque las transacciones en ambos mercados han sido de poca importancia, podemos citar las siguientes ventas:

En el mercado Once de Setiembre: 3000 @ lana de borrega en diversos lotes, de 55 á 64 $ m/c segun clase y condicion, 800 cueros vacunos de matadero, á 170 $ 1000 docs. cueros lanares de matadero de la estacion á 15 rles. libra, 50 docs. cueros lanares de campo á 13 1|2 rles., 50 docs, lanares de la estacion y con lana á 17 rles., 300 cueros de nutria á 15 1|2 $ libra.

En el mercado del Sud: 3000 @ lana de los depósitos á 55 $ 800 @ lana de borrega á 57 $, 60 cueros vacunos de campo á 170.

Haciendas—De un establecimiento del Sud de la Provincia se han vendido 4200 animales lanares de buena clase y á eleccion á 40 $.

Del Norte de la Provincia se vendieron 4500 ovejas mestizas finas á 32 $ al corte.

Metálico:—El vapor "Minho" de Southampton entrado hoy á Montevideo conduce para esta plaza 20000 libs. esterlinas para el Sr. Carabassa y 12000 libras para varios.

Montevideo, 22 DE MARZO—Oro, abrió á 320 y cerró á 328 por ciento (Oficial).

Total vendido al contado: 99,000$ y á plazos 74,000.

—Cambios:
Sobre Lóndres, bancario 51 1|2 ?
Id id particular 51 3|4 á 52.
Id Paris, particular 5 43 á 5 44.
Id Amberes 5.44.
Buenos Aires 1|2 p8 descuento.
Descuentos de conformes en los Bancos 9 p8.
Descuentos en plaza de vales y cauciones de títulos 15 á 18 p8.

Havre, FEBRERO 18—Confirmamos nuestros avisos del 8 del corriente.

Lanas—Los negocios encalmados en esta quincena, lo que proviene en parte de las fuertes expediciones directas que entran por mucho en la alimentacion de fabrica. Ademas muchos compradores se mantienen en reserva esperando los remates de Lóndres, que empezaron el 20 del corriente.

Los precios se mantienen iguales á los de nuestra venta de Enero.

Las importaciones han sido:

De Buenos Aires 2241 B. por *Hackon Adelsten*, Id Rio Janeiro 66 Id *Lusitania* (via Bds.) Id Africa 114 id *Ville de Malaga*, 2214 balas.

Las salidas á 1595 B. Buenos Aires, de los cuales, 3386 B. expediciones fr. 1 97 1|2 á 2 20, 214 id Montevideo, id 32 id 2 12 1|2 á 2 35, 48 id Chile id id á 1 90, 4767 balas.

Nuestro stock se compone de: 8467 B. Buenos Aires, 902 id Montevideo, 1481 id España, 1154 id Rusia, 14 id Chile, 21 id Signaya de Galats, 114 id Africa, 12151 B.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Marzo 24.

Cueros—vacunos buenos de matadero 170, 173, $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares ó inferiores 150, 165.
Id de potros secos libres de desecho 32, 34, uno.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 19 22, @ lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 14 1|2, 16.
Id lanares desechos y borregas 13, 15.
Cueros de corderos 12, 15, doc.
Id de corderitos 5, 6.
Id pelados de campo 40, 40.
Id de venado 78, 80.
Id de nutria 14, 15 1|2, lb.
Cerda de potro mezcla 118, 120, @.
Id vaca sin marlo 100.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 40, 41
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 45, 46.
Id en condiciones de embarque 51, 52.
Sebo pisado 30 31.
Lana súcia mestiza con carretilla 70, 75.
Lana sucia mestiza sin carretilla 76, 85.
Id borrega con carretilla 55, 65.
Id borrega sin carretilla 70, 80.
Plumas de avestruz suelta 30, 35, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 36, 41.
Trigo superior 160, 170 fanega.
Trigo bueno 145, 155.
Id regular 130, 140.
Id inferior 115, 125.
Trigo Chile ó candial 135, 170.
Maiz en espiga 50, 55.
Maiz desgranado 40, 50.
Cebada 28, 30.

Sala comercial del mercado Constitucion—Marzo 24.

Lana especial de la Magdalena, sin defecto $ 95 á 109 @.
Id para el Havre, superior liviana y sin carretilla, $ 80, 85, á 90 @.
Id para el Havre, regular liviana poca carretilla ps 70 á 75 id.
Id para Amberes, buena, primera clase id 72 á 74 id.
Id para Amberes un poco mas pesada id 68 á 70 id
Id inferior y oscura id 60 á 65 id.
Id borrega regularmente liviana id 46, 53 á 55 id.
Id buena y mejor poca carretilla 65 á 75.
Cueros vacunos secos—De matadero segun condicion $ 165, á 172, pesada.
De todo estaqueo 155, á 160.
Lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos 20, á 21, rls lb.
Id id regulares id 19, á 20, id
Id id inferiores id 15, á 16 id.
Id campo, consumo de estacion 18, á 22.
Id atrasados 15, á 16.
Id desechos 10, á 12.
Id corderones y borregos 15, á 25.
Id corderitos nonatos 5, á 6 doc.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 23 á 35 uno.
Cerda—Mezcla del Sud $ 125 á 130 @.
Id id Norte id 100 á 115 id.
De vaca sin marlo id 99 á 100 id.
Id con id 50 á 60 id.
Venados 75 á 80 ps. doc.
Nutria 14 á 15 $ lib.
Plumas—atado de indio 30 á 35 $ lib.
Suelta id 22 á 25 id
Gorduras—grasa en pipas estilo de embarque 50 á 51 @
Id en bordalesas 45 á 46 id.
Id en panzas 40 a 42.
Sebo pisado de campo 28, á 30.
Aceite de potro 43, á 45.
Cereales—trigo segun calidad $ 110 á 170 fga.
Maiz 45 á 55 id id.
Cebada 45 á 70 id.
Harina, segun clase 26 á 30 @
Afrecho id id 16 á 18 qq.
Alfalfa pura, superior fardo de campo ps. 280 á 300 tonelada.
Mezcla id id 165 á 175 id id.
Alfalfa verde á domicilio 80 á 90 ps. carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Marzo 23

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Mariano Alvarez, Gerónimo Gané, General Alvear.	177
Id id, José Gonzalez, Magdalena.	53
Id id, Miguel de los Santos, A. Brom.	13
Ezequiel Cardenas, Pedro Calderon, Vecino.	217
Martiniano Videla, Vicente Garzon, Ayacucho.	206
Atanacio Ceballos, Eulogio Cejas, Ajó.	112
Gerónimo Soler, Tobias Cajaravilla, Magdalena.	96
Calisto Almeyra, N. Cejas, Matanza.	99
Salaberry y Mandia, Juan Aroquí Flores.	60
Manuel Perez, Pedro Diaz, San Vicente.	72
Leon Orma, Anastasio Bravo, Junin.	58
	1163

Precios de la Hacienda, el 24 de Marzo de 1877.

Novillos de saladero } sin ventas.
Vacas de id }
Carne y sebo 150, á 400,
Cueros de novillos 140, á 150.
Id de vaca 90, á 95.
Terneros 60, 70, 80, 100.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto 350 tons. cap Morse; á E. D. Risso con: á T. Ambrosetti, 1 cj con 1012 $; á J. L. H. Artigue, 1 cj con 2028 $; a Garcia hnos, 1 cj con 460 $; á R. Ochoa, 2 rollo, 1 bto encomiendas.

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Pagoasco; á E. D. Risso con; á J. Bollo, 1 cj merc, 1 bto encomiendas; a Watson y Ca. 2 cjs mercs; á T. Koening y Ca. 7 cjs, 5 fdos mercs; á C. F. Bally 2 cjs mercancias; á Gallo y Ca. 31 canastos frutas; al Ministro Brazilero, 6 btos mercs; á Gianotti hijo, 1 cj encomiendas; á A. Ellerhorst, 1 caja encomiendas; á D. C. Zúñiga, 1 paquete con 500 $; á J. C. Sanchez, 1 paquete encomiendas; á Uribe hnos, 1 paquete con 375 $; á G. Hansinena é hijos, 1 id id 536 $; á R. Viñas, 1 cj con 3900 $; á G. Gowland, 1 id id 15633 $; á J. Marean, 1 cj con 800 $.

Rosario, vapor inglés General Nazar 104 tons cap D. Ghiraldi; á Hillner y Soraire con; á Moore y Tudor, 52 pipas sebo derretido, 1868 cs vaca salados, 945 cjs carne conservada; 2 cjs estractos de carne.

CABOTAGE DIA—24

Rosario, pbot Apenini tons, cap A. Simonetti: á Marraspin y Ca. con á M. Goñi; 63250 kilos trigo; á la órden, 4914 caña tucumana.

ENTRADAS—DIA 24

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Swansea, barca inglesa Wanlor.
Rosario, vapor inglés General Nazar.

SALIDAS—DIA 24

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Montevideo y Burdeos, id francés Gironde.
Id y Havre, id inglés Canadian.
Liverpool, barca inglesa William Leckie.
Cuba, barc. español Loreto.
Id, id id Gratitud.
Rosario, barca sueca Hebe.

AVISOS NUEVOS

Camisas de algodon para señoras. Las hay desde el precio de 29 ps y con vistas de hilo á 30 ps, m/c. Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo. m25 v28

Percales finos franceses á 5 ps. m/c la vara, de medio luto, hay á 4 á 4 1|2 y 5 ps. [illegible] para colchas á 7 ps. la vara. Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo. m25 v28

Dependiente En el almacen calle Potosí núm. 257 se necesita uno que sea activo y que tenga conocimientos en el ramo se prefiere Español y con garantia de su conducta. m25 v28

Joaquin Caballes Junta. Rematador público y comisionista en general. Ofrece sus servicios al público y se encarga de todos asuntos judiciales y comerciales. *Joaquin Caballes.* m25 v28

Muchacha sirvienta de 13 á 15 años para 2 personas se precisa en la calle Potosí 565 altos á la izquierda m25 v27

Alemanesco de hilo [illegible] ancho á 20 pesos y el de 3 vs. de ancho á 25 pesos [illegible] villetas de hilo de todas clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 180 precio fijo. m25 v28

Poples escoceses de pura lana, [illegible] m/c. la vara, generos de lana [illegible] 6, 7 y 8 ps. la vara Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo.

Oportunidad [illegible] ra dos personas [illegible]

Terciopelo negro [illegible] vara [illegible] Tienda de Baron Victoria [illegible]

Lindos [illegible] ps. m/c [illegible] Precio fijo.

Mucama [illegible]

Baños de Mar

[illegible] ... propia [illegible]
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
m25v28

[illegible] del señor don Rodolfo Bunge Juez [illegible] de D. Anatole A'senux, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso [illegible] del entrante Abril á las dos de la tarde [illegible] en consideracion una solicitud presentada [illegible] pidiendo se le conceda carta de pago. [illegible] Aires, Marzo 24 de 1877.—*Ramon Peralta.* [illegible] secretario, Perú 180. m25 v28

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes testamentarios de D. Francisco Arias ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado en el término de quince dias de la fecha á deducir sus derechos.—Pila Milagros Marzo 21 de 1877.—*C. A Mendez Paz.* Secretario. m25 v3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Dn. Juan Cárlos Belgrano, se cita á todos los acreedores de Dn. Gabriel José Martinez para una reunion general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las dos de la tarde en la sala del juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 24 de 1877.—*Felix Romero* m25v28

Se hace saber por el término de tres dias contados desde la fecha á D. Felipe Castro, Da. Manuela, Da. Josefa, Da. María Luisa Lima de Llorente, Da. Petrona Benavente, viuda de D. Alejandro Lima, Da. Isabel Tagione de Dominguez, Da. Telefora Tagione de Echagüe, Da. Francisca Da. Faustina, y doña Ana Tagione, D. Cárlos Don Manuel, D. Pedro, y Isidoro Baez, D. Juan Benito y Don José Mariano Lopez, la providencia recaida en la testamentaria de Dn. Francisco Lima, cuyo tenor dice así: Buenos Aires Marzo 13 de 1877. Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y haciendose efectivo el apercibimiento decretado en revaldia de las personas que se nombran en el edicto, inserto en los diarios adjuntos, dase por evacuado el traslado que se tiene conferido y corran los autos segun su estado.—Noguera.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1877.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. m25 v28

Hormiguicida

Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
m25v28

Aviso Oficial Se avisa al público que en este partido en el establecimiento de «Cameron Grande» existe una manada de yeguas de las marcas y pelos que se espresan: 2 yeguas manchadas, 1 id baya, 1 potrillo bayo, 1 yegua manchada, y un potrillo orejano, 2 potrancas manchadas, 1 id zaina, 1 id colorada, 1 id rosilla, 1 id overa alazana, 1 id lobuna overa, 1 padrillo zaino overo, 1 potrillo tordillo, 1 id tordillo negro, y 1 yegua manchada, 1 yegua zaina, 1 potranca id, 1 id doradilla, 1 yegua blanca, 1 padrillo tordillo y 1 yegua doradilla, 1 caballo doradillo, 1 yegua zaina overa, 1 la blanca con una cria rosada de meses orejana, 1 yegua colorada, 1 id zaina overa con 2 crias del mismo pelo, 1 id zaina malacara con 2 crias, 2 potrillos, 1 id blanco, 1 id de meses, 1 id manchado, 1 id zaino overo 1 id colorado, 1 id tordillo, 1 id blanco de meses, 1 potranca tordilla overa, 1 padrillo manchado orejano. A fin de que los dueños ó los que se consideren con derecho á ellas se presenten ante este Juzgado de Paz en el término de un mes de la fecha á reclamar las que sean de su propiedad con los justificativos debidos, vencido este plazo se procederá como lo prescribe el art. 3° seccion 4ª del Código Rural. Pila Milagros Marzo 15 de 1877.—*C. A. Mendez Paz. Sustituto.* m25v3a

Ya quedan pocas aprovechen, camisas de puro hilo para señoras, se venden á 40 ps. m/c en la tienda de Baron Victoria 189. m25 v28

IGNACIO RIVAS y C.ª

RECIBE HACIENDAS A CONSIGNACION

VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

En los Corrales del señor POMBO Casilla N° 44 — *En la ciudad* Escritorio: PIEDAD 109

Los señores que quieran honrarme con su confianza, ofrezco responder á los deseos con la actividad y economía que se requiere.

Me encargo de la venta y compra de toda clase de hacienda y frutos.—Anticipo fondos á mis comitentes por frutos, granos y haciendas con aviso á remitir.

Ignacio Rivas y Cia.

ESCRITORIO: Piedad 109. m35v25a

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que se han separado de la casa que en sociedad tenian establecida en Cañuelas, titulada bola de oro quedando á cargo del activo y pasivo Don Juan Rigo; segun escritura otorgada en la fecha ante el Escribano Alfredo C. Ponce.—Buenos Aires Marzo 23 de 1877.—*Francisco Llames—Manuel Dochua—Juan Rigo.* m25 v3A

Se ofrece un muchacho para el manejo de un caballo ocurrir calle Rivadavia No. 19. m23 v27

Muchacha Se precisa una como de 12 á 13 años de edad para cargar un niño. San Martin 30. m25v27

Instituto Sanitario
Hidroterápico

Montado conforme á los métodos mas modernos y aprobado por la ciencia POR EL DOCTOR FRANZ

Propietario de uno de los mas afamados Institutos Hidroterápicos de Alemania

Baños rusos; id romanos; id irlandeses.
Baños de vapor, id de aire, id de aire comprimido.
Douches hidráulicas id de vapor id de aire comprimido.

Este tratamiento es especialmente recomendado por los mas renombrados médicos, en los padecimientos de la cabeza, inflamacion del cerebro, enfermedades de los nervios del hígado, del estómago de los pulmones y del pecho en general, tos convulsa y demás enfermedades de este género.

Resultados verdaderamente sorprendentes se han obtenido en las enfermedades de los ojos y oidos; de las señoras y enfermedades sifilíticas.

No se emplean en el tratamiento medicamentos ó drogas de ninguna clase, pues tan solo reposa en ayudar á vigorizar la naturaleza, y que esto es el único sistema racional que dá los mas satisfactorios resultados, lo prueban las brillantes curas ya realizadas por el Dr. Franz, médico aleman, con mas de treinta años de esperiencia en su ciencia.

Se admiten en el instituto algunos pensionistas á quienes se proporcionará una nutricion en armonía con el tratamiento.

Horas de consulta; Para hombres de 6 á 10 1½ de la mañana y 5 á 7 1½ de la tarde.

Para señoras que son atendidas por asistentes de su sexo desde las 10 1½ de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Tratamiento en el domicilio de los enfermos que lo pidan.

459—Calle Santa-Fé—459
Buenos Aires
m4perm. d,p1½

Sr. D. N. N. Que estuvo en la mañana del 23 del presente en el Bazar "La Estrella" Rivadavia 639 frente á Lorea y compró unos puños de hilo, se le avisa pase á devolver ps. 1200 m/c, que se le dieron demas en el vuelto y evite que se le llame por su nombre. m25v28

Uso doméstico para sabanas, doble ancho á 10, 12 y 14 ps. la vara, bombasí labrado, rica clase á 10, 12 y 14 ps. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. m25v28

Agencia de comisiones y conchavos Cuyo n. 19 2° patio. Hay colocacion para mucamos, mucamas 1 dependiente de almacen, 1 mozo para restaurant, y mozos de abordo, se precisa 1 repartidor de cartas con recomendacion, 1 guarda tren, peones limpia vias y 1 cochero, hay un jóven que desea ocuparse en algun almacen por mayor ó como encargado de algun establecimiento en la ciudad, Cuyo 19. Se alquilan cuartos en la misma casa, los hay amueblados en los altos y cuartos solos en los bajos, tambien se alquilan en los bajos en el 1er. patio 3 piezas corridas propias para una corta familia. m25-1p

Máximo Gowland vendera hoy Domingo á las 3 de la tarde la casa calle Uruguay num. 230 entre Tucuman y Temple, á un paso de la plaza del Parque. Detalle en seccion de remates. m24-1p

Colegio del Caballito las vacaciones de semana santa empiezan el miercoles santo y terminan el martes de pascua inclusive. Marzo 24 de 1877.—*W. J. Reynolds.* m25v28

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO — NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA, — CROUP
DIARREA — TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Lóndres, y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio
m25v28

Niñera Se precisa una de 15 á 18 años, calle Corrientes 585. m25 v28

Club regatas "La Marina"

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se participa á los señores socios que las regatas suspendidas por el mal tiempo se efectuarán el Domingo 8 de Abril.—*El Secretario.* m25v29

Se ofrece para llevar los libros en alguna casa de comercio un jóven español que tiene parte del dia desocupado y que puede dar garantias de su competencia y honradez. El interesado calle Defensa n. 2, iniciales J. Y. daran razon. m25v28

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, italiana vive en la calle de San Juan entre Piedras y Chacabuco n. 272. m25v3A

Aceite puro de Higado
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.° Pureza completa.
2.° Que es fresco y libre de rancidez.
3.° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presentael público se ha hará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás farmacia del Sud Rauch, farmacia italiana esquina Perú y Potosí. m25v28

D. Leon Pineda y Escurra ha dejado de ser mi dependiente.—*Sebastian Casares.* m30v31.

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, á cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. f25 v Myo 5

Caballo perdido Se ha desaparecido uno, obero castaño, el jueves 22 del corriente, quien lo entregue ó de noticias de su paradero en el corralon de Maderas de Dn. Rodolfo Bunge, ca 1 Buen Orden 799, será generosamente gratificado. m25v28

BANCO NACIONAL

El directorio del Banco Nacional, ha dispuesto:

1.° Que desde el Lúnes 26 del corriente, puedan ocurrir los accionistas residentes en esta provincia, á recibir las acciones nominales ó al portador segun lo pidan debiendo cada accionista presentar al gerente, la liquidacion de las acciones que ha entregado.

En caso que no pudiesen concurrir personalmente, los accionistas que deseen acciones al portador podrán hacer lo por medio de apoderados.

2.° Que los accionistas residentes en las demas provincias, la recibirán de los Gerentes de las respectivas Sucursales—Buenos Aires 24 de Marzo de 1877—*El Directorio.* m 25v5a.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch. m25v28

PIEDRAS DE AFILAR
AMERICANAS

¡ Hastado 48 pulgadas de diametro !

Hay en venta en la casa de Roldan Lanus y Cia. 369—Rivadavia 369. m25v5a

Tilbury Se vende un tilbury con guarniciones completas casi nuevo y de una construccion fuerte y elegante. El que tenga interes pase antes de seis dias por la calle de Corrientes 455. m25 v28

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia del Sud Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia italiana, esquina Perú y Potosí. m25v28

Municipalidad de la Ciudad
Fiscalia de Rentas

Por el presente se avisa á los comprendidos en la ley de patentes que deben presentarse en la oficina del ramo para proveerse de ellas, durante el mes que corre desde el lúnes 26 del corriente hasta el dia 25 inclusive del entrante mes de Abril.

Los infractores á la ley serán penados con una multa del duplo del importe de la patente.—*El Fiscal de Rentas.* m25 v25a.

Oficiales cigarreros para trabajar cigarrillos especiales, se necesitan en la cigarreria Defensa 37. Es escusado se presente si no sabe trabajar bien. m25v28

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que es mirada con mas estimacion entre las variedades de las familias de los limones, por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbuticas.

Una cucharada de postre de esté jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa; se puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El jugo de la lima puede usarse para punchs, gelatina, helados, etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos, es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito, farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. m25v28

Cocinera con cama, que sepa su oficio y con buenas recomendaciones se precisa Salta núm 30 (bajos.) m25 v28

El Lúnes 26 A las dos de la tarde. 136 Callao, se rematan 3 hermosos caballos de tiro propios para volanta ó tilbury, á carros de primer órden, 136 Callao. Por Alejandro G. Gomez. m25-1p

Secretaría de la Cámara de DD. de la Provincia.—Se previene que la secretaria estará abierta hoy desde las ocho hasta las doce de la noche, á los efectos del artículo 54 de la ley electoral. Buenos Aires, 25 Marzo de 1877. m25-1p

Polvos dentrificos
De perla jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro de esmalte, da una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 379. m25v28

Ricos poples de pura lana, lindos gustos, desde el precio de 8 y 10 m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m25v28

Se desean comprar 300 ó 400 cuadras de campo para cria que no diste mas de 20 á 25 leguas de la capital de Buenos Aires, para tratar calle Venezuela n. 551, á toda hora del dia. m25v28

Se vende la panaderia de la «Hermosura» situada en la calle Victoria 602 quien tenga algo que reclamar se presente y será pagado cuanto se haya vendido se dara razon á toda hora del dia. m25 v3A

HARINA LACTEA
DE NESTLE
PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna, se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
m25v28

Bramante extra sin rival á 80 ps m/c la pieza, se vende en la Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m25 v28

Sastreria Leridana se ha mudado de la calle Piedras 164 á la de Belgrano 324. m21 v31

Se alquilan piezas amuebladas en una casa decente, calle de San Martin n. 203, entre Corrientes y Parque. m9v25

Consejo Escolar de Ranchos

Preceptores. Se avisa á los Sres. preceptores, que debiendo instalarse en este partido dos escuelas mistas de segunda clase, pueden aquellos que deseen optar á su direccion dirijir sus solicitudes á este Consejo, previniéndoles que el sueldo es el designado por el presupuesto aprobado para el corriente año.—Ranchos Marzo 16 1877. m24 v9A

Al comercio

Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Acosta y Ca. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de Modesto Acosta.—Buenos Aires Marzo 23 1877. *Modesto Acosta y Ca.* m24 v27

Consejo Escolar Del distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que se hallen en edad de recibir educacion y domicilliados en la Parroquia de San Telmo, que siendo obligatoria la educacion comun, se les recomienda el cumplimiento de este precepto establecido por la ley de la materia, ya sea haciendolos asistir á las escuelas del distrito, ó dandoles educacion en sus respectivos domicilios. Se previene tambien que este consejo está dispuesto á hacer cumplir esta obligacion imponiendo á los infractores la multa que la ley establece. Por cualquier dificultad que ocurriere con los preceptores de las escuelas del distrito, los interesados pueden dirijirse á la calle de Bolivar núm. 375. *El Secretario.* m2 v2A

A 5 pesos la entrada hoy

Niños menores de 7 años 3 pesos

Ejecucion de Arnaud Dangreilh. Un cuadro representando á Arnaud Dangreilh, frances de 26 años, condenado á la última pena, y ejecutado en la plaza de la Recoleta el 15 de Marzo de 1877. El cuadro representa los últimos momentos de este infeliz, sentado en el fatal banquillo. Resolucion definitiva para estos últimos dias y á fin de que todos puedan ver el grandioso museo de cuadros Plásticos. La empresa Franca y Ca. agradecida por la decidida acojida que ha merecido del público Bonaerense, ha resuelto no abandonar esta capital sin proporcionar á todas las clases de la ciudad, los medios de visitar el museo de cuadros Plásticos y con tal objeto ha reducido los precios de entrada á 5 pesos y 3 pesos para niños menores de 7 años.

¡Aprovechar los últimos dias!
m18 v2a.

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril.

Baratillo de calzado
127—TACUARI—127

Aviso á los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos y de recortes á los ínfimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ y par, botin para hombres estrangeros 15 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla fly cuero perro clase superior para señoras 60 $ para ran surtido calzado á la medida para chico que sean rompedores, botin del país para hombre hechos antes de ayer á 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. perm

Comida de familia se manda á domicilio por 250 ps. m/c por mes, 3 platos de almuerzo y 3 de comida, tambien se reciben pensionistas en su casa por 400 ps. mensuales, previniéndose serán bien servidos y si quieren con habitacion en la misma hay 1 ó 2 piezas independientes en el 1er. patio. Perú núm. 185. m30v25

La verdadera economia De las familias en la gran crisis calle Esmeralda 185 se limpia y compone toda clase de ropa para hombres á precios fijos. se limpia un traje completo de levita 25 $ id de saco 20, pantalon 10, el dueño hace 10 años que trabaja en el oficio en Buenos Aires, garante el trabajo como las primeras casas. m23 v29

Se necesita un cocinero italiano con buenas recomendaciones calle Garay 72. m24 1p

[illegible] Destructor
DE LAS HORMIGAS
Negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Este veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas á campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. m25v28

El album que representa la época de Rosas, se rifa el domingo 25 á la 1 del dia en la calle Talcahuano 335 casa de Lezica. m23v25

Ama de leche se ofrece una sana y con las recomendaciones que se le exijan Estados Unidos 217. m23v25

Ama de leche fresca italiana se ofrece ya sea para criar en su casa ó fuera de ella calle de Chile 660. m23 v28

Cárlos Lezica se ofrece para enseñar dibujo á precios módicos bien á domicilio ó en su casa habitacion; el que lo precise ocurra á esta imprenta dejando una esquela su domicilio y la hora de verlo, hace planos y mapas copias de todo género etc. etc. m23 v25

Mucama Se precisa una con recomendacion calle de Moreno 146. m23 v25

Cocinera Se necesita una formal con cama para una corta familia se prefiere so a para trabajar Chacabuco n. 346. m23 v25

E. Moscon ingeniero se le desea ver por un asunto que le interesa ocurrir Victoria n. 27. m23 v25

Mucama se precisa una que sepa un poco cocinar calle Santiago del Estero 434. m23 v25

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que con esta fecha se han constituido en sociedad para la esplotacion de Molino del centro. Esta sociedad jirará bajo la razon social de Pablo Abadié y Eugenio Noé. Mercedes, Marzo 10 de 1877, *Pablo Abadié, Eugenio Noé.* m23v25

Hombre solo En la calle de Méjico n. 820, se necesita un hombre solo con preferencia estrangero y artesano. A la persona que se interese se le hace observar que es escusado se presente si no tiene quien garanta su buena conducta. Para tratar a la calle y número arriba indicado á todo hora del dia. m23v25

Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia al señor D. Domingo Orlandi en la calle Callao 128, el que la en entregue se le dará una gratificacion. m20v20a.

Ojo gran pichincha ojo se vende un gran armazon y un mostrador con piedra marmol casi nuevo y dos terceras partes mas barato de lo que se pueden hacer hoy, está á la vista colocado en la calle Rivadavia n. 1101, esquina á Ombú y para tratar Pasco n. 5 1½ altos. m21 v25

Se vende la muy acreditada confiteria café y billar, situado frente al circo Arena Corrientes y Parana la casa es bastante cómoda y barata el propietario de ella la vende con sentimiento por tener que atender otros negocios de mayor importancia.

Regento de farmacia Se ofrece uno con Diploma de la Facultad de Buenos Aires, Dirigirsela D. Eduardo Cusi calle Florida núm. 82. m14v30

Eseñanza á domicilio Inglés, frances, aleman, latin, griego, aritmética, historia, geografia, dibujo, en fin todos los ramos de una buena educacion; dirijirse á casa del profesor Rivadavia 1087. m17 v25

Miguel Aristegui
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Marzo de 1877

Su esposa, madre política, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su amistad á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que tendrá lugar el Lúnes 26 del corriente á las 10 1½ de la mañana en el Templo de San Francisco favor á que quedaran eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m23 v25

Muy barato Se vende un terreno de 1000 vs. de frente sobre el Rio de Lujan con fondo de 2350 vs. hasta dar con el Ferro-Carril del Oeste compuesto de 246 manzanas dista solo quince cuadras de la Iglesia del mismo Lujan está contratada por 3 años y produce mas del un por ciento de arrendamiento anticipado para tratar ocurran al escritorio de E. de la Riestra y Ca. San Martin núm. 31 pieza núm. 6. m23 v25

Sociedad "La Aurora" por disposicion de la Comision Directiva se previene á los Sres sócios que el dia 31 de Marzo actual tendrá lugar la tertulia de costumbre en el local de la sociedad calle de Rivadavia núm. 649. Las solicitudes para invitaciones de familias se recibiran en la calle Buen Orden núm 564 y Florida 153 y 211 hasta el 25 del corriente, pasado cuyo término no serán atendidas. Se advierte tambien que para evitar cualquier inconveniente que pudiera suscitarse los Sres. sócios exibiran á su entrada al recinto de la sociedad el último recibo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos. Buenos Aires Marzo 14 de 1877. El Secretario.—*S. Sagastume.* m15v25

Séres del infierno Habiéndose suscitado una discordia entre los socios de la Sociedad «Séres Infernales,» motivada por abusos y hechos indignos, cometidos por algunos socios; y la mayor parte de los miembros que la componian y de la comision directiva resolvieron separarse de esta sociedad á fin de evitar disgustos que ocasionarian quizas la pérdida de nuestra reputacion.

Espuestos estos motivos, manifestamos que hemos formado una Sociedad que lleva por nombre el título con que encabezamos estas líneas, y cuya comision directiva interina queda constituida del modo siguiente:

Presidente—D. Cárlos Santos—Vice-Presidente—Don Guillermo J. Sciurano—Secretario D. Salvador Rodriguez—Pro-Secretario—Juan Crosble—Tesorero—Cárlos Grieben—Pro-tesorero—Máximo Fonda.

Vocales—Inocencio P. Diaz, Alberto Rosendi, Manuel Garcia, Juan J. Mendoza, Eduardo A. Lima, Ricardo Buckarh—Buenos Aires, Marzo 19 de 1877. m. 20. El Secretario.

Fábrica de Específicos

Para cueros y ovejas 788—Buen Orden—788

Buenos Aires

Unico medio de preservar los cueros de la polilla, el mejor remedio para curar la sarna en las ovejas. Unicos agentes en el Rosario y Montevideo. A Demarchi hnos. y Ca.

Nota—La casa se encarga de hacer remesas para la campaña perfectamente acondicionado. m15 v8A

Se alquila una casa calle de Artes n. 196 contiene 10 habitaciones comodas con aguas corrientes, gas y demas, tambien se alquila unos almacenes para tiendas, sastrerias, bazar, merceria, esquina Maipú y Corrientes, Florida 36 darán razon. m23 v28

Dinero, dinero se adelanta en el acto cualquier cantidad por toda clase de muebles, alhajas ú objetos que representen valor. Hay en venta máquinas de coser y otros muchos artículos en buen uso y á precios arreglados. 139 Calle Buen Orden 141 entre Potosí y Moreno. m22v22A

Ferro Carril del Oeste

AVISO—Se reciben propuestas para el arrendamiento de la cantina de la Estacion Floresta. Las condiciones estaran á la vista en la oficina de la contaduria todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el martes 27 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la secretaria del directorio en presencia de los interesados. Marzo 19 de 1877. m22v27

Ferro Carril del Oeste

AVISO—Se reciben propuestas para la entrega de sebo para máquinas y de grasa para wagones. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de almacenes generales esquina Corrientes y Centro-America todos los dias hábiles de las 10a. m. á las 4 p. m. hasta el 27 á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la secretaria del directorio en presencia de los interesados. Marzo 19 de 1877. m22v27

Se alquila para escritorio una pieza á la calle Potosí 91. m24 v27

Escopetas rewolvers y cartuchos, compostura de armas; armeria de C. Albaladejo y Ca. San Martin 22. m24 v27

Se vende un tilburi con poco uso y un jardinera muy cómoda para campo y para la ciudad se daran baratos para verlos y tratar Chacabuco núm 479. m24 v25

Cocinera y mucama para San José de Flores con buenas recomendaciones; para tratar en San José de Flores calle 25 de Mayo núm 9 en la ciudad Perú 106 pieza núm 4 de 12 á 4 de la tarde. m24 v25

Muchacha sirvienta de 12 á 14 años se necesita en la calle de Méjico núm 210. m24 v27

Se ofrece una ama de leche ocurrir calle de San José 173 daran buenas recomendaciones. m24 v26

Aviso El remate de la finca de B. Costa, se ha suspendido por orden del Sr. Juez de Comercio doctor Fonrouge.—*Egurza y Martinez.* m24 v25

Se necesita un jóven de 15 años para una tienda, calle de San Juan 384. m24 v27

Cristóbal Mena español, lo desea ver Cristóbal Castillo por asuntos de familia, ocurra Rivadavia 212 (altos). m24 v28

Se vende una panaderia con todos sus útiles y un buen trabajo, su dueño la vende por no poder atender. Para mayores detalles y tratar Defensa 577 altos. m24v25

Chafalonia de oro y plata se compra y se paga buen precio, se compran y venden alhajas muebles y brillantes, y se anticipa dinero por todo objeto de valor en deposito, Potosí 479 entre Lima y Salta de 8 m. á 6 p. m24v25

Dinero Dinero Se anticipa en el acto sobre alhajas relojes muebles brillantes y todo objeto que represente valor, se compran y venden alhajas, muebles y chafalonia de oro y plata pagando buen precio, Potosí 479 entre Lima y Salta de 8 m. á 6 p. m24v25

Al comercio Yo el abajo firmado hago saber al público en general que con esta fecha he comprado á D. José Causelo la fonda de su propiedad cita en la calle de Balcarce núm. 48 con todas sus existencias; el que tenga algun reclamo puede hacerlo dentro del término de tres dias pasados este término no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires Marzo 23 de 1877. *Victor Gonzalez.* m24 v27

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca. queda disuelta desde la fecha segun escritura de separacion estendida en esta fecha ante el escribano de Comercio D. Nemecio T. Escobedo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Adolfo T. Bullrich. Buenos Aires, Marzo 23 de 1877.—*Romulo Montes de Oca.—Adolfo Bullrich.*

En vista del aviso que antecede, avisamos al comercio que desde la fecha, hemos formado una nueva sociedad, bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca. que seguira en el mismo ramo de [illegible] y comisiones.—Buenos Aires Marzo 23 de 1877.—*Felipe M. Botet.—Adolfo J. Bullrich.* m24 v27

Se ha perdido un caballo zaino rabon con tres patas y un ojo blanco, con la marca. El que lo entregue en la calle de la Piedad n. 1134, se le dará una buena gratificacion. m24v27

Carro con elástico de dos ruedas, se vende un muy barato aparente para vender frutas, ocurrir Balcarce 266. m24 v27

Colocaciones Calle Cangallo 480. Se necesitan sirvientes delincuentes mas activas para colocar mayorales, cocheros y peones para el tramway, dependientes al por mayor y al por menor, tanto en la ciudad como en campaña, mozos de café, de hotel y para abordo, mucamos cocineros y porteros, mucamas y cocineras, matrimonios con y sin familia, oficiales de todas artes, peones de todo trabajos; tambien se indica donde se da dinero sobre á la [illegible] por infimo precio; Cangallo 480. m24v27

[illegible]

Al público Que habiendo el infrascripto comerciante licorista puesto á la venta botellas de coñac, capsulas con el nombre de J, y F. Martell: los señores Moore y Tudor únicos importadores y dueño de la marca, ocurrieron ante el Juez del Crimen, donde hemos arreglado la demanda abonando yo una suma convencional por todos los gastos y obligandome á ofrecer públicamente que no volveré á vender coñac, que lleve la marca y nombre de J. y F. Martell, ni en los Sres. Moore y Tudor sin haberlo adquirido de esos señores.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1877.—*Francisco Bancestro.* Talcahuano 416. m17 v17a.

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Marzo 6 de 1877

Se previene á los ocupantes de tierras públicas cuya existencia es desconocida por el Departamento de Ingenieros, que, con arreglo al art. 20 de la ley 15 de Noviembre de 1876, que á continuacion se trascribe, deben presentarse á su compra antes del 15 de Mayo próximo!

Art. 20. Acuérdase el plazo de seis meses á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley para que los ocupantes de tierras públicas al interior ó exterior de la línea de fronteras, cuya existencia no es conocida por el Departamento de Ingenieros, se presenten á su compra en las condiciones establecidas por las leyes respectivas anteriores.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m7v15Mayo

Se desea comprar una casa

Chica ó cambiar por un terreno en San Fernando ó en Palermo ocurrir á la calle de Talcahuano 499 para tratar. m17 v25

D. José Antonio Novaro

Se le avisa á este Sr. que en la oficina de este diario tiene una carta. Esperamos se sirva pasar á recojerla. f27vm31

Salida de vapores

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional «**Primer Argentino,**» los Miércoles para el Rosario, y escalas, Sábados para Santa-Fé escala. Hora de salida 2 de la tarde con el ferro-carril á Campaña. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti.*—Cangallo 44.

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional «**Santa-Fé**» saldrá el dia.....

Por pasages, encomiendas, carga, dinero ó flete y demas informes ocurrir á la agencia de—*Guillermo Matti* Cangallo núm. 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilner y Soraire—8 Victoria 38.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

Almacen de menudeo se vende uno bien acreditado, de buena clientela y central, de poco alquiler y un pequeño capital, para tratar calle Chacabuco núm 381 y 485. m17 v25

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 52. e23v23Abril

Ha sido robada una libreta del Banco de la Provincia que enga se sirva llevarla en la fonda de Alejandro Bezio, calle Chacabuco n. 148.el m13 v 13a

Sal de Cádiz Se vende á bordo y en tierra, como tambien se manda á cualquier punto de la campaña, se garante que los precios serán siempre los mas reducidos posible y sin competencia. Los precios y órdenes se reciben en el Paseo de Julio núm. 20, altos escritorio de los Sres Bettolaen y Ca. ó en la casa habitacion del que suscribe, calle Salta núms 126 y 128 Barracas al Norte. *Federico Comas* m13v13A

Teresa Podestá partera, habiendo sido titulada con una honrosa clasificacion y poseyendo 3 años de practica como alumna esterna é interna de nuestra maternidad ofrece sus servicios profecionales á las Señoras que deseen honrarla con su confianza; la hallaran dispuesta á cualquiera hora en su casa calle de Suipacha num. 349. m15 v30

Buen-Orden 22 Se compra y se venden de toda clase de muebles usados y menajes completos de casas, se encarga de tapiceria y colchoneria se vá á domicilio. m1 v1 abril.

Busca colocacion un mozo español sabe manejar carro y es muy inteligente para un reparto cualquiera y algun conocimiento para agrandario para tratar y mas informes Balcarce núm. 265. m23 v28

Una sirvienta se necesita que sepa lavar y planchar, calle Moreno 67. m.23 v 25

Dependiente de Farmacia Se precisa uno que tenga algunos años de practica y reuna buenos conocimientos profesionales en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. m.23 v. 25

Matrimonio se ofrece uno francés la mujer para lavar planchar y cocinar, y el marido para jardinero y quintero con recomendacion calle Chacabuco 102 darán razon. m23v25

Se alquila A media cuadra del Mercado del Centro, Moreno 176 y 180, dos depósitos que unidos son apropósito para un almacen por mayor y si conviene á los interesados se alquilaran por separado por haber sido construido con ese objeto. Las llaves en el almacen de al lado, para tratar Cangallo 488. m20 v30

Los que se consideren como acreedores del finado D. Juan Puyado se presentaran con sus respectivos comprobantes en el término de 8 dias á contar desde la fecha á su albacea D. Teodoro Soule en el pueblo de San Vicente despues de este término no se reconocerá cuenta alguna. San Vicente Marzo 17 de 1877.—*Teodoro Soule.* m17v25

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito montada, como 100 animales vacunos, entrando como 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parbas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son de gran porvenir por estar inmediatas al local donde va á hacerse la Estacion del ferro carril del Sud; á mas la lecheria está muy acreditada. Para tratar ocurran á la Agencia de Pedro A. Aveleyra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gallo. f20v5Mzo

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor; aprovechen dueños de hoteles y cafees, Especialmente se les recomienda el riquisimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú. f25 vMyo5

Caballos gordos un tres meses Por 30 $ al mes 50 $ al mes garantidos por pérdidas, sin garantia. Por estos precios se reciben caballos á pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg á 8 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos excelentes, aguadas permanentes, Montes para abrigo. Por menores á los agentes Potosí 148. f20v20Abril

Aviso El Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes previene á los Prácticos sueltos, que quieran ingresar á la sociedad República Argentina; puedan presentar á la Gerencia sus solicitudes hasta el 21 de Marzo próximo para ser tomadas en consideracion por comenzar á regir en esa fecha, los arts. 16 y 21 del Reglamento. Buenos Aires Febrero 23 de 1877. *El Gerente.*

Sociedad cosmopolita de Proteccion Mútua. La comision directiva de esta asociacion previene á todos los sócios que la órden del dia para la asamblea extraordinaria que debe tener lugar el dia 8 de Abril entrante está fijada en la secretaria de la sociedad á disposicion de los sócios hasta el dia 31 del corriente Marzo. Buenos Aires Marzo 20 de 1877.—*El Secretario.* m22v1A

Aviso Judicial En los dias 16, 17 y 1 de Abril, se ha de celebrar almoneda y remate en este Juzgado de Paz de un terreno de estancia, perteneciente á la testamentaria de Don Crecencio Quevedo situada en el cuartel 7° de este partido, compuesto de 1, 500 varas de frente al Norte lindando con Don Juan de Dios Diaz y D. Gregorio Belgrano por 3,000 varas de fondo lindando con la testamentaria de D. Antonio Silva, tasada en la suma de 19,800 ps m/c; previniéndose que no se admitira oferta que esceda de la tasacion dicha.

Nota—La testamentaria solo garante 1500 vs. de frente por 4200 de fondo y será de cuenta del comprador buscar la integracion del area primero mensionada, segun el título á su sola costa. Por mas pormenores al Juzgado de Paz donde existen los antecedentes.— Rauch Marzo 1° de 1877 *Antonio Fernandez.* Juez de Paz. m1v144a

489—Cangallo—489

Se compra y se vende toda clase de mercaderias, nuevas y usadas, alhajas, piedras finas, brillantes, chafalonia de oro y plata, muebles nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades. 489 Cangallo 489. m4 v4a

Club Argentino No habiendo tenido lugar la asamblea convocada el 19 del presente por falta de núm. de sócios prescripto por el art. 32 del reglamento, se convoca nuevamente á esta para el dia 28 del corriente á las 8 de la noche, previniéndose que con arreglo al art. 33, la eleccion de Presidente se hará con el núm. de sócios presentes.—*La Comision.* m22v28

Parroquia de la Concepcion. El Consejo Escolar del distrito de la Concepcion se dirije á los propietario de casas en esta Parroquia pidiendoles se sirvan manifestar los que tengan desocupadas para, si conviene, alquilarlas con destino á las escuelas comunes de la parroquia.

Para el efecto los mencionados propietarios deberan dirijirse á la calle Tacuarí 412, acompañando una nómina en que se verifique la ubicacion de la casa, su precio mensual y demas condiciones. m15 x30

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se crean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Dn. Benedicto Aguirre, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Marzo 23 de 1877 *Faustino Miñones.* m24v24a.

Juzgado de Paz de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á D Juan Striker, por el termino de seis dias, para que se presente á este Juzgado á responder á una demanda interpuesta por don Andrés Repetto, por cobro de pesos, previniendole que existen depositados los muebles que dejó en la casa de Repetto, en una pieza que ocupaba, calle de Cuyo 512 los que debera recibirlos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar si no lo verifica.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1877.—*Zoilo Aldecoa.* Juez de Paz. m24 v30.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Juan Belgrano ha dispuesto en los autos testamentarios de Don Diego Cordero que sean citados por medio de este edicto todos los que como herederos, ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes y doña Josefa Cordero á fin de que, en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por conducto de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires Marzo 22 de 1877 *Francisco Raggio Escribano Público.* m24v24a

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150—MAIPÚ—150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras.

Despacho de las enfermedades reumáticas y de la gonorrea, como gonorreas todas y aquellas que provengan de la impureza de la sangre como de la piel. Inclusa la pérdida de la hombria solitaria.

Los enfermos que se hallen fuera de la ciudad pueden ser tratados por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus padecimientos.

Consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150
perm

[illegible] Pildoras Purgantes de Mostacilla del Dr. [illegible] [illegible] De aquí, el signo que el [illegible] cuando dejan de existir desarreglos sérios. Una persona [illegible] toleráblemente bien, percibirá marcadamente que el efecto de una dosis de estas píldoras mostacilla administrada prudentemente, le hará sentirse mucho mejor.

El Dr. Ira A. Thayer, avecindado en Baconsburg, Estado de Ohio, escribe: «Considero sus Píldoras de Mostacilla como las mejores para las condiciones que Vd. las indica, que cuantas he ensayado hasta el dia, tan suaves en sus efectos, y tan benignas para el vientre puesto que lo dejan en escelente condicion, Me parece que sustituirán todos los demas catárticos en el favor público.»

Los Sres. Lyon & Macomber, boticarios en Vermillion, Territorio de Dakota, dicen: Anticipamos una estupenda venta de las Píldoras de Mostacilla que Vd. prepara, á medida que el público las vaya conociendo, cuando suplantarán toda otra clase conocida hasta el dia.

Se encontrarán de venta en todas las Boticas y establecimientos mistos, en todas partes del universo conocidos. m20v28

PROTECCION
A LA VINICULTURA ARGENTINA

1ª Exposicion Industrial «Vinos Argentinos» medalla de oro del Exmo. Gobierno Nacional, medalla de 1ª clase del Club Industrial, premio en dinero del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, acordados á los Sres. Figueroa, Moias y Ca. (Catamarca.)

Los abajo firmados, únicos representantes directos en Buenos Aires, participan al publico que, habiendo recibido la primera remesa de estos acreditados vinos de pura uva, y segun instrucciones, ofrecen el cajon de 12 botellas á 150 $ m/c. con el solo fin de hacerlos apreciar y espenderlos en cantidad en esta plaza.

Sabido es ya, lo nocivos que son á la salud las preparaciones que se espenden con el nombre de vinos, y que tan en gran cantidad vienen de Europa.

Nuestra casa posee barrilitos con canilla conteniendo 25 á 30 cuartas, los cuales serán llevados gratis á domicilio al precio de nueve pesos la cuarta.

201 Florida—*J. Mestre y Cia.*—Florida 201
m23 perm.

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbúticas del—

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío.

Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y BuenOrden
m25v28

ARTURO REYNAL
Y OSCAR LILIEDAL
ABOGADOS

Han abierto su estudio en la calle San Martin 18 m1 v4A

"El Paraguayo"

Argentinos! y estrangeros
Residentes en estas playas,
Apuraos á comprar
La rica yerba paraguaya
Que en la calle Potosí
Doscientos cuarenta y cuatro
Se vende al ínfimo precio
De diez, ocho, seis y cuatro,
Probadla y estareis conmigo
Que yerba mas rica y fina
Dos años há no venia
A a Atenas argentina;
¡Abajo! el té y el café
Y el insulso chocolate
Que vale mil veces mas
El tomar un rico mate,
Tambien os ofrezco en venta
Artículos del Paraguay
Y que no olvideis os ruego
«Iporá che cáá caray.

«**El Paraguayo**» Potosí 244
m24v27

OFICIALAS

Se necesitan siempre en la fábrica nacional, se les garante el trabajo por todo el año, los precios que se pagan por hechuras de cigarrillos **Dauma: Habanillos** son muy lucrativos. **A las Sras. y Stas.** que deseen aprender se les paga su trabajo desde el primer dia y pueden segun su **habilidad y contraccion al trabajo** ganar despues de un mes de aprendisaje de 25 á 40 ps. por dia. Plaza Concepcion fábrica nacional. m24v24A

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, Séries A, y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 fts.

Nos.	633	832	1081	1170	1243
	1857	1870	1924	2011	2094
	2480	3065	3130	3152	3242
	3258	3010			

Série A de 400 ps. fts.

Nos.	464	645	693	990	1054
	1481	1619	2349	2419	2640
	2658	2758	2780	2921	3428
	4826	4861	4926	5110	5171
	5425	5458	5463	6507	6531
	6955	7320	7392	7969	8106
	8139	8822	8924	9217	9228
	9857	10002	10137	10228	10365
	10397	10700	11669	12323	12530
	12684	13254	15290	15506	16095
	16101	16145	16384	16497	16984
	17381	17976	18453	19481	19564
	19903	19998	20250	20408	20681
	20752	21383	22144	22760	22801
	22890	23130	23430	23523	23874
	24316	24368	25264	25817	25958
	26467	26740	27681	27300	27738
	28129	28619	29085	29856	30587
	30930	30957	31318	31771	32021
	32631	32782	33234	33674	34106
	34456	34532	34562	34630	34743
	34774	35303			

Série A de 200 ps. fts.

Nos.	133	200	295	364	379
	484	1027	1115	1117	1163
	1216	1224	1482	1620	1658
	1819	2150	2653	2866	2881
	3412	3996	4172		

Série A de 100 ps. fts.

Nos.	254	880	474	624	1791
	1970	1986	2105	2566	2642
	3059	3121	3246	3474	3864
	4472	3725	4864	5479	

Série A de 50 ps. fts.

Nos.	37	141	641	675	1159	1162

Série B de 1000 ps. fts.

Nos.	235	411.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo para recibir el capital y los cupones respectivos: lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado a cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 1000 ps. fts.

Nos.	364	2257	3607

Série A de 400 ps. fts.

Nos.	605	1361	3908	12780	17649
	26443	28708	30661	31351	31476
	34327				

Série A de 100 ps. fts.

Nos.	2822	3372	4299	4347

Série C de 400 ps: fts.

Nos.	1606

Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.

José M. la Fuente.
f25v25m

ANTISARNICO
Remedio el mas eficaz

Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el *Thymol* y la *Naphtalina.*

Garantido infalible

Por los esperimentos que con él se han hecho, antes de frecerlo al público, y analisis químicos, que lo ponen aprueba de toda preparacion conocida hasta el dia.

Económico cual ninguno

Pues permite al Estanciero, con una simple pileta bañar sus ovejas con el precio ínfimo de:

Dos reales por cabeza

Bien conoce el Estanciero la necesidad y venjas del baño, el cual ha ofrecido los inconvenientes siguientes: —Tener que usarse caliente.—Necesitarse tachos y otros útiles.—Su elevado costo de diez á doce reales por cabeza. El específico que ofrecemos en venta, ofrece las ventajas siguientes:

1° Estirpacion de la sarna;
2° Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta);
3° Ahorro de combustible y trabajo manual;
4° Su baratura, que lo pone al alcance de todos.

Modo de usarlo:

A una parte del específico se le añaden veinte partes de agua fria.

Se calcula que una oveja, consume en el baño, cuando mas, medio galon.

Dada una bordalesa é materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de líquido preparado, el cual permite bañar 1,100 ovejas; lo que al precio de $ 525 m/c por bordalesa, equivale á

Dos reales por cabeza

NOTA—Este específico puede guardarse indeterminadamente.

E. MEYER.
QUÍMICO

Puntos de venta:—Balbin & Lagos, Per 27.—Torroba Hnos., en Mercedes. perm.

SE COMPRAN

Diarios viejos por arroba, para tratar, Buen Orden 711, á toda hora del dia. m17v30

Oiga Vd. que le conviene

Hay un nuevo invento, asombrosa cosa, unas rejillas que dá la empresa inodoros y desinfeccion por 10 $ m/c á sus suscritores que tienen la propiedad de economizar un 50 p% es decir colocando estas rejillas la casa que antes gastaba 200 ps. de carbon con estas rejillas solo gastarán 100 ps. si no dan este resultado la empresa las recibe y devuelve sus 10 ps. Rivadavia 396 y 398. m14v30

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene á los deudores de letras por tierras públicas, cuyas prórrogas han vencido, que por disposicion del P. E. deberan presentarse á esta oficina, dentro de los treinta dias de la fecha, á pagar el importe de sus respectivas letras, con los intereses correspondientes, bajo apercibimiento de hacer efectivas las disposiciones vigentes respecto de tales deudores.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1877.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m5v5abril

CONSULTAS

El Doctor Alfonso Pizzarillo de las facultades de Medicina de Nápoles y Buenos Aires da consultas de medicina, cirugia y enfermedades de la vista todos los dias de 12 una á las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 386. perm

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene á los pobladores ó ocupantes de terrenos de ppos. que los plazos fijados por los art. 7° y 8° de la Ley de 13 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (artículo 7°) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (artículo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que los soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1876. *Inocencio Freire*, oficial mayor. d30 v15Mayo

Carbonilla la hay en venta calle de Chacabuco 175 y 177, precio módico y peso garantido. m20v15a.

REMATE TRANSFERIDO
EL REMATE DE LOS VAPORES
GOYA Y TARAGUY

Anunciado para hoy, ha sido transferido
PARA EL DOMINGO 8 DE ABRIL
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco

Suarez y Dessein.—Perú 106.
m25-1p

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cía. calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia. perm.

A los propietarios

Al pasar los inspectores municipales su visita domiciliaria y encuentren las letrinas en malas condiciones y les impongan la multa que es de tres mil pesos todo el mundo va á ir la empresa Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 396 y 398 á suscribirse para salvarse de la multa, pero entonces quizas sea tarde por no tener el tiempo para servir tanto pedido y no puedan salvarse de la multa, pero si hoy van la empresa les garante el pronto servicio m14 v30

Indice detitulos de propiedad
Documentos antiguos
Y modernos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad por antiguo que sea, en la ciudad como tambien de testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, capellanias, etc., como tambien las ventas de casas, terrenos; estancias, testamentos, hechas por el cabildo de Lujan en el siglo pasado hasta mediados de esto. Ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. A mas poseo un planito antiguo por el cual se puede saber con exactitud los dueños que han sido de las casas ubicadas en esta ciudad entre las calles San Juan, Juncal, 25 de Mayo y Garantías. Precios módicos. *Cárlos Cadett.* f28v28m.

Compañía de Gas
Buenos Aires

LIMITADA, VICTORIA 283

Gas ps. 125, por mil pies cúbicos (ó sea ps 4 1½ metro) pagadero mensualmente, con 10 p% de rebaja para los accionistas. Se cobra el costo del caño de servicio y de medidor á los consumidores de menos de 3 luces, colocándose el uno y otro libre de gasto á los consumidores mayores.

SE VENDE

Coke de 1ª calidad para la cocina $ 350 tonelada, coke de 2ª calidad para la cocina $ 250 entregado á domicilio. —*Federico Trendelburg.* Gerente. m6v6Abril

Webster Prince y Kimball

Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos científicos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y al público.—*Webster, Prince y Kimball.*—347 Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4v4abril

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Id 25, á las 12—De muebles en la calle de Moreno núm. 1003.
Id 26, á las 12—Muebles, Cerrito 83.
Id 27, á las 12—Muebles, Potosí 78.
Id 28, á la 1—Gran remate de maderas y del Corralon donde están depositadas, calle Florida 590.

ABRIL

Id 1° á las 2—De una casa en Belgrano calle de Tucuman num. 43.
Id 3, á las 2—En nuestra casa Potosí 78—De un campo situado en las "Heras."
Id 7, á las 2—De una propiedad en la Ensenada á una cuadra de la plaza principal.
Id 18, á las 12—Casa calle Defensa 344 y 346.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

Especial remate de muebles
MUY ELEGANTES
La mayor parte nuevos
Y sin uso

Juegos de dormitorio y comedor de nogal, un juego de escritorio de maderas del país que obtuvo premio en la exposicion, camas cameras y sencillas de jacarandá y muchos artículos, en nuestra casa Potosí núm. 78.

El MARTES 27 del corriente, á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles y artículos la mayor parte enteramente nuevos y sin uso, y cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de comedor de roble sin uso compuesto de 1 gran aparador cristalero con piedra, una mesa trinchar id 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 juego para escritorio (de señora) de madera del país, que fué premiado en la pasada exposicion industrial compuesto de 1 escritorio, 1 biblioteca cristalera, otra id con espejo, una silla para escritorio, 2 sillones, y 4 sillitas forradas en razo color habana, 2 juegos de dormitorio nuevos construidos de nogal compuestos de 6 piezas cada uno, 2 camas cameras nuevas de jacarandá, 2 mesitas con alas madera del país, un costurero, 1 piano de Sprunk, 1 cama camera de caoba completa, 1 mesa caoba para centro, 1 riquísima cama camera de bronce, otra id para una persona, 1 camera jacarandá con cortinado, 2 sillones y 10 sillas de caoba y esterilla, 1 sofá caoba reps, 1 cómoda con piedra mármol y tocador, 1 cama caoba completa, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de nogal para comedor, 6 cubiertos, 1 máquina de coser, 12 sillas nogal para comedor, 1 juego porcelana para mesa, otro ropero caoba, varias camas de fierro, 2 cocinas económicas, 1 estufa cocina económica, 1 máquina de fotografia completa, varias puertas persianas, listones para ere anas, 1 mesa para comedor, 12 cubiertos, 1 balanza e 200 lib. 7 balanzas nuevas de 600 á 1000 kil, 1 mesa de centro jacarandá, 1 rica mesa de caoba maciza para comedor, 12 cubiertos, 1 mesa para comedor de roble, 1 aparador de caoba, 1 espejo ovalo marco dorado, cuadros al oleo y otros, loza para comedor, bebidas y muchos otros objetos que se hallaran á la vista.

De otra procedencia

2 juegos porcelana para mesa, 1 juego porcelana para postre pintado a mano, 1 cantidad de tazas de porcelana para almuerzo, té y café, dulceras y platos de cristal de varias clases y tamaños, mantequeras, floreros, basos finos y para cerveza, botella cristal varias menas y clases lámparas, platos, fruteras, bandejas electro plata, juegos para té, frutilleras, aceiteras, bandejitas de bronce turcas tachos de cobre; morteros id, manteles, servilletas, tohallas, y muchas clases de géneros y guarniciones cuyo detalle omitimos. m24

Por el mismo

Importante Remate
10 yeguas y potrillos mestizos
RAZA DE CARRERA

Hijos de los renombrados padrillos

Old, Warden, Bonnie Dundee, y Martinet

PROPIEDAD DEL SR. D. SANTIAGO LAWRIS

NACIDOS EN SU ESTACOIA "LOS SAJONES"

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

El Viérnes 6 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. D. Santiago Lawrie: dies potrillos y potrancas de su propiedad hijos del gran caballo «Martinet» por hijas de los famosos caballos Old Warden y Bonnie Dundee, sangre sin igual en la provincia.

Júpiter—Zaino 3/4 sangre, nació Octubre 4 de 1875 de "Martinet" por "Lunar" esta hija "Old Warden."

Venus—Zaina 5/8 sangre nació Octubre 29, hija de "Martinet" por "Saina Chica" 1875 ésta hija de un hijo de "Bonnie Dundee" por Saina Vieja y esta hija de "Bonnie Dundee."

Languayu—Colorado 1/2 sangre, nació Octubre 4 de 1875, hijo de "Martinet" por "Lunanca."

Camelia—Alazana 5/8 sangre, nació Octubre 11 de 1875 hija de "Martinet" por "Anna" está hija de un hijo de "Bonnie Dundee" por Saina Vieja y esta hija de "Bonnie Dundee."

Estrella del Sud—Colorado, 1/2 sangre, nació Noviembre 2 de 1875, hijo del "Martinet" por la "Parejera."

La Estrella—Colorada, 1/2 sangre nació 1° de Noviembre 1875, hija de "Martinet" por la "Blchfield."

Mano negra—Bayo 1/2 sangre, nació 4 de Octubre 1875, hijo de "Martinet" por la "Baya Nueva."

Sin suerte—Zaina 3/4 sangre: nació 18 de Setiembre de 1875, hijo de "Martinet" por "Fortunata" y esta hija de "Old Warden."

Pajarito—Alazana, 3/4 sangre, nació Octubre 18 de 1875, hijo de "Martinet" por "Picaflor" y esta hija de "Old Warden."

Cariño—Colorada, 3/4 sangre, nació Octubre 21 de 1875 hija de "Martinet" por Arpa" esta hija de Old Warden» por «Eucaliptus» y esta hija de «Eva» por yegua del país.

Al presentar estos potrillos para remate el Criador cree que la cria de LOS SAJONES está bastante bien representada por los Caballos PRISIONERO, REPRESENTANTE, INCOGNITO, FAVORITA, ROB ROY y varios otros para necesitar de mucho bombo, sin embargo llama la atencion de sus protejedores y los Sres. aficionados á las buenas razas de que este lote ha sido criado bajo su atencion personal y no ha dejado nada sin hacer que pudiese adelantar el desarrollo de estos lindos animales.

Cinco ó diez dias antes las carreras en Santa Teresa se veran todas las tardes en la Cancha y 3 dias antes del remate se veran en nuestra casa Potosí 78, donde tambien estará el caballo MARTINET para inspeccionar. m24

Por el mismo

EN LAS HERAS

A 1 1½ legua de la Estacion

286 CUADRAS DE 150 VARAS

EN LOTES Ó EN CLOBO

El Mártes 3 de Abril á las 2 de la tarde, rematarémos en nuestra casa Potosí 78 por órden de su dueño, un magnífico campo situado á 1 1½ legua de la Estacion Las Heras compuesto de 286 cuadras cuadradas de 150 varas por costado.

Este campo linda con los Sres Almarag Llavinstone, Rafael Zamudio, Paggio Hnos. y la testamentaria de Miranda.

Campo con pastos de la mejor calidad apropósito para invernadas etc.

El Ferro-carril del Oeste tiene delineado un ramal de las Heras á Navarro que cruza este campo y acordada una estacion que queda en el centro, como podrán verlo los interesados por plano que tenemos en nuestro poder.

Los títulos no pueden ser mejores y venderemos libres de todo defecto.

Hay 200 cuadras arrendadas sin contrata, que producen 10,000 $ m/c.

Por mas informes y para ver los títulos y planos, á nuestro escritorio Potosí 78. m23

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa antigua
Calle Defensa núm. 344 y 346
Entre Europa y Comercio
18 y 1¼ vs. de frente por 70 vs. de fondo

El domingo 18 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Josefa Wright a saber:

La casa situada en la calle de Defensa núms. 341 y 346 (antiguo) entre Europa y Comercio edificada en un terreno de 18 vs. 25 cents. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este; ensanchando al fondo donde tiene 21 vs. 30 cs. y un martillo a su favor de 3 mts. 75 cs. cuadrados donde esta la letrina por el costado Norte de la linea de la calle a las 7 vs. 40 cent. 1 martillo de 80 centimetros.

El edificio se compone de 6 piezas en el primer patio, 8 idem en el segundo y 2 en el tercero, ademas gallinero, gran parral, arboles frutales y demas comodidades, tramway a la puerta, gas, aguas corrientes, etc., etc.

La tasacion asciende a la suma de 660,000 ps. 48 cents. y las 2/3 partes que son 440,000 ps. nos serviran de base para la venta.

Los títulos deben ser revisados antes del remate y los interesados pueden pasar a verlos por la escribania del Sr. Coronado, Bolivar 86.

Cualquiera que sea el comprador nos entregará un 5 p% en el momento de la compra. m16

Por el mismo

De muebles Ingleses
Y DEMAS ENSERES
De la casa calle Moreno 1003

DE UNA FAMILIA INGLESA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El DOMINGO 25 del corriente, á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, á saber:

SALA—Juego de sala de caoba maciso, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 sillas fantasia y 5 sillas, 1 linda mesa de centro de nogal con piedra mármol, otra de papier maché, 1 piano y banco de jacarandá, adornos, estátuas de porcelana, etc., etc.

DORMITORIO 1°—Una cama camera de fierro y bronce, colchones, cortinados, etc., 2 cómodas de caoba, 1 mesa toilette inglesa, 1 mesa de noche, sillas forro reps, un botiquin, útiles de lavatorio y otros objetos.

DORMITORIO 2°—Una cama de fierro completa, un armario de caoba, labatorio y útiles, espejo de afeitarse, canasto para ropa, un espejo de toilette etc., etc.

COMEDOR—Un aparador inglés pe caoba maciso, mesa de id para 12 personas, 1 sofa forro reps verde, 6 sillas, 2 magnificos sillones forro marroquin, sillon de hamaca y otras sillas, 2 mesitas, alfombrado, útiles de chimenea, grabados iluminados por Leed, un lindo reloj, lamparas, servicio de mesa, etc., etc.

DESPENSA—Una prensa, mesa, maquina de lavar y otros objetos.

COCINA—Bateria de cocina, mesa, estantes, etc., etc.

PATIO—Lamparas, un gran filtro de carbon, baños y un perrito de raza inglesa para casas. m21

Por el mismo

Judicial
En la Ensenada
De una magnifica propiedad

CON UNA GRAN AREA DE TERRENO

TODO EDIFICADO

Distante solamente una cuadra de la plaza principal y local sin igual.

Tasacion anterior.	**593,888**
Retasa actual.	**383,723**
2/3 partes base para la venta.	**255,726**

El Sábado 7 de Abril á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y por cuenta de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de Don Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicha testamentaria situada á una cuadra de la plaza principal, Iglesia, Escuela, Juzgado etc. edificada á todo costo.

El edificio compuesto de 30 varas de frente por 50 varas de fondo.

Figura tres casas

1ª casa—compuesta de un gran almacen trastienda sotano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras. pisos de tabla, ventana de rejas á la calle, cancha de pelota embaldozada; al Oeste tienda y 1 gran sala siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidrieras.

2ª casa—Al Sud compuesta de 2 salas á la 1calle saguan 6 piezas 1 gran altillo 2 patios, cocina, letrina á

3ª casa—Al Oeste, 1 gran salon de 20 vs. por 8 con 1 gran zotano, 2 grandes piezas á la calle con puertas y vidriera y ventanas de reja, 1 zaguan 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las piezas con contra marcos, zocalos de pisos de tabla.

La puerta del zaguan de cedro labrado, el piso de mármol, 1 gran patio con aljibe de 150 pipas, 2 patios con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y 1 cuarto para depósito.

Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea en baldozada y otra parte de teja francesa, todo el frente son 100 vs. paredes dobles, zocalos, pilares, alquitrabas, cornisas y balaustrada, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D. manzana núm. 101.

Las tasaciones que estan a disposicion de los interesados en la escribania del secretario Carballo Defensa n 86 1er. patio, ascienden a la suma de 383,723 $ m/c, no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 255,726 $ m/c.

Por mas informes a nuestra casa Potosí 78.

Nota—Cualquiera que sea el comprador entregará el 5 p% en el acto de estendersele el boleto de compra. m21

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
En el centro de Belgrano, calle Tucuman número 43—A media cuadra del mercado.

EL DOMINGO 1° de Abril (de Pascua) á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Juan Ruiz contra D. J. Escalante á saber:

Una casita situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle de Tucuman núm. 43, á media cuadra del mercado, compuesto de 8 varas 20 centimetros de frente por 50 vs. de fondo. El edificio se compone de 3 hermosas piezas de azotea y dos mas techo de teja, cocina, letrina y pozo de balde, el patio embaldozado, con un lindo jardin, lleno de ricos árboles frutales, todo cercado de pared.

El todo tasado muy bajo, en ps. 32,379—35 (treinta y dos mil trecientos setenta y nueve pesos 35 cts.) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 21,586 m/c. (veinte y un mil quinientos ochenta y seis pesos.)

Para ver las tasaciones etc. etc. á la escribania del Sr. D. Nicanor Repetto Defensa 80 y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m. 20.

Por el mismo

DE MUEBLES
EN LA CASA
Calle de Cerrito núm. 83

Por ausentarsé su dueño del país

El LUNES 26 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos por ausentarse su dueño del país todo el menaje de dicha casa cuyo detalle en parte es el siguiente

SALA—1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 sofá y 2 sillones forro cretona, 1 piano perpendicular, 1 araña para gas luces, 1 espejo ovalado, 1 mesa de centro con piedra marmol, 3 galerias con cortinas blancas, 1 id con un gran cortinado, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas negras asiento de esterilla, 1 cuero de tigre, 2 banquitos para los pies, alfombrado de tripe, adornos etc.

1er. DORMITORIO—1 cama camera jacarandá con cortinado colchon etc.. 1 ropero jacarandá con espejo luna francesa, 1 cómoda jacarandá con piedra marmol 1 mesita de noche, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, alfombrado, cortinas, adornos etc.

2.° DORMITORIO—2 camas jacarandá para una persona, lavatorios, sillas, etc.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa para comedor, sillas, loza, cristales, etc.

Cocina bateria de cocina, fiambreras, porta-viandas, bañaderas, plantas etc. etc. m18

Por el mismo

DEL GRAN CORRALON
Calle Florida 590

En el bajo del retiro, á espaldas del cuartel y frente á la estacion del ferro-carril del Norte

24 vs. de frente por 89 vs. de fondo

ALLI MISMO
200000 pies pino americano
50,000 PIES CEDRO
EN TABLONES

En lotes de 1000 pies arriba

El [illegible] del corriente, á las 11 en punto de la [illegible] rematarémos á la mas alta postura y con las mañanenas que se estipularán por liquidacion completa y condicion terminante 200,000 pies de pino americano por órden [illegible] medidas, tablas de pino americano [illegible] y 2 pulgadas. [illegible]

Tablas [illegible] de una pulgada.

[illegible]

La venta se efectuará en lotes pequeños de 1000 pies con opcion á [illegible]

En seguida—Procederemos á la venta del arriendo del magnifico corralon situado en uno de los mejores parajes de la ciudad [illegible] 24 vs. de frente á la calle Florida ó su prolongacion, 24 1/4 vs. de frente á la Barranca del Retiro con 89 vs. de fondo, todo bajo muros con

[illegible] del ferro-carril del Norte, del gran malecon cerca del muelle de las Catalinas, donde no cabe duda que se hará el verdadero y único puerto [illegible]
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta magnífica propiedad que ofrece un gran porvenir al comprador.
Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m2

Eastman Gowland y Ca.
Judicial
De 2000 ovejas al corte
Sin tasacion
En el partido del Bragado

El Domingo 1º de Abril a las 12 en punto se rematarán a la mas alta postura por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. A. E. Casares y como perteneciente a la ejecucion de la testamentaria de D. Juan Estevan Irejo contra D. Nicanor Lugones.
2000 ovejas al corte—Situadas en el Cuartel 5º de dicho partido.
Por mas informes a los martilleros Victoria 111 y 113. m10

Por el mismo
JUDICIAL
EN GUALEGUAY
Provincia de Entre Rios
De fincas y terrenos
Notable remate
Situadas en el mejor paraje de dicha ciudad En un solo lote
EN NUESTRA CASA VICTORIA 111 Y 113

Perteneciente al concurso de los Sres. Delfino, Ferro y Sivori, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y con autorizacion del síndico definitivo D. Vicente Scotto.
Tasacion $fts. 13410. 50 cents. fuertes
2/3 partes " 8940. 33 " "
El Sábado 7 de Abril a las 2 en punto de la tarde se rematará pasando las dos terceras, estos magníficos terrenos y fincas situados en el mejor paraje de dicha localidad á saber:
Medio sitio en la calle nombrada San Antonio de Gualeguay con el area de terreno que se encuentra entre los linderos siguientes: al Norte con D. Jorge Gallo, al Sud con D. Emilio Duportal, por el Este con D. Hugo Mackdougal y al Oeste con D. N. Angelino con todo el frente construido, con 8 piezas bajas y cuatro altas, al frente ademas las piezas necesarias etc. esta casa estuvo alquilada algun tiempo por un hotel.
Un solar cercado de pared en la plaza Constitucion con los linderos siguientes: al Norte con Doña Paula Cardoso, al Sud con dicha plaza al Este con el edificio de la Gefatura Política y al Oeste con D. Cruz Esquivel.
Dos sitios a cuatro cuadras hácia al Oeste de la Plaza Nueva de esa ciudad cuyo terreno se compone de 40 varas de frente por 80 de fondo que tiene por linderos al Norte con D. Bartolomé Ferro, al Sud con D. J. Bautista Sanguinetti, al Este con D. Pablo Jelechea y por el Oeste con D. Angel Figaro y a mas el edificio compuesto que comprende la tienda, almacen, trastienda, 4 piezas, cocina etc.
NOTA—Los terrenos y propiedades se venderán en un solo lote con arreglo á los títulos de propiedad relacionados en la escritura que existe en la oficina del Sr. Lujó en el Tribunal de Comercio donde pueden ocurrir los interesados para examinar los títulos despues de la venta no se admitirá reclamo de ninguna clase.
Por mas informes a los martilleros Victoria 111 y 113. m14

Por el mismo
DE 1,500 CABEZAS
Ganado vacuno al corte
10,000 ovejas mestizas finas
En el partido de Arrecifes, en el establecimiento perteneciente al Sr. D. Miguel G. Molina denominado "La Invernada." Por liquidacion de una sociedad.

El LUNES 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero al contado, sin reserva, por liquidacion de una sociedad y en el mismo establecimiento.
1,500 cabezas ganado vacuno
AL CORTE
10,000 ovejas finas mestizas En lotes al gusto de los compradores
Se previene á los interesados que esta hacienda es criolla, del partido del Cármen de calidad escelente (mestizona) y muy mansa en el precio de la hacienda irá comprendido la accion á la marca.
NOTA—El comprador podrá dejar la hacienda por un mes en el mismo establecimiento sin pagar arrendamiento.
Por mas informes á los rematadores VICTORIA 111 y 113.
Este remate fue suspendido el Domingo 18 á causa del mal tiempo. m23

Por el mismo
JUDICIAL
Importante Remate
De la magnifica
Y bien situada finca
Altos y bajos
CALLE ESMERALDA NÚMS. 334 y 336
RENTA SEGURA

Lista para entrar á habitar. Tasacion bajísima
Perteneciente a la testamentaria de Da. Carlina Lopez de la Peña. Compuesta de 11 1/2 vs de frente por 35 3/4 de fondo. Tasacion ps. 591,999 80, 2/3 partes 394,666 20.
El domingo 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematara pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano, esta magnífica finca situada en el parage mas céntrico compuesta del modo siguiente.
Casa baja—Y magníficas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias.
Casa alta—5 hermosas habitaciones hechas tambien á todo costo, cocina, letrina etc.
Creemos inútil recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas central.
Por mas informes á la escribania del Sr. Victorica ó a los rematadores Victoria n. 111, 113.
Nota—El comprador abonará el 5 p% por ciento al estenderse el boleto. m22

Por el mismo
De comestibles y bebidas
Al contado
En su casa, Victoria 111 y 113
El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
150 bolsas arroz India superior, 40 id glacé, 200 cajones kerosene brillante, 30 barricas azúcar de Marsella, 40 id de Pernambuco, 50 quesos de gruyer, 25 cajones quesos de Holanda, 60 bolsas ariña de Santa Catalina, 25 bolsas pimienta en grano, 200 cjs. pasas de Mendoza, 50 cjs. almidon Magna, 60 id Jhonson, 200 cjs. fideos de genova, 300 damajuanas anisado de mallorca, 60 id caña del paraguay, 150 balas papel estraza mediano, 100 cjs. aceite italiano varias clases, 30 cjs. grasa de chancho, 500 libras chocolate español, 50 cjs. pasas de Málaga frescas, 60 quesos Gruyere, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas alpiste italiano, 15 cjs. pimientos de calahorra, 10 cjs. conservas españolas, 300 cjs. fideos averiados, 20 barricas cerveza negra Ginness, 10 bultos té perla, 12 cjs. fósforos italianos núm. 3, 5 id id compañia general núm. 4, 30 cjs. vino Burdeos, 50 cjs. oporto clase especial, 100 id vino malvacia, 50 cjs. jerez la Frontera, 50 cjs. licor del padre Benoit, semilla de alfalfa, aceitunas, nueces, almendras y una infinidad de artículos que estarán a la vista en la hora del remate. m24

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
Del gran saladero y graseria
DEL SEÑOR DON
JUAN J. LANUSSE
En el éjido
DEL PUEBLO DE ZARATE

El Miércoles 28 de Marzo á la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada para la venta, este espléndido establecimiento, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. Toda esta gran propiedad ha sido recientemente tasada en la cantidad de ps. 1.198,273 m/c, siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean ps. 798,848 67 cts.
El saladero está situado en el éjido del Pueblo de Zárate al lado de los terrenos concedidos por la municipalidad para el gran arsenal de Zárate.
El detalle de este gran establecimiento con todas sus existencias seria demasiado estenso por lo que solo pasamos a extractarlo en sus partes principales, á saber:
Saladero—4 grandes galpones con techos de teja francesa, con pisos de madera y piedra genovesa, como de 40 varas de largo por 16 de ancho, otro de 19 vs. y 40 cts. de largo por 16 de ancho, otro de 17 vs y 75 cts. de largo por 15 y 50 de ancho, otro de 66 vs y 20 cts. de largo por 16 de ancho con dos grandes corrales con piso de adoquin de madera dura, brete mangas etc.
Graseria—2 grandes galpones con techo de fierro galvanizado y piso de madera, como de 50 varas de largo por 25 de ancho, y otro de 14 varas de largo por 11 de ancho, 8 tinas para salar carne, una gran caldera con su horno de material y 2 bombas aspirantes ó impelentes.
Lavadero—3 galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera uno de 56 vs. por 15, otro de 9 vs. y 20 cts. por 9 y otro de 7 vs. y 80 cts. por 5 de ancho; una gran maquina para lavar, una maquina a vapor de cilindro, 4 cilindros para lavar cueros y muchos útiles.
Casas—Una de 5 piezas y cocina, techo de teja francesa, pisos y cielos razos de pino y pisos esteriores de baldoza, pozo, etc.
Otra de 4 piezas, cocina y pozo, techos de zinc y pisos de ladrillo y otras habitaciones destruidas.
Otra con 3 piezas y cocina, letrina y pozo de agua, techo de teja francesa, pisos de tabla, etc.
Otra de 3 piezas, cocina y pozo de agua techo de teja francesa y pisos de madera, un galpon de 10 vs. 40 cts. de largo por 5 de ancho con armazon de almacen, una gran caballeriza con granero.
Otra de 1 pieza grande con techo de teja francesa.
Otra con 2 piezas y cocina, techos paja y teja francesa.
Otra con 2 piezas y cocina, con techos de paja y zinc.
Una via para tramway de 1261 varas de largo, un gran muelle sobre el rio, gran cantidad de postes de ñandubay y muchos otros útiles.
Terreno—El terreno encierra una superficie libre de calles de 816 vs. cuadradas y 60 cts. otra, ó sean 33 cuadras y 293 milésimos de otra.
Por mas detalles y los pormenores de la tasacion ocúrrase á nuestro Escritorio Rivadavia 109.
Títulos son de primer órden. m14

Francisco Bulnes
Judicial
De una bóveda en el Cementerio del Norte
El Domingo 1º de Abril a las 2 de la tarde
Perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Juan Solari por el señor Peducl.
Se procederá a la venta de órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
Esta bóveda fué tasada la primera vez en $ 300,000 m/c
Y por segunda " " " 240,000 "
Tercera " " " 150,000 "
Por último en " " " 110,000 "
Dos terceras partes $ 73333 m/c.
La venta se efectuará en una de las esquinas de la plaza de dicho Cementerio.
Es una de las mejores bovedas que se encuentran en ese cementerio.
Es conocida por el nombre bóveda del porton, con marmol tiene lo menos que se le calcula de $ 70,000, m/c á 80.000 m/c. m15

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES
En el paraje denominado
LA FLORESTA
A 8 CUADRAS DE LA ESTACION
DE UN LINDO TERRENO
Linda con D. Cárlos Desgaparo y otros

El Domingo 1º de Abril a las 3 de la tarde
40 varas de frente al Este, 17 1/2 de fondo al Oeste.
Tasacion 10,000 $ m/c., base para la venta 6,668 $ m/c.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente a D. Exequiel Córdoba por una ejecucion seguida contra este por D. Lucas Rodino y otro. Se procederá a vender el dia y hora señalada dicho terreno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes.
Títulos superiores. Pormenores oficina de Nicanor Repetto Defensa 86 primer patio a la derecha. m17

Por el mismo
JUDICIAL
TESTAMENTARIA DE DON JUAN RUIZ
El Domingo 8 de Abril
A las 2 de la tarde
En el pueblo de San Justo
De una casa situada en el espresado
PUEBLO
2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR Á LA IGLESIA
Tasacion 60,000 $ m/c.
Base para la venta 2/3 partes 40,000 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, se procederá a vender el dia y hora señalada, una finca situada en el espresado pueblo, edificada en terreno de 75 vs. y 75 céntimos de frente por 4. vs. de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 $ m/c., perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ruiz. Títulos superiores. Pormenores a la oficina de Clodomiro Gallardo, Defensa 86. m2

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 22 de Abril
TESTAMENTARIA DE MANUELA PEREZ DE TRONCOSO
A las 2 de la tarde
UNA MAGNIFICA CASA
Calle Rivadavia núms. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas, 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, gas, etc etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 varas 30 centímos de frente al Norte, 40 varas de fondo al Sud.
Tasacion 354,661 $ 30 centimos. Base para la venta 2/3 partes 236,440 $ 87 id
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C Belgrano y como perteneciente a la testamentaria de Doña Manuela Perez de Troncoso. Se procederá a vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no esceda de las 2/3 partes. Pormenores oficina de Victorica Defensa 86 3er patio a la derecha.
Tiene aljibe, emparrado etc.

Por el mismo
Remate judicial
El Domingo 29 de Abril
DE UN TERRENO
Y dos piezas de material
Base para la venta 2/3 partes 10,214 ps. m/c
A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte calle de Santa Adelaida núm. 90 De un terreno y dos piezas de material, cocina, cochera piso de piedra ordinaria en el patio, Terreno 12 varas de frente al Este, terreno 39 1/2 id de fondo al Oeste. Tasacion 15,320 ps. m/c.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por un juicio ejecutivo seguido por D. Agustin Drago, Da. Adelaida L. de Picazo y D. José Cano en contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casita y terreno arriba espresado.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasacion. Títulos superiores. Por mas pormenores a la oficina de Don Tulio Mendez. m15

Por el mismo
Judicial
Testamentaria de Manuela Perez de Troncoso
A LAS 4 1/2 DE LA TARDE
El Domingo 22 de Abril 1877
UNA PRECIOSA CASA
Situada en la calle Cangallo núm. 726
Entre Montevideo y Paraná, tiene parrado Arboles etc.

Tiene 5 piezas, cocina pozo de balde, vereda de piedra etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 9 varas 40 centimos de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud. Tasacion 138,901 $ 40 cts. base para la venta 2/3 partes 92,600 $ 94 cts.
Esta finca está situada entre las calles de Paraná y Montevideo Tiene tramway a la puerta gas, aguas corrientes etc.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente a la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procedera a vender el dia y hora señalada dropiedad arriba espresada. Títulos superiores.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.
Pormenores oficina de Victorica Defensa 86, 3er. patio á la derecha. 9 m

Por el mismo
Judicial
El domingo 15 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE
De un lindo terreno
CERCADO DE PARED
TIENE POZO DE BALDE, LETRINA, ARBOLES ETC.

Terreno 28 1/2 vs. frente al Oeste, id 50 id fondo Este, situado en la calle de San Martin esquina á otra sin nombre perteneciente á Doña Laura Pietra Piana. Tasacion 28.880 $ a 2/3 partes 19.254 $.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se procederá á vender el dia y hora señalada este lindo terreno situado en la calle arriba espresada por una ejecucion seguida contra Da. Laura Pietra Piana por D. José Crosti por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de F. Martin Secretario Defensa 78 altos. m23

Modesto Acosta y Ca.
JUDICIAL
El domingo 25 de Marzo
De 3 y 1/2 manzanas terreno frente á la Estacion Nuñez, Ferro-Carril del Norte A 200 vs. de la via, y 2 lindas fincas en las alturas de Saavedra con gran retasa.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dichas fincas y terrenos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida contra D. Servando Gimenez, cuyo detalle es el siguiente:
1er. edificio, 5 piezas de material revocadas en cal, techos de tejas francesas, madera pino de tea, puertas, vidriera, cocina, letrina, pozo de balde, todo el terreno está cercado de alambre, se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles 3 de Marzo y Fernandez á 2 cuadras de la entrada al paseo. Tasacion 20000 $ 2/3 partes 20,060: 2º edificio, 3 piezas de material, techo tejas francesas, maderas pino de tea. cocina, letrina y pozo, el terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle de Billinghurst por 40 de fondo, formando esquina á las calles Abril y 3 de Marzo. tasacion 27,000, 2/3 partes 18.000. 1ra. 1 manzana señalada en el plano con el numero 45, de 100 por 100. Tasacion ps. 12,000, 2/3 partes 8,000 2º 1 manzana señalada en el plano con el núm. 52, de 103 vs. al Nor-Este, 100 al Sud-Oeste, 178,72 centimetros al Sud-Este y 153 y 4 cent. al Nor-Este. Tasacion 15,000 2/3 partes 10,000. 3º 1 manzana señalada con el núm. 40, de 100 por 100. Tasacion 12,000, 2/3 partes 8,000. 1 lote núm. 49 del plano calle de Pollini esquina á la de Chile y Norte América, 100 vs. de frente por 30 y 8 cents. de fondo al Nor-Este, por 32 vs. de frente al Sud Este. Tasacion 4.000 2/3 partes 3,000.
Nota—Llamámos la atencion de este remate pues las tasaciones son sumamente bajas.
Este remate se suspendió á causa de la lluvia se efectuara el próximo domingo 25 de Marzo. m20

Por el mismo
Espléndido Remate
DE TODOS LOS MAGNIFICOS MUEBLES
Flamantes
Pertenecientes á la testamentaria
DE D. JOSÉ A. MACHADO
Por órden del albacea
De esta testamentaria
EN EL SALON DE MI CASA SAN MARTIN 224
Al mejor precio y al contado se procederá á la venta en los dias, Lúnes 2, Mártes 3 y Miércoles 4 de Abril.
DETALLE

4 magníficos juegos para comedor nogal y roble compuesto cada uno de una mesa, 1 aparador, 1 mesa de trinchar y 12 sillas forro marroquin, 2 juegos de jacarandá para dormitorios compuesto de 1 cama, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador y 2 roperos, 2 juegos para id de nogal compuesto de las mismas piezas que los anteriores, 14 camas jacarandá para una y dos personas, 8 de nogal, 7 roperos nogal luna francesa, 9 de jacarandá, 23 lavatorios jacarandá, nogal y caoba, 13 mesas de luz de jacarandá y nogal, 10 aparadores nogal y caoba, 1 riquísimo juego de sala forro brocatela, sofas y sillones forro reps, sillas fantasia, sillas para fumar, chifoniere de jacarandá, cristaleros de nogal, 6 cómodas de jacarandá y nogal con piedra mármol, 8 escritorios ministro y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.
Nota—Los muebles estarán en exhibicion desde el Viérnes 30 del corriente. m24

Por el mismo
De varios objetos y varios muebles
En el salon de su casa San Martin 224
El Lúnes 26 de Marzo a las 12 en punto, al contado, algunos muebles, alhajas, porcelanas, vinos, cristales, cigarros, cerveza &. m24

Por el mismo
De muebles
En su casa San Martin 224
El miércoles 28 de Marzo á las 12 1/2 en punto, al contado. Detalle—Roperos con espejo, aparadores, sillas varias clases, confidentes, sofaes, armazon y mostrador juegos de muebles para sala de 9, 13, y 15 piezas forrados en reps, cretona y seda, bibliotecas, mesas de centro, id para comedor, espejos, cuadros, relojes de pared, camas de jacarandá, id de fierro inglesas y del país, lavatorio, mesas de luz, arañas para gas, escritorios, cómodas aparadores, roperos, mesas con piedra etc.
A las 2 de la tarde venderemos una espléndida máquina para tejer. m24

Por el mismo
Venta particular
En el pueblo de Moron
Una casa quinta, distante de la Estacion, come 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 3 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas está cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus Cuyo terreno tiene de frente 50 vs. y 74 de fondo
Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta y Cá., calle San Martin 224. permt

Manuel P. Alais
Judicial
De la linda propiedad
Situada al Norte
De esta ciudad
CALLE ARENALES N. 626
Entre Ayacucho y Rio Bamba
TASACION BAJISIMA

El domingo 8 de Abril a las 5 en punto de la tarde a la mas alta postura dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion procederá por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa a vender en pública subasta la finca arriba designada como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Jaime Gayas contra D. Angel Moises por cobro de un crédito hipotecario y cuyo pormenor es el siguiente:
Su edificio consta de 6 habitaciones y un cuartito para servicio, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo de agua, el frente de la calle es construido en cal, valaustrada y demas cornizas, vereda de piedras, todo el edificio es revocado, interior y exteriormente, techos de 2 hiladas y baldozas sobre maderas duras, los pisos de los patios y de las piezas son de baldozas á escepcion del comedor que tiene piso de madera y sótano, la sala y ante-sala empapeladas y con portada, todas las piezas tienen cielo-razo de lienzo empapelado, con zócalo y pintadas al temple, las puertas y ventanas son de vidriera y los umbrales de mármol.
El área del terreno consta de 8 vs. 50 céntimos de frente al Norte incluyendo las medianerías de ambos costados, por 58 vs. 50 céntimos al Sud equivalente a una superficie cuadrada de 497 vs. y 25 céntimos. Esta lindísima propiedad situada en un barrio inmejorable, tan solo a 1 cuadra de la línea del tramway a Belgrano y a 3 cuadras del gran colegio Normal que actualmente se está edificando, fué tasado en Octubre del año próximo pasado teniendo en vista al hacer dicha tasacion la depreciacion q' tubieran las propiedades en la cantidad de 69,890 $ m/c. previniéndose que no se aceptará oferta para empezar el remate que no esceda de las 2/3 partes que son 46,593 $ y 33 centavos m/c. Para ver los títulos ó imponerse de la tasacion deben ocurrir a la oficina del Secretario D. Nicanor Repetto Defensa 86 (1er. patio.)
Nota—Se previene que segun está mandado por el Sr. Juez que ha ordenado la venta, el comprador deberá entregar en el acto de firmar el boleto y en calidad de garantía el 5 p% del valor de la compra, bajo condicion de que si así no se efectuase se sacará nuevamente a remate con la última postura. m21

Manuel Rodriguez y Cia.
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE
A LAS 4 DE LA TARDE

De dos preciosas casitas; calle Charcas y Larrea, recien construidas en cal con cuatro piezas cada una, puertas de cedro, cielo razo de yeso, maderas duras, piso de tabla, cocina, sumidero, pozo de balde y letrina, a una cuadra de la Estacion Centro América, ambas con 17 1/2 varas de frente por 43 varas de fondo. Es necesario verlas para apreciar su verdadero valor. m20

Velar y Joost
Banco Hipotecario

El miércoles 28 del corriente a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado a inmediaciones de los mataderos del Sud, con frente a las calles de Arena y Caseros, su estencion consta de 396 vs. de frente al Nor-Oeste sobre la 1ª calle, 321 vs. de fondo en el costado Sud-Oeste 288 en el costado Nor-Este y en el contra frente al Sud-Este que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues forma un ángulo, tiene en sus dos líneas 423 vs. todo lo q' forma una superficie de 134,786 vs. cuadradas.
Tasado dicho terreno en 804,000 ps. m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $F concedidos sobre dicha propiedad a D. Enrique Quintana quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 21 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 8,950 $F, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $F 248 que se abonarán por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m10

Casal y Astengo
Judicial
De una bonita casa muy central, calle de Tucuman n. 206 cerca de la Florida.
El domingo 1.º de Abril próximo á las 3 1/2 de la tarde procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano, en el espediente ejecutivo seguido por D. Luis Davila, de una preciosa finca situada en la calle de Tucuman n: 206, la cual tiene cuatro piezas construidas con inmejorables materiales, zaguan, cocina, letrina y aguas corrientes.
El terreno se compone de 8 vs. de frente al Norte por 17 vs. y 50 centímetros fondo al Sud, tasado con todo lo en él edificado, por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en 102.885 $, 227 centavos, siendo base para la venta las dos terceras partes.
Títulos de primer órden, para verlos asi como los pormenores que deseen en a la oficina del secretario Don Eduardo Munilla Defensa 86 donde se hallan los autos. m16

Gayoso Pereyra y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165
El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderías para registros, tiendas, sastrerías & cuyo detalle en parte es el siguiente:
Percales finos de colores y lisos lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de bailes, camisas y batas, para Sras. chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camiseticas bordadas, corbatas y moños fantasia para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros devarias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras, y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y erps, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m24

Lorenzo A. Muzio
Judicial
El domingo 29 de Abril a las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano venderé en público remate la preciosa casita situada en la calle Santa Magdalena núm. 11 (Barracas al Norte) perteneciente a la testamentaria de Da. Maria Rodriguez cuyo terreno se compone de 17 vs. de frente al Oeste, por 23 vs. de fondo al Este, esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 24,644 $ con 94 céntimos m/c, no se admite oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion q' son 16,429 $ m/c con 96 céntimos
Para ver los títulos ocurrir a la oficina del Sr. Munilla, calle Defensa núm. 86 1er. patio. m22

José Colombo y Ca.
Judicial
Venta de una casa en la calle de Mexico á 2 cuadras para el Oeste del lazareto San Roque.
El Domingo 1.º de abril próximo á las 3 de la tarde y en donde estará la bandera, remataremos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Nogueras, en la ejecucion seguida por D. Nicolas Berisso contra D. Salvador Simonet, un terreno y lo en el edificado con árboles frutales; situado en la calle de Mexico á dos cuadras para el Oeste del lazareto San Roque, entre dos calles sin nombre, cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud y 72 de fondo al Norte por el costado Este; y 13 varas por el costado Oeste, terminando en 7 varas al costado Norte, fué tasado en 39744 $. m/c siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 26496 ps. m/c.
Para mas dados ocurrir á la escribania de Coronado, ó en el escritorio de los rematadores Victoria 43. m17

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
Al contado
De mercaderías generales
El mártes 27 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue.
Paños, casimires y ropa hecha, varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos de id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, id en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana, id de seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, capillos, peines, perfumerías, camisas para señoras, batas, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford tarlatan, merinos, pequines, guinganes alemanesco, diversas clases de sombreros, lustrinas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, felpudos de esparto, id de paja, paraguas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, &. tricot, alpargatas, carpetas, cortinas bordados, corta plumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no detallamos por su estension. m24

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MÁRTES 27 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En mi casa Piedad núms. 196 y 200
Procederé al remate de los artículos siguientes

Arroz india, id glacé, azúcar refinada, aceite en latas, aguardiente, ajenjo, secrestal legítimo, anchoas, nueces, yerba paraguaya en cajones y envueltos, té congou, perla, biters, garbanzos, cominos, cognac francés legítimo y aleman, cerveza varias marcas inglesa y alemana, mostaza, jerez y oporto superior, dulce guayaba y membrillo, aceite para máquina, tinas, castañas, conservas alimenticias, sardinas en barriles, vermouth francés y torino legítimo. id del país, id ajenjo, fósforos comunes y elásticos, champagne superior vino asti, yerba parnaguá, alpargatas, fideos del país; licores borrechone y otras clases, cigarros hamburgueses, almendra, canela, quesos gruyeres y de holanda, papel estraza grande, medio y chico. vinagre, velas, pasas de uva, pimenton fideos Génova, id cortados, almendras peladas, langostas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m22

Mariano E. Saubidet
Al contado
Del almacen calle de Piedad 478 esquina á Carrito por órden de su dueño D. Pedro C. Sorochategui y por liquidacion de negocio. El mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y piedra.
Cristalería y porcelana.
Artículos de ferretería.
Conservas varias clases.
Vinos y licores finos.
Comestibles en general.
Bebidas etc. etc
A las 2 de la tarde: Armazon y mostrador estantes con cajones para fideos, balanzas con mármol estivas y demas útiles del negocio.
De otra pertenencia—Dies y seis sacos semilla de alfalfa y un gran lote papel de diarios. Escritorio del Rematador Cangallo 488. m23

Chapeaurouge y Ca.
Importante remate de mercaderías para la estacion
En nuestra casa 144-Victoria-146—Al contado
El mártes 27 del corriente venderemos por cuenta de varias casas introductoras un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores gruesos y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzo tablon [illegible], varias clases, camisas para hombres lisas y [illegible], id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negro con seda, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, colchas, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, mantas de cabritilla gros, [illegible] de varias clases, [illegible] sombreros, paraguas, tricots, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su estension. m15

Julio [illegible] y Ca.
Judicial
POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO
Dr. D. Juan Antonio Areco
A CONSECUENCIA
DE LA EJECUCION SEGUIDA
Por Fader Hnos. contra el Dr. D. Juan Agustin Garcia

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde de un terreno y lo en el edificado situado en el pueblo de San José de Flores calle 9 de Julio entre las de 25 de Mayo y Circunvalacion, compuesto de 23 vs. ó sean 19 metros 918 centímetros de frente al Norte por 18 vs equivalente á 32 metros 908 milímetros de fondo al Sud, con dos piezas y cocina, pared de material y techo de teja francesa, pozo de valde con pileta etc.
Está tasada en la insignificante suma de 22,831 ps. 91 cts. m/c y no venderemos por menos de las 2/3 partes que son 15,220 ps. m/c.
Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. D. Eugenio Blanco. m6

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 185—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia perm

Por el mismo
JUDICIAL
El Mártes 27 del corriente á la una del dia
En su casa Bolivar 83, al contado
Por órden del Sr. Juez de Paz D. A. M. Tallaferro 1000 piez tablas de roble.
Al mismo tiempo
FERRETERIA
Buen surtido por cuenta y órden de varias casas introductoras
El detalle en seguida

Por el mismo
A 5 años de plazos
Pagaderos cada 3 meses un 7 por ciento ó con descuento.
Los mas altos terrenos
A 25 cuadras mas ó menos de la plaza Victoria y á 6 de la estacion "Caridad" con trenvia de ida y vuelta y estacion del Ferro-Carril.
Serán vendidos al mejor precio por órden del Señor D Juan Aldao.
Los mas lindos y altos terrenos de la ciudad, fraccionados en lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo con accion á mas.
Tener presente que oportunidad como esta no se ha presentado hasta hoy 5 años de plazos y el pago cada tres meses el 7 por ciento ó descuento:
El dia de este valioso remate se avisara estando autorizado para vender en particular. m22 v. 28

Gomez & Videla
De comestibes y bebidas
En nuestra casa Bolivar 86 y 92
El lúnes 26 del corriente a las 12 del dia en punto daremos principio a la venta de un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
300 cjs. pasas de Málaga frescas superiores, 100 id aceite italiano de diferentes marcas, 20 id mostaza francesa 40 bolsas nuecas de Chile frescas, 30 btos. yerba paraguaya 50 id id paranaguá fresca, 200 cjs, pasas de Mendoza, 50 id ajenjo silliman, 50 id vermouth Nolly Prat, 40 id vino oporto, 30 id id jerez, 50 id kerosene, 5 id naipes españoles, 20 bordalesas vino francés, 10 pipas vino carlon, 30 bolsas arroz India, 20 id id glacé, 5 tambores queso gruyere, 100 cjs. almidon Americano, 7 id chocolate español, 20 latas pimenton, 50 id yerba paraguay, 500 docenas copitas de cristal de varios tamaños, 10 bcas, cerveza inglesa, 20 cjs. cerveza alemana, 20 bcas. azúcar de Havre, 30 id id Pernambuco, 5 btos. té negro, 5 id id perla, 50 fanegas sal de Cadiz, 100 dmjs. anis mayorca, 50 id caña del Paraguay, 30 btos. pimienta en grano, 200 frasqueras ginebras, 10 cjs. queso de bola, 20 barricas tinta violeta, 40,000 cigarros alemanes, 10 cjs. grasa de chancho, 50 id velas estearinas, 90 id fósforos italianos, 5 id id franceses, 20 bcas, sal fina, 10 cjs. ciruelas, 30 id cogñac, 20 id vermouth torino, 30 latas café molido, 15 bolsas id del Brazil, 3 fardos bolsas de papel, 50 bolsas fariña, 40 id semilla de alfalfa, 20 bolsas garbanzos españoles, 200 gruesas mechas para lámparas, 60 cjs. aceite para máquinas, 15 bultos pavilo, 83 rollos alambre para cercos, 15 cjs. betun para zapatos y muchos otros artículos.
Nota—Avisamos a nuestros favorecedores que el rémate que damos (los dias Viernes) lo hemos suprimido á consecuencia de ser feriado, anticipandolo para el viérnes 28. El detalle irá oportunamente. m23

Julian Martinez y Ca.
(Antes Massot y Martinez)
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
Parte del pormenor es como sigue:
Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchisimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &. &.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

Por el mismo
Judicial
POR EJECUCION
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL ESCRITORIO
De la Sociedad
"La popular Argentina"
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa
EN LA CALLE SUIPACHA 213 Y 215

El VIERNES 6 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Rosa, y por ejecucion, todas las existencias del escritorio de la conocida sociedad «La Popular Argentina» cuyo pormenor es como sigue:
Una caja de fierro grande, un mostrador de caoba, un escritorio de caoba, 2 idem chicos, 3 estantes de guindo, una mesa de nogal, 19 sillas, 6 banquillos, 2 sofaes, una prensa de copiar, un reloj de pared, una balanza, una division de cedro y varios otros artículos que estaran á la vista en el acto del remate.
Mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. m25

Martin J. Martinez y Ca.
De artículos para tenderos, merceros y roperos, al contado en nuestra casa Perú 101 y 103. El lúnes 26 a las 12 del dia venderemos:
Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanescos sas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda. id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sra y niñas, id. de terciopelo y otros muchos artículos. m25

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 101 y 103
El miércoles 28 de Marzo venderé al contado y al mejor precio un variado surtido para tienda, mercería etc, cuyo detalle es como sigue:
Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manilá, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de mercería, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corse, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de librería y quincalleria, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista. m25

Carlos Ristorini
De un magnífico terreno
(En Buenos Aires)
60 vs. de frente por 75

Por liquidacion de una testamentaria y órden de los acreedores, venta a la mas alta postura sin tasacion. Situado calle Comercio entre Jujui y Catamarca a pocos pasos del tramway que sale de la estacion Caridad y va por la calle Rioja, terreno rodeado de lindas casas etc.
El domingo 1º de Abril a las 4 en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno en un solo lote ó fraccionado como lo pidan los interesados, tiene 60 vs. de frente al Norte por 75.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle Lima 82 (altos.) m25

JUDICIAL
DE UN TERRENO UBICADO EN EL NUEVO PUEBLO SAAVEDRA
MANZANA Núm. 1
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ
DE COMERCIO DOCTOR FONROUGE
Y por ejecucion
De D. Franc Zurner contra Servando Ximeno

El Domingo 25 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion el terreno arriba mencionado y que se compone del modo siguiente:
Dicho terreno está ubicado en el mismo pueblo Saavedra [illegible] metros al Sud-Este, calle de Castilla 47 metros 58 milímetros al Nord-Este, calle de Paria, 86 metros 68 milímetros y al Nor Oeste, calle de Echegaray 51 metros 338 milímetros, formando un total de 4,247 metros cuadrados con 688 milímetros.
Tasacion $ 42,475 m/c., base para la venta 2/3 partes 28,318 $ m/c.
Se previene que este terreno está dividido en dos fracciones, porque se intercepta entre ellos una propiedad agena de 17 metros 33 cent. de frente con todo su fondo.
Títulos perfectos para verlos a la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio, y otros informes a nuestro Escritorio Bolivar 14. m14

Por el mismo
JUDICIAL
Por lo que dén
POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
De una linda casa
En el pueblo Saavedra

De 1,000 $ m/c de renta mensuales, con frente á la calle de Santa-Fé, entre las de Pollinini y Montes, señalada en el plano con la manzana núm. 6, lotes Nos. 4 y 9, pertenecientes al Sr. D. Florencio Nuñez.
El domingo 25 del corriente a las 2 en punto de la tarde venderemos por lo que dén la casa arriba indicada; siendo esta una de las lindas casas de campo que hay en la calle de Santa Fé con todas las comodidades que pueden desearse. El terreno mide 20 vs. de frente al Oeste, por 100 vs. de fondo al Este.
Dicha finca esta actualmente alquilada á un colegio y dá renta 1,000 $ m/c mensuales.
Las personas interesadas deben visitar esta magnífica propiedad. Para ver los inventarios y tasaciones Bolivar 14. m17

Por el mismo
JUDICIAL
POR LO QUE DÉN
Por órden del Banco de la Provincia
De una casa quinta
En el pueblo Saavedra
FRENTE MISMO Á LA ESTACION NUÑEZ
Del ferro carril del Norte y calle por medio con dicha estacion

Perteneciente al Señor Don Florencio Nuñez.
El Domingo 25 del corriente a las 3 en punto de la tarde venderemos por lo que dén la casa arriba indicada.
El terreno mide 37 varas de frente al Norte por 97 varas de fondo al Sud.
Para ver la tasacion Bolivar 14. m17

Por el mismo
Judicial
Por lo que dén
POR ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
DE UNA CASA
En el pueblo de Saavedra
Calle de Paris entre las de Macias y Montes, manzana n. 12, lotes núms. 4 y 9 Pertenecientes al Sr. D. Florencio Nunes, por lo que dén.

El domingo 25 del corriente a las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba indicada, el terreno mide 20 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Este Se ruega a los interesados puntualidad en la hora
Para ver la tasacion y mas pormenores Bolivar 14. m17

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
CALLE MONTEVIDEO 163
Por ausentarse la familia á Europa

EL MARTES 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.
SALA—Un rico juego de seda, compuesto de un sofá y cinco sillones con fundas forro de damasco de seda española de lo mas rico, colorante, cinco cortinados con galerias forro de seda del mismo color de los muebles, un medio juego de tres piezas forro de seda, un piano con muy poco uso sobresalientes voces, un espejo marco dorado luna francesa, una jardinera de nogal, una mesa de centro de sala piedra marmol, dos sillas incrustadas en nacar, etayers, libros, cuadros, floreros, salvaderas y otros adornos de bronce y cristal, alfombrado de sala de tripe, cortinado con solo un mes de uso.
ANTE SALA—Un juego poco comun compuesto de 1 sofá de tres cuerpos, cuatro sillones y 2 sillas con sus fundas correspondientes forrado en terciopelo azul con bastones bordados á mano por la misma dueña, dos cortinados de terciopelo igual al forro de los muebles con galerias doradas, una cortina bordada con galeria, alfombrado de tripe, estera, cuadros y otros adornos.
1er. DORMITORIO—1 ropero de jacaranda con espejo luna francesa, una cama camera con colchon elástico y de lana, mesa de noche, lavatorio con piedra mármol y espejo, juego de porcelana para el lavatorio, un tocador nogal, alfombrado, sillas, cuadros y otros adornos.
COMEDOR—Un espléndido juego de nogal compuesto de una mesa para veinte cubiertos, mesa de trinchar, aparador con piedra mármol y cristalero y doce sillas este juego está en perfecto estado, juego de porcelanas, id de cristales, aceitera, juego de té de platina, cubiertos y muchos otros artículos de comedor, un espejo para chimenea, alfombrado, cuadros etc. etc.
2º DORMITORIO—Una cama, ropero, cómoda, sillas, lavatorio, mesa de noche, alfombrado etc.
CUARTO DE BAÑO—Bañadera, esteras y otras menudencias.
COCINA—Bateria de cocina, 1 mesa de pino, un armario.

Por el mismo
JUDICIAL
Gran Retasa
DEL TERRENO
Con edificio de material
Calle de Comercio entre Santiago del Estero y San José
Con frente al Sud

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Alfredo Plantier y Ca.
Tasacion ps. 50,200 m/c.
2/3 partes " 33,466 "
El Miércoles 4 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio siempre que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y por ejecucion del Banco de la Provincia.
El terreno con edificio de material situado en la calle de Comercio entre Santiago del Estero y San José compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo con todo lo en él edificado.
Títulos perfectos, para verlos á la escribania de Sicouret en el tribunal de comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m10

Por el mismo
Carruages, caballos
Y guarniciones
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Mártes 3 de Abril
A las 3 de la tarde

Procederemos a la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de fabricantes y particulares de varios carruages nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue.
1 coupé de dos asientos.
1 Breck de seis asientos como para el campo, perfectamente bien construido.
1 Americana de cuatro ruedas con asiento atrás de sacar y poner, construida en el país.
1 Americana legítima sumamente liviana.
1 Omnibus propio para un colegio con capacidad para 20 personas, casi nuevo.
1 Dogckart con muy poco uso.
1 Tilbury de dos ruedas.
Caballos—Una espléndida yunta de caballos de tiro y otros mas tambien de tiro y de paseo.
Guarniciones—Habrá guarniciones nuevas y usadas para uno y dos caballos. Mas informes Bolivar 14. m21

Barra é Iriarte
En el pueblo de Junin
POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO
Dr. Fonrrouge
Y EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El domingo 8 de Abril a las 2 de la tarde, procederemos a la venta al mejor postor y dinero de contado, de tres casas y 2 chacras pertenecientes al Sr. D. Angel Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:
La primera edificada en terreno de 12 y 3/4 vs de frente por 50 de fondo, se compone de un espacioso salon, dos aposentos, cocina, letrina, etc, esta casa es conocida por la comandancia, y esta tasada en la cantidad de ps 30.602 siendo sus dos terceras partes ps. 20.401 1/3.
Otra situada a 1 cuadra de la plaza calles del Coronel Roca y Rauch formando esquina edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 3 piezas de azotea, caballeriza, cocina, dos letrinas, pozo de valde etc. avaluado el todo en 85,548 ps. las dos terceras partes 57.032 ps.
La tercera situada en la calle de Buenos Aires esquina a la del Coronel Roca, edificado en terreno de 42 vs frente por 30 de fondo con un salon de 37 vs. largo por 5 1/2 ancho, 7 piezas de azotea cocina, letrina, aljibe con brocal de hierro, tasado en la cantidad de 221,480 ps. las dos terceras partes 147.653 ps. 2 1/2 rls.
Dos chacras de 32 cuadras cada una, a 400 ps la cuadra que importan 25,600 ps. las 2/3 partes 17.067.
Creemos inútil el recomendar la adquisicion de estas importantes propiedades que se hallan situadas en el centro mas comercial de ese pueblo, que por su posicion topográfica esta llamado á ser el emporio comercial de la campaña del Oeste.
Por escrituras y demas pormenores ocurrir al escritorio de los martilleros San Martin núm. 31 (primer patio). m14

Por el mismo
El Domingo 1.º de Abril
A las 2 de la tarde

Hemos de vender en la plaza principal del Pueblo de Lobos donde estará la bandera de remate, siete lindos lotes de terreno de pastoreo ó labranza, compuestos los 5 primeros de 50 cuadras cuadradas y los dos restantes de 9 cuadras id, pudiendo el comprador obtar por el todo ó un solo lote como le convenga.
Este terreno linda por el costado S. E. con terrenos de D. Dionicio Urquiola, por el N. O. con Don Justo Villegas, por el E. Doña Pascuala Galvan y por el Oeste D. Emilio Burgos.
Para los medianeros que están próximos á separarse, la ocasion no puede presentárseles mas propicia, por razon de que con muy poco dinero pueden adquirir terreno propio para alimentar sus rebaños, sin tener que andar de Herodes á Pilatos con su majada en busca de campo á arrendar.
Alerta pues y aprontar los pesos para hacerse de la propiedad de terrenos, cuyas escrituras son de primo cartelo.
Por planos y otros pormenores, al escritorio de los martilleros Barra é Iriarte, San Martin 31 (primer patio.) m11

Por el mismo
Judicial
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud
El domingo 8 de Abril venderemos sin falta alguna por ejecucion seguida por D. Enrique Strasburga contra D. Juan Casanianas un espacioso y bien situado terreno ubicado en esta ciudad, calle de Belgrano al lado del núm. 1,297 lindando por su frente al Sud calle por medio con la estacion Caridad y por el fondo con D. Nicanor Mendez.
Este terreno consta de 10 vs. de frente por 57 de fondo [illegible] edificado por el maestro mayor D. Felix [illegible] en la suma de [illegible] y siendo la base para su venta las 2/3 partes de su tasacion.
Por mas pormenores a los martilleros San Martin 31 1er. patio núm. 19. m13

Natal T. de Torres
Banco Hipotecario

El miércoles 4 de Abril a las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo Valentin Alsina:
1º Una casa-quinta en la calle Yatay con su terreno propio que son los lotes 2 a 5 y 19 a 22 de la manzana 22 y su estension consta de 80 vs. de frente al Nor-Oeste por 100 vs. de fondo. El edificio consta de 9 piezas, galerias, etc, etc. 2º Otra casa en la calle Curupaiti, formando esquina á la de Lomas Valentinas, cuyo terreno que son los lotes 11, 12, 13 y 14 de la manzana 91, consta de 80 vs. de frente al Nor-Oeste, sobre la calle Lomas Valentinas, por 40 vs. de fondo en el costado Nor-Este sobre la calle de Curupayti, y 50 vs. sobre el costado Sud-Oeste. Lo edificado consta de 8 piezas, galerias, etc, etc. Y 3º otra casa-quinta sobre el camino del saladero de Anderson formando esquina a la calle de Lomas Valentinas cuyo terreno que son los lotes 4, 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana 21 consta de 98 vs. de frente al Nor-Oeste sobre la calle Lomas Valentinas, teniendo de fondo en el costado Nor-Oeste sobre el camino del Saladero 60 vs. y en el costado Sud-Oeste 50 vs, teniendo un martillo a su favor que sale a la calle de Campos y su estension consta de 20 vs. de frente al Sud-Oeste, por 50 vs. de fondo. El edificio consta de 7 piezas bajas y una gran pieza alta de 56 varas cuadradas, galerias y 2 aljibes, etc, etc.—La 1ª de estas propiedades fué tasada en 209,000 ps. m/c., la 2ª en 257,200 ps. m/c., y la 3ª en 251,600 ps. m/c. formando un total de 714,800 ps. m/c.
El plano de estos terrenos puede verse en la Secretaria del Banco.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $F concedido sobre dicha propiedad a D. Daniel Solier y D. Justo M. Gimenez, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 13,000 $F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $F 372 que se abonarán por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo a la secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30

Floriano Brabo
Judicial
Del magnífico vapor «Cisne» actualmente en astillero en la Boca del Riachuelo (Vuelta de Rocha) de órden del Sr. Juez de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin.
El martes 10 de Abril á las 3 de la tarde procederé á la venta de este bien conocido vapor cuya tasacion aprovada por el Sr. Juez ha sido de 12,000 $F, siendo sus 2/3 partes 8000 $F que será la base para la venta.
Los interesados que deseen ver el espediente, para verificar la tasacion etc. pueden ocurrir á la escribania del Sr. Risso en el juzgado nacional de esta seccion y para otros detalles al Rematador Cuyo 63.
El Remate tendrá lugar en el mismo buque. m21

Arguello y Sanchez
De un magnífico terreno con edificio situado en las calles Azcuénaga y Tucuman. Se venderá infaliblemente, por orden terminante de su dueño.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, el mencionado terreno compuesto de noventa y una varas de frente á la calle Ascuenaga y treinta y cuatro á la calle Tucuman. m21

Guillermo F. Quirno
Judicial
De campo y hacienda
En el partido de Alvear
Paraje denominado
La Parva Vieja
El domengo 25 de Marzo á las 10 de la mañana venderé al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y del Síndico del concurso de D. Antonio Pereyra, D. Sebastian Rodriguez lo siguiente:

1 legua de campo denominado "La Parva Vieja" con 2 lagunas fuertes y pastos mesturados, tasado en ps. 220,000. 1,849 ovejas al corte a 20 ps. 37,920, 116 id id finas a 39 ps. 4,524, 3 carneros padres a 500 ps. 1,500, 1 id id fino a 1,500 ps. 1,500, 19 vacunos al corte 140 ps. 2,240, 1 caballo de silla a 300 ps. 300, 3 yeguas de silla a 150 ps. 450, 27 id al corte a 70 ps. 1,890, 70 cerdos al corte a 25 ps. 1,750, ps. 272,074.
El campo linda con los Sres. Robert, Carril Sosa, Barreira y Demarse. El remate se efectuará en el establecimiento y casa de negocio de D. Prudencio Sosa, denominada "Recreo de la Parva" que linda con el campo que voy a vender, donde estará la bandera de remate. No se admitirá oferta que no exeda de las tasaciones.
Por mas detalles a la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver, calle Defensa núm. 86 2º patio.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BOTICA
Armazon y mortrador
ARAÑA DE CRISTAL PARA GAS
Calle "Paseo Julio" número. 26

El juéves 5 de Abril á las 12 procederé a vender al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano en el espediente seguido por D. Enrique B. Moreno contra D. Agustin Pita, todas las existencias de la referida botica, que contiene una variedad de artículos del ramo, que por su mucha estension no se detallan; así como tambien una cantidad de tarros de cristal y porcelana con tapas de lo mismo y de metal que pueden servir para confiterias, almacenes de comestibles y para uso doméstico; tarritos de porcelana para pomadas y una cantidad de pesas de varias menas; morteros, balanzas, timbres, araña de cristal para gas, reloj de pared, sillas asiento de esterilla, cama de fierro y otros muchos artículos que estarán a la vista en el dia del remate. m18

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De una propiedad calle Poso? núm. 280 y 282 Perteneciente á la testamentaria De D. Antonio Rolé Y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Noguera

El Domingo 1º de Abril a las 4 de la tarde venderemos la finca calle Posos núm. 280 y 282 perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Rolé compuesta de un zaguan, sala, tres piezas al costado Sud, una pieza y cocina y tres piezas mas y edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Tasacion $ 131,951 2/3 partes $ 87,968.
Títulos de primer órden.
Por mas informes a la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestro Escritorio Bolivar 45. f12

Por el mismo
Judicial
De la hermosa finca en la mejor calle de Buenos Aires Parque 715, perteneciente a la testamentaria de Da. Luisa Linares de Reynal.
El Domingo 15 de Abril a las 2 de la tarde, procederemos ala venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares de esta propiedad que consta de 8 1/2 vs. de frente por 59 de fondo; con 7 hermosas piezas, sala y ante-sala con portada a la moderna pisos de madera empapeladas y cielo rasos. cocina, letrina aljibe, poso de balde, un hermoso parral, arboles frutales puerta de reja al zaguan, dos patios embaldozados y uno id de ladrillos.
Los techos con maderas de algarrobo todo construido a todo costo.
Esta hermosa propiedad tasada en 270,000 ps m/c, se vendera por la oferta que exeda de las 2/3 partes que son ps. 180,000 m/c.
Llamamos la atencion sobre esta magnífica propiedad situada en el mas pintoresco y mejor barrio de la ciudad.
Por mas informes a la escribania de Leandro Garcia, Bolivar 31. ó á nuestro escritorio Bolivar 45 m13

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 45
Por cuenta de varios
El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio a la venta al contado de un buen surtido de articulos del ramo arriba espresado cuyo pormenor es en parte.
Fideos, yerba, agia molido fresco, café molido en tarro conservas en tarros, semilla de alfalfa, cominos en grano, alpargatas blancas y de color, tubos, encurtidos, cigarros varias marcas, quesos de holanda, vino oporto, vino jerez, malaga, moscatell, coñac de varias marcas, coñac lejítimo, curasao de holanda, cerveza inglesa y alemana vino burdeos, felpudos, esteras, y otros artículos que estaran a la vista.
Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora inglesa. 50 cajones encurtidos núm. 1, 50 id id id 2, 50 id id id 3, Marcos "Joyce."
A las 2 de la tarde
Para muebleros
Particulares, armeros & &
Galerias bordadas de damasco español, escopetas Lafauchet, cuadros al oleo, camas jacarandá, aparadores, cómodas lavatorios, sillas, sillones, espejos, sofaes, salvaderas, roperos, rinconeras, un magnífico escritorio ministro y un gran surtido de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 45
A PLAZOS DE COSTUMBRE
Por cuenta de dos casas
Introductoras
Articulos para roperos
Tenderos y merceros

El mártes 27 del corriente venderemos á las 11 1/2 en punto de la mañana un brillante surtido de artículos para roperos, tenderos y merceros cuyo pormenor es como sigue:
Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda. hilo, lana y seda. hilo, terciopelo, géneros de hilo id para forros. bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa
Francesa
UNA GRAN PARTIDA DE TRAJES DE NIÑO
1 id id id merinos
1 id id de groes negros
1 id id de géneros de vestido, 1 id id de sombreros
Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa francesa, introductora. Terciopelo de varias clases, una gran partida [illegible] un gran surtido y variados artículos franceses, además las mejores clases [illegible] m12

José [illegible]
El mártes 27 del corriente á las 4 de la tarde venderé en remate Público el hermoso terreno con dos piezas edificadas, portón y todo cercado de pared en la calle de Potosí 888 y 886 entre Rincon y Pasco donde estará la bandera, compuesto de 23 1/4 vs de frente al N. por 68 de fondo al Sud.
Este hermoso terreno no solo es lindo y grande, sino que a mas está en calle empedrada con gas y llenas de tramways á todos lados.
La base para la venta es la ínfima tasacion de [illegible] m/c y lo venderemos en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.
No faltar que esto es lo que se llama una verdadera pichincha.
Por informes de títulos á la oficina de Eduardo [illegible] Victoria 80,

Carlos Quirno y Ca.
EL MIÉRCOLES 4 DE ABRIL
De muebles y bazar
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA S. MARTIN 174
Inauguracion

Procederemos a vender en remate, al contado, nuevo rido surtido de muebles y objetos de bazar, cuyo detalle daremos oportunamente.
Las personas que deseen enviar objetos a este remate, pueden hacerlo.
Avisamos que se adelantará dinero sobre cualquier clase de objeto que se envie para vender al mejor postor m14

Por el mismo
Judicial
3 Islas con poblaciones
EL MARTES 10 DE ABRIL
A las 2 de la tarde
En nuestra casa San Martin 174

Procederemos a vender al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosas, las islas que se detallan pertenecientes a la testamentaria de Don Ysac Soruata, tasadas en una insignificancia y al alcance de cualquiera que quiera hacer un pingüe negocio.
La primera se compone de 12 cuadras lindando por el Sud y Este con el arroyo de Moron, por el Norte con Vallejos, tasada en 12,000 $ m/c 2/3 partes 8000 $ m/c.
La segunda se compone de seis cuadras, lindando por el Norte con la boca del Chañar que desagüa al Mini, por el Sud con Agustin Sagastume y fondo al bañado, tasada en 15,000 $ m/c 2/3 partes 10,000 $ m/c.
La tercera se compone de 8 cuadras de frente al arroyo El Cambau linda por el frente arroyo por medio con D. José M. Romero por el Sud y Oeste con Don Gregorio Novas y por el Norte con Don Juan San Miguel, tasada en 5000 $ m/c.
Dichas islas se hallan cultivadas con plantas de naranjos, duraznos, sauces etc. etc. Para ver los títulos á la Escribania de Bartolomé Martin Defensa 86.
Y para mas informes a nuestra casa San Martin 174.
El comprador de cada Isla dará mil pesos en garantia, en el acto de firmar el boleto. m8

Por el mismo
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 174
Una magnífica máquina
DE IMPRENTA
SISTEMA MARINONI
FORMATO DE «LA TRIBUNA» Ó «LA NACION»
El Lúnes 2 de Abril de 1877 á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio una lindísima maquina Marinoni formato «Tribuna» con muy poco uso, provista de todos sus útiles y lista para imprimir cualquier dario.
Recomendamos esta oportunidad á los que tengan necesidad de este artículo pues pocas veces se presenta.
Los interesados pueden ocurrir por nuestra casa San Martin 174
Al mismo tiempo—Varios otros útiles de imprenta cuyo detalle daremos oportunamente. m10

Por el mismo
Espléndida propiedad
Casa alta y baja
Calle de Bolivar 195 y 197
AL LADO DE LA DIRECCION DE CORREOS
Tasacion ps 921,500
Base para la venta 600,000
El Juéves 5 de Abril a las 3 de la tarde

Procederemos a vender en remate por órden y cuenta de los herederos de Marques Mendoza, la lindísima propiedad situada en el paraje mas central de la ciudad, a tres cuadras de la Plaza Victoria, constando de 11 varas 50 cents de frente por 49 de fondo haciendo un total de 543 varas cuadradas; a saber:
Casa alta—Ocupada actualmente por el Dr. D. Manuel Bilbao, compuesta de 10 piezas, cocina, etc, 3 piezas altas, gas, aguas corrientes, etc, en perfecto estado y lista para entrar a habitarla.
Casa baja—Alquilada, compuesta de 13 piezas, 2 altas. Las 3 primeras con puertas a la calle y al zaguan, gas aguas corrientes, aljibe, 3 patios, etc, y una parra.
Esta finca está dando actualmente una buena renta y se venderá forzosamente por órden terminante de los herederos. Los interesados pueden visitarla para cerciorarse de lo que vendemos.
Los títulos son de primer órden. Para mas informes a nuestra casa San Martin 174 m8

Por el mismo
¡¡ Judicial !!
EN LAS BARRANCAS DE LOS OLIVOS
PARTIDO DE SAN ISIDRO
El Domingo 22 de Abril
A las 2 de la tarde
5 3/4 cuadras de terreno

Procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y pertenecientes á la testamentaria de Da. Silveria Hernandez de Olgin cinco y tres cuartas cuadras de terreno situadas en los Olivos ó inmediatas á la estacion del Ferro-Carril lindando por el Norte con D. Mateo Alvarez por el S. O. con la testamentaria de Pelliza y por el N. y O. con Ascuenaga, tasados en la suma de 46,500 $ m/c no vendiéndose menos de sus 2/3 partes que son 31,000 m/c
Estos terrenos situados en uno de los parajes mas pintorescos por su elevacion se encuentran cultivados y con un rancho de material.
El comprador entregará en el acto de la venta 5000 $ m/c firmandosele el boleto. Se garante los títulos pudiendo los interesados ocurrir á la Escribania de Laureano Carballeda informandosé en el espediente testamentario de Da. Francisca Poveda donde se hallan los antecedentes
Por mas informes á nuestra casa 174 San Martin 174. m28

Quesada y Bullrich
Judicial
De la magnífica propiedad
SOBRE EL PUENTE DE BARRACAS
CON GRANDES GALPONES
Propios para Barraca
Situada en la calle Salta núm. 312
Con frente á la calle del Lavadero núm. 8
Con frente á la via ferrea y al Riachuelo
1ª Tasacion $ 631,561 m/c.
Retasa " 506,619 "
Base para la venta 2/3 " 337,746 "
La propiedad mas barata que se ha vendido en esta época.
Aprovechen esta gran pichincha
El Domingo 1º de Abril
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender al contado y al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y por una ejecucion seguida por D Francisco de P. Alen en representacion de D. Gabriel Mendy contra D. Juan Dupuy, estas magníficas propiedades situadas en el parage de mas porvenir de Buenos Aires sobre el puente de Barracas al lado del Ferro Carril, con tramway, con todas las calles empedradas y ademas la principal cosa es que las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez han sido con arreglo a la época y para vender, los Sres. licitadores no deben olvidar que las obras que se están practicando en el Riachuelo (no las que se practicarán) aseguran que ese será el único puerto en Buenos Aires y entónces las propiedades que se encuentran colocadas como estas valdrán un dineral.
Los edificios de este lote son: una casa de altos compuesta de 4 piezas, 1 cuarto de tabla techo de tejas francesas, 1 galpon de madera de 4x5 con techo de ripia, 1 gran galpon de 61 vs. por 16, techo de ripia, uno grande contiguo con techo de fierro galvanizado de 40 vs. x 21, otro id con techo de teja francesa de 30 x 21vs. 2 id de fierro galvanizado a los costados del anterior de 30 vs. x7. Un galpon dividido con un altillo todo forrado de madera de 10-50x9 50—Las paredes de los galpones son todas de 1/2 ladrillo en cal, vereda y piso de piedra italiana, la parte del edificio principal es todo moderno hecho con buenos materiales, los techos son todos de 3 hiladas de ladrillo sobre maderas de quebracho.
Rogamos a los Sres. interesados visiten esta propiedad pues en los avisos de remate no se pueden poner detalladamente y con exactitud ciertos pormenores que deseariamos hacer conocer a los compradores y es por esta razon que les pedimos la visiten, pues estamos seguros será en beneficio de ellos y de nosotros.
Este terreno consta de 53 vs. 80 cts. de frente al este calle de Salta, previniéndose que por el costado Sud y a las 14 vs. desde la linea de la calle principia un martillo en favor del terreno de 4 vs. de ancho por 47 vs. 30 cts. de largo lo que hace un total de 61 vs. por este costado, 96 vs. 80 cts. por el costado Oeste y 83 vs. 75 cts. por el costado Norte dé ses frente a la calle del Lavadero lo que es igual a una superficie cuadrada de 4 059 vs. 75. cts.
Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto de compra deberá dejar el 5 p% en seña sobre el valor total m2

Por el mismo
JUDICIAL
Una preciosa casita edificada á la moderna
Calle Perú 706
1ª tasacion $ 150,600 m/c.
2ª " " 90,000 "
Base para la venta 2/3 partes $ 60,000 m/c
Tirada á la calle
Con tramway á la puerta, gas, etc. etc.

El Mártes 27 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Belgrano esta preciosa casita situada en la calle Perú 706, cuyo terreno mide 8 vs. 50 cts. frente al Oeste por 35 vs. fondo al Este, con 3 buenas piezas, cielos razos, empapeladas, patios, embaldozados, pozo, cocina y demas oficinas.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, la retasa se ha practicado recientemente y con arreglo a la actual situacion.
Títulos de primer órden para verlos a la escribania de N. Repetto calle Defensa ó a los rematadores 73 Reconquista.
Nota—El comprador al firmar el boleto de venta deberá dejar 5,000 $ m/c en seña. f21

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa calle Defensa
FORMANDO ESQUINA Á SANTA LUCIA
EDIFICIO MODERNO
Tasacion 130,767 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes ps. 87,181 m/c.

El Domingo 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, la finca situada en la calle de Defensa, formando esquina á Santa Lucia, perteneciente á la testamentaria de [illegible] Arduin, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes que son pesos m/c. 87,181
La casa es recientemente edificada y consta de [illegible] habitaciones todas ellas en perfecto estado [illegible] construida con buenos materiales [illegible]
El terreno [illegible]
Para ver los títulos [illegible] Nicanor Repetto calle Defensa [illegible] datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. m13

Remates á la vuelta

Leandro Mataldi y Ca.

MUEBES Etc.

En su casa calle de Cangallo núm. 75

(Antiguo Café Catalanes)

El lúnes 26 del corriente a las 7 1[2 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en juegos de sala de 9, 15 y 18 piezas tapizado en ... de seda, juegos de sala tapizados en reps, mesas de centro jacarandá y caoba con piedra mármol, pianos varios fabricantes, espejos marcos dorados, juegos de sala compuestos de 3 piezas para ante-salas y escritorio, escritorio ministro de jacarandá caoba y otros, bibliotecas de jacarandá y caoba, camas de jacarandá y caoba para 1 y 2 personas, roperos de caoba y jacarandá con espejo y sin él, lavatorios de jacarandá y caoba, cómodas de caoba y jacarandá con tocador y sin él, mesas de noche de caoba y jacarandá, galerías doradas y de jacarandá con sus correspondientes cortinas, etc etc, mesas de comedor de caoba y nogal, aparadores de caoba jacarandá y otros.—Camas de fierro para 1 y 2 personas, roperos de caoba, nogal y guindo, lavatorios de caoba, nogal, guindo y fierro, cómodas caoba y nogal con tocador y sin él, mesas de noche de caoba, nogal y guindo, mesas de guindo para comedor mesas de pino, sillas de varias clases y otros muchos que estarán de manifiesto.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sin cobrar intereses sobre mercaderías que se les envíe para ser vendidas en remate. m20

Por el mismo

Muebles
Y artículos de tienda
En su casa Cangallo n. 75
(Antiguo café Catalanes)

El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia y a las 7 1[2 de la noche venderemos por liquidacion de varias facturas, gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension habiendo entre los últimos mencionados, camisas de varias clases para hombres y señoras, camisetas calzoncillos, medias, pañuelos, enaguas, batas, sábanas, fundas etc, etc, y otros que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. m25

Por el mismo

Muebles, artículos de tienda y mercería &, en su casa calle de Cangallo núm. 75 (antiguo café catalanes) El lúnes 2 de Abril a las 12 del dia y a las 7 1[2 de la noche se venderán una cantidad de los artículos mencionados cuyo detalle suprimimos por su estension. m25

Francisco Pascualetti

Remate judicial

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA PLAZA PRINCIPAL

Haciendo cruz

CON EL ALMACEN DE LA FIGURA

DE UN TERRENO ESQUINA

25 vs. de frente por 50 de fondo, con 2 piezas, pozo cerco vereda y tramway á la puerta.

4ª Tasacion 21,000 ps. mjc, 2[3 partes 14,000 ps. mjc.

El Domingo 6 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada; por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pulido.

Para ver la tasacion y títulos ocurrase á la oficina del secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er patio
Por otros datos al rematador Victoria 61 m24

Andres W. Merea

Judicial

De la jabonería y velería situada en la calle de Belgrano núm. 392.

El Lúnes 2 de abril á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de don Mariano Vivares y cuyo pormenor es como sigue: 4518 barras jabon amarillo 7174 panes jabon, 1 cajon con 36 panes jabon, 22 bejigas grasa, 25 cjn. aceite de potro 1 pipa con un resto id, un deposito de lata para id 105 paquetes velas de molde, 1 atado velas de baño, 1 balanza 1 mostrador de pino, dos armazones, 1 cama, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 reloj de pared, 1 reja para ventana 4 sillas 1 canasto de paja, 1 relojera, 1 reloj de oro, lavatorio de fierro, pala, escalera, bancos de madera, cajnes vacios, barricas, cama, mesa fierro, herramientas, tinaja, carro, útiles de cocina, libros, 1 cantidad de ropa usada. m16

Por el mismo

¡Judicial!
En su casa calle de Defensa núm. 72
De maderas

Ojo carpinteros, carralones de maderas, etc. etc. etc.

Por órden del Sr juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano y como perteneciente á la ejecucion seguida por Formley Thomson contra D. Guillermo Storni y Ca. El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de madera cuyo pormenor es como sigue: 439 tablones de madera, 38 id caoba, roble, haya, nogal, fresno, pino y otras maderas que estarán á la vista.

Se recomienda la puntualidad a la hora indicada. m18

Juan José Molina y Hnos.

Importante remate

Para los Estancieros

El domingo 8 y lúnes 9 de Abril próximo

EN LA ESTANCIA DENOMINADA
PUESTO DE GOMEZ

Partido de Arrecifes

De doce majadas de muy buena calidad

Y una muy especial

Que casi puede llamarse
DE SANGRE PURA

Por los años que tiene de cruza de Padres Negretti

Se llevará

Para los dias de remate

DE LA CABAÑA "LAS CONCHITAS"

PARTIDO DE QUILMES

1 majada de Sangre para Negretti cruza Rambouillet y 100 padres puros tambien de la misma cabaña criados á campo que serán llevados para los dias del remate. Dos rodeos de hacienda vacuna muy mansos los caballos y yeguas, y todos los útiles del establecimiento

Llamamos la atencion á los Sres. estancieros por la especialidad de condicion de los animales que se van á vender. m22

Manuel Lamas

Judicial

De las magníficas propiedades situadas en las calles de Venezuela y Catamarca.

¡Quien no compra una casa!

El Domingo 15 de Abril á las tres de la tarde en la calle de Venezuela y Catamarca haciendo esquina. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial Dr. D. Julio Fonrouge procederé á la venta en remate público y al contado de todas las propiedades pertenecientes al concurso de los señores Rillo y hermanos cuyo pormenor es como sigue:

1.ª propiedad una magnífica casa—Calle de Catamarca n. 196 entre Venezuela y Belgrano, con 13[90 vs. de frente por 69 de fondo, 10 piezas edificada á la moderna y toda en cal, con tres ventanas á la calle, zaguan y patios embaldozados, cielos rasos de yeso, aljibe y demas oficinas, tasada en la cantidad de 209,846 ps. m/c. 63 ct.
Base para la venta las 2[3 partes 139,897 $.

2.ª una magnífica casa—Calle de Catamarca No 202 entre Belgrano y Venezuela con 13,90 vs. de frente por 60 de fondo 10 piezas edificadas á la moderna todo en cal con 3 ventanas á la calle sala y demas piezas con cielos razos de yeso, zaguan y patios embaldosados, aljibe y demas oficinas, tasada en la cantidad de 213 662 $ 48 ct. base para la venta 2[3 partes 142,441 ps. m/c.

Un gran edificio—Calle de Venezuela esquina á Catamarca fraccionado en 6 casas de la manera siguiente:

Lote N. 1—Una gran casa calle de Venezuela edificada en cal con 9,50 de frente por 33[80 vs. de fondo, tasada en la cantidad de 33,381 ps. 80 ct. base para la venta 2[3 partes que son 22,255 ps. m/c.

Lote N. 2—Una casa calle de Venezuela edificada en cal con 9[45 vs de frente por 33[80 vs. de fondo, tasada en la cantidad de 29,005 pesos 70 ct. base para la venta 2[3 partes 19,071 ps. m/c.

Lote N. 3—Una casa calle de Venezuela con 9[45 vs. de frente por 33[80 de fondo edificada en cal, tasada en la cantidad de 28.501 ps. 95 ct. base para la venta 2[3 partes 19,001 ps m/c.

Lote N. 4—Una casa calle de Venezuela n. 1237 a 1243 formando esquina á la de Catamarca n. 208 edificada en cal y a la moderna formando ochava, casa como para negocio y familia con 31[39 vs. de frente á la calle de Venezuela y 11[60 vs. á la de Catamarca tasada en la cantidad de 119,838 ps. 40 ct.
Base para la venta 2[3 partes 79,893 ps. m/c.

Lote N. 5—Una casa calle de Catamarca entre Venezuela y Belgrano con dos piezas techo de teja francesa con 11[15 vs. de frente por 31[30 vs. de fondo, tasada en la cantidad de 29,936 ps. 28 ct. base para la venta 2[3 partes 19,991 ps. m/c.

Lote N. 6—Un galpon calle de Catamarca entre Venezuela y Belgrano, con techo de fierro canaleta y pared por dos costados con 11[15 vs. de frente por 31[30 varas de fondo tasado en la cantidad de 25077 ps. 10 ct. base para la venta 2[3 partes 16,719 ps. m/c.

Siguen lotes á la calle de Catamarca entre Venezuela y Belgrano.

Lote N. 1—Un galpon con pesebre con techo de fierro canaleta 12 vs. de frente por 60 de fondo previniendose que el frente del fondo enangosta terminando en 11[20 vs. tasado en la cantidad de 64[056 ps. 45 ct. las 2[3 partes 42,705 ps. m/c.

Lote N. 2—Un galpon con porton 10 vs. de frente por 60 de fondo tasado en la cantidad de 32,237 ps. las 2[3 partes 21,492 ps. m/c.

Lote N. 3—Un galpon 10 vs. de frente por 60 de fondo tasado en 27,325 ps. las 2[3 partes 18,210 ps. m/c.

Lote N. 4—Un galpon 11 vs. de frente por 60 de fondo tasado en la cantidad de 28,259 ps. las 2[3 partes 18,839 pesos m/c.

Lote N. 5—Un galpon con 10 vs. de frente por 60 de fondo, tasado en 25,265 ps. las 2[3 partes 16,843 ps. m/c.

NOTA—El terreno de la calle de Catamarca dividido en varios lotes como tambien el edificio de la calle Venezuela, si hay interesados se pondrá en un solo todo cada cosa.

Por informes á la Escribanía del Sr. Gonzalez Perú 130 ó al martillero Ceballos 63 m23

Martin Hidalgo

No. 5,962-Judicial
De una central casita, calle de Méjico N. 322
Entre Piedras y Tacuarí
Gran retasa 51,000 $
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
Testamentaria de D. Domingo Mollerís

El domingo 8 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á venderse dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue:

Compuesta de 7 vs. 85 c. de frente al Norte por 42 vs. 20 c. de fondo al Sud con 2 piezas, pared, pozo, letrina y porton.

Esta propiedad fué tasada en 155,000 $ hoy retasada en 101,741 id 40 c. las 2[3 partes son 67,8?0 $ m/c, base de venta.

Creemos ofrecer una propiedad sumamente barata y bien situada, habiendo sufrido una retasa de la mitad del precio, tomando la base de venta.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí núm. 111. m4

Por el mismo

No. 5893 Judicial

De una casa formando esquina á las calles de Victoria núm. 1296 con la de Caridad núm. 39, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, testamentaria de D. Bautista Martinelli, con 17 vs 75 c. frente al Norte por 40 id fondo, con 11 piezas de material, es decir dos casas; una para negocio y otra para familia, y demas comodidades, tasada en 292,?31 $?5 c. las 2[3 partes 195,225 $ m/c.

¡¡Buena propiedad!!

El domingo 29 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, cuyo detalle lo dejamos consignado arriba, propiedad con grandes comodidades, como para negocio y familia, paraje muy hermoso y pintoresco.

Pedimos á las personas interesadas y que quieran mas pormenores pasen á mi escritorio calle de Potosí 111.

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136

LOS LUNES Y JUEVES
A LAS 12 DEL DIA

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,
PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC
17 perm.

Por el mismo

El Domingo 25 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

QUEMAZON QUEMAZON

En la calle de Uruguay

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

Particulares y yeseros

OJO!

El domingo 25 del corriente a las 3, remataré por lo que den todas las existencias de la yesería, arriba espresada, mas un caballo de tiro, varias puertas y persianas etc. etc.

Al mismo tiempo—Un magnífico molino para yesero en perfecto estado. m11

H. Baizan

JUDICIAL

El domingo 25 de Marzo á las 5 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue.

Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 360 antes, hoy 6?6, se compone de 16 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba por 14 3[4 de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,0?8 $ 40 cts. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 30 cts m/c.

Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba núm 358 antes, hoy 630, compuesta de 9 1[4 varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, un zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,160 $ 25 cts m/c no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55,440 $ 16 cts m/c.

Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm 344 antes, hoy 660, con 9 vs. 20 centímos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas a la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,640 $ 20 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion que son 45,093 $ 50 m/c.

Cuarta casa—Forma esquina á las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 centímos de frente á la primera por 25 á la segunda, 5 piezas todas con maderas de urunday, hechas á la moderna, con dos lindos frentes, aparentes para negocio, con sus puertas y ventanas correspondientes todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,0?9 $ 6? cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,393 $ m/c. Todas las propiedades estan alquiladas y ... buena renta y por las dos terceras partes de la tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los autos en la Secretaría del Escribano Dario Beccar, Defensa No 80. m18

Por el mismo

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, de dos casas chicas, aparentes para venta perfectamente situadas calle de ... núm 87 y 89 entre Pasco y Caseros cuyo pormenor es como sigue. El terreno donde están edificadas las dos casas se compone de 11 vs de frente por 28 de fondo, cada casa tiene 4 hermosas piezas perfectamente construidas con maderas de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos embaldozados, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua, todo revocado en cal por dentro y fuera. Se previene que las mencionadas casas á mas de estar bien situadas se van á rematar á la mas alta postura y á cualquier precio. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26 m13

Por el mismo

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, de una gran casa muy central, calle de Pozos núm 53 entre las de Victoria y Potosí, mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue. El terreno donde está edificada se compone de 15 vs de frente por 34 de fondo, 7 hermosísimas piezas, bastante grandes, tirantes de urunday, puertas de cedro, 3 hermosas ventanas de reja á la calle, dos zaguanes, cocina, letrina, aljibe, pozo de balde y resumidero, toda revocada por dentro y fuera, pisos de las piezas y patios embaldozados, vereda de piedra, tramway al frente de la puerta, en una palabra es una casa bastante espaciosa, aparente para que una numerosa familia viva con toda comodidad. La venta se hará á la mas alta postura y sin límite por tener el dueño gran necesidad del dinero.

Mas pormenores al Rematador Bolivar núm. 26. 15m

Por el mismo

De 8 lindísimos lotes de terreno perfectamente situados, á 20 pasos del tramway, el Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, situado en la calle de Pichincha entre Belgrano y Venezuela; cuyo pormenor es como sigue.

4 lotes con frente al Este, compuesto cada uno de 10 vs. de frente por 20 de fondo, incluso una esquina de 11 vs. de frente.

4 lotes mas con frente al Oeste compuesto de 10 vs. de frente por 20 de fondo, incluso una esquina con edificio viejo.

2 lotes mas con frente á la hermosa casa calle de Belgrano entre las de Pichincha y Matheu, al lado del gran edificio que fué del finado Dr. D. Cárlos Paz, compuesto cada uno de 11 vs. de frente al Norte por 50 de fondo rodeados de lindos edificios.

A las 4 del mismo dia, tres lotes de terreno formando esquina á las calles de Pinchincha y Chile compuesto cada uno de 10 vs. de frente al Norte por 30 de fondo y la esquina de 20 vs. de frente á Chile por 30 tambien de frente á Pichincha con todo el edificio que contiene. Mas pormenores Bolivar 26. m21o

Eugenio C. Diaz

En el partido de Moreno

UNA CHACRA

Con 18 cuadras cuadradas

Y un edificio

CON 4 HABITACIONES, CORREDOR ETC.

Tasacion ps. 68,600, base para la venta las 2[3 partes pc. 45,734

El domingo 29 de Abril a las 3 de la tarde venderé la referida propiedad en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano en el espediente seguido por Doña Isidora Villamayor y otras, sobre division y adjudicacion de bienes.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera.

Por mas detalles y ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario D. Natalio Ponce calle Defensa n. 81. m21

Por el mismo
Banco Hipotecario

El mártes 3 de abril á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la parroquia del Pilar en la calle conocida por la del Toro, entre las de Santa Fé y Chavango, edificada en terreno compuesto de una manzana con 108 1[2 vs. de frente al Oeste, por 140 vs. de fondo. Lindando por el Este calle en medio con Da. Cornelia Pizarro Manje, por el Oeste tambien calle en medio con la viuda de Gianello, por el Norte calle sin nombre en medio con la viuda de Mendez, y por el Sud calle de Santa Fé en medio con herederos de Taibo. La casa tiene 3 piezas y todo fué tasado en 274, 250 $. m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4600 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Maria Monnet de Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,350 $F. en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $F. 81 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la maña á 4 de la tarde. m16

Duarte Wright y Correa

JUDICIAL
En San Fernando

De un lindo terreno con varias piezas techo de paja, árboles etc. situado en la calle Bella Vista á 100 varas del canal terreno de mucho porvenir 50 vs. de frente por 40 de fondo. El domingo 15 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de Doña Concepcion Crosa de Gamboa, procederemos a vender el mencionado terreno compuesto de 50 varas de frente por 40 de fondo situado en uno de los parajes de mas porvenir de dicho pueblo por la proximidad al puerto, dique y ramal del Ferro-Carril, siendo su tasacion bajísima 30,150 $ m/c, y la base para la venta dos terceras partes 20 100 $ m/c.

Nota—Por las tasaciones á la escribanía del Sr. D. M. Perez Gomar mas detalles á los rematadores Victoria 89. m15

Por el mismo

Mercaderías
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 89

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue.

Gros de seda, grano de oro negro, para vestidos zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, kenigans, cotonadas, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id moscla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemaniscos para manteles de colores, botonas para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blonda, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension m23

Por el mismo

Averias por órden

Del Sr. Cónsul de Francia

1,000 cajones pasas

En el patio de la Aduana Vieja calle Balcarce frente al depósito de Huergo donde estará la bandera.

El Martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos, 1,000 cajones pasas de Malaga de 1ra. clase. m24v26

Por el mismo

En nuestra casa Victoria n. 89

EL MIÉRCOLES 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Por cuenta

De una casa introductora

Por liquidacion de facturas

Gran surtido de calzado para señoras, hombres y niños una partida fuerte de calzado noble, gran surtido de camisas de hilo 1[2 hilo y algodon, surtido completo de sombreros para hombres y niños.

Al mismo tiempo por cuenta de varios surtido general de mercaderías. Averías por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon 192 sombreros para niños. 1 id 130 id. m25

BALBIN Y LAGOS

Judicial

Cigarros habanos, vinos finos

POR ORDEN DEL JUEZ

DR. D. JOSE MARIA ROSA

En la ejecucion seguida á Enrique Blakeley y Ca., antes Ruiz Vega y Ca.

El Lúnes 2 de Abril á la una en punto. Al contado
En nuestra casa calle del Perú n. 27, venderemos al mas alto precio lo siguiente:

103 cajas cigarros habanos legítimos de las marcas mas acreditadas, 159 cajones vinos y licores finos, 27 barrilitos vino de jerez fino, 23 barrilitos vino fino de oporto.

Nota—Se previene que los cigarros y los vinos son de primera clase y serán vendidos en lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo venderemos 100 barricas cerveza inglesa marca Castillo, 50 cajones galletitas inglesas.

8 cajones oporto, 8 cognac, 8 claret, 16 málaga, 16 jerez, 7 angélica. m23.

Augusto Baltar

Banco Hipotecario

El martes 3 de Abril á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la prolongacion de la calle de Buen Orden ó Avenida de Santa Lucía, formando esquina á la Plaza, compuesto su terreno de 25 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo. Tiene 11 piezas y demas oficinas necesarias.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $F concedidos sobre ella, á Da. Isabel Basavilbaso de Ramos Mejía, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,500 $F, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $F 517 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate.

Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m16

Por el mismo

Judicial
Varias propiedades
En el pueblo de Zárate
¡Atencion!

El domingo 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, y siempre que la oferta exceda á las 2[3 partes de las tasaciones las siguientes propiedades situadas en el floreciente pueblo de Zárate, perteneciente á Don Juan José Lanusse.

1ra. propiedad—Una casa de azotea compuesta de 4 habitaciones, cocina, techo de teja francesa, letrina, pozo edificado en un terreno que mide 50 vs de frente al N. E. dando frente á la calle San Nicolás por 100 vs de fondo al S. O dando frente tambien por este rumbo á la calle de San Pedro y por el S. E. á la de Exaltacion lo que hace una superficie cuadrada de 5,000 vs esta propiedad está toda cercada de pared y linda por el N. O con Santiago Frias y Santiago Garay, por el S. O. calle en medio con Don Gregorio Quirno por N. E con la testamentaria de D. Manuel Arriaga, tasacion 101[12 $ 40 cts, base de venta, 2[3 partes 67,?00 $ m/c.

2ª propiedad—Esta casa se compone de 3 piezas des trundas y esta situada en la calle de Paraná entre Exaltacion y Pesquería del Pueblo de Zárate El terreno se compone de 17 vs de frente al N. E. por 50 vs de fondo al S. O, lo que hace una superficie de 850 vs. cuadradas, tasacion 27,220 $ m/c, base de venta 2[3 partes 18,147 $ m/c.

3ª propiedad—Un terreno situado en el cuartel 2º del pueblo de Zárate, su área se compone de 220 vs 48 cts de frente por 2,399 vs 46 cts lo que hace una superficie de 51?032 vs 94 cts igual á 21 cuadras cuadradas de 150 por 150 vs 400 milésimos de otra, tasacion 34,160 $ m/c, base de venta, 2[3 partes 22,774 $ m/c.

Todas estas propiedades han sido recientemente tasadas por el inteligente maestro mayor D Guillermo Martinez con intencion de que se vendan inmediatamente, los interesados pueden ver las tasaciones detalladas en la Escribanía de Cedrés en el Tribunal de Comercio, y por mas datos á mi escritorio, San Martin 51, primer patio del Banco Argentino, títulos perfectos. m22

Por el mismo

Judicial
En el lindo pueblo de San José de Flores
Por ejecucion seguida al Sr. D. Marcelo Pintos

El jueves 5 de Abril á las 3 de la tarde venderé por el precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y á dinero de contado lo siguiente

Una casita ubicada en el pueblo de Flores, que se compone de una pieza techo de teja, 2 piezas paredes de material techos de paja, una cocina paredes de material techos de paja, dos cuartitos techos de paja, un pozo de balde cerco de alambre &. &.

El terreno en que está construida dicha casa, se compone de 112 vs. 60 cs. igual á 97 metros 50 céntecimos de frente al Norte por 211 vs. igual á 182 metros 74 centecimos de fondo al Sud, lo que hace una superficie de 23,758 vs. 60 centecimos cuadradas, igual á 17,818 mts. 95 cs. tambien cuadrados.

Tasacion $. 54,576 95 cts. 2[3 partes 36, 385.

Como se ve la tasacion no puede ser mas baja, aprovechen pues los pichincheros.

Para ver el detalle de la tasacion y los títulos que son perfectos al escribano D. D. Becar, Defensa n. 90 y por mas informes al rematador San Martin n. 61 primer patio del Banco Argentino. m22

Por el mismo
Judicial
Orden del Sr. Juez Dr. Areco
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Belisario Carranza.

El domingo 15 de Abril á las 2 de la tarde, venderé por el precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion una casa y varios terrenos situados en el partido de Moreno cuartel 1º, á orillas del rio de las Conchas, como sigue:

1º Una casa compuesta de 5 grandes piezas, 1 hermosa galería, cocina, 2 piezitas, pozo de balde, alambrado etc

2º Un terreno contiguo á dicha casa que comprende una área de 20,030 vs. cuadradas aproximadamente, limitado por el rio á un costado, por el ferro-carril del Oeste á otro costado, camino real de Merlo á Moreno por otro costado, y solares vendidos por el otro costado.

3º Un terreno de una cuadra próximamente separado del anterior por varios solares intermedios, en este terreno existe un horno de ladrillo.

4º 3 solares de 20 x 50 vs. con frente al ferro-carril distante del anterior como 3 cuadras al Oeste. Tasacion, la casa $ 58,990, 2[3 partes ps. 39,327, terreno de 20,000 vs. 5,000 2[3 partes ps. 3,33?, terreno y horno, 5,600 2[3 partes ps. 3,733, solares 1,500, 2[3 partes ps. 1,000.

Para ver el detalle de las tasaciones y los títulos que son perfectos al escribano Blanco Perú núm. 139 y por mas informes al rematador calle de San Martin núm. 51 cr. patio del Banco Argentino. m22

R. y J. Amoretti

Surtido espléndido de efectos
De tienda, ropería, mercería &.

El Lunes 26 en nuestra casa Victoria 21, por cuenta de casa introductora y de varios, al contado.

El dia indicado á las 12 en punto, se venderá un estenso surtido de artículos percales, bombasí liso, labrado y pintado, pañuelos de seda hilo y algodon, truat de lana, camisas de hilo y 1[2 hilo blancas id de color, medias cortas y larga de varias clases para hombres y señoras, camisas de oxfor, percal, algodon, listado y bordado, medias de lana para niños, chalones, pañuelos rebozos de tartan id de merino, chales y mantillas de lana, boas de id. bramante varias marcas, listado, lienzos, coleta, uso domestico, gambrona, casimires en piezas id en cortes, batones de percal para señoras, botines de prunela para señoras, id de varias clases para hombres, id crimea para niños, camisas bordadas id lisas para señoras enaguas y batas id, granate de color, cambray, crinolina, ponchos y mantas imitacion vicuña id de paño, colchas tejidas, id de algodon, impermeable varios anchos, alpargatas de dos clases, bordato italiano, cotin, fundas, mayas, cintas, encajes, hilo; seda, variedad de artículos de fantasía, confecciones, trajes para niños, sombreros armados id de castor, tohallas de algodon id de hilo, géneros de lana para vestidos, géneros de seda id de hilo. bombachas pantalones, corbatas varias clases, corset, camisetas crimea, id de punto calzoncillos id, perfumerías, frasadas, muñecas, cepillos, lona, variedad de artículos de campo y muchos otros objetos que no detallamos por su variedad. m21

Por el mismo

Importante surtido de efectos
Tienda, ropería, mercería &. &.
El miércoles 28 en nuestra casa Victoria 21
Al contado por cuenta de varios

El dia indicado á las 12 en punto se venderá un buen surtido de mercaderías para tienda, mercería, zapatería, ropería y otros ramos, variedad de mantas de tres clases pellones, chiripaes, pañuelos y fajas de seda de algodon, chaquetones, bombachas, blusas, ponchos, sombreros castor, id de felpa, calzado, medias largas y otras de campo, un completo surtido de camisas de muchas clases id en camisetas, medias finas id con y sin costura, bombasí lienzos y bramantes varias marcas, cotin franela, un magnífico surtido de novedades para señoras y niños, variedad de batas gorras para niños, boas, talmas, chales collas, medias y otros efectos de lana, un surtido variado de géneros de primera clase para vestidos, tricot de lana paños casimires y ropa hecha de estacion, ules de varias clases y anchos para mesa, raso percales, gambrona, vestidos hechos, fundas, guarniciones, confecciones, oxford, zarazas, corta plumas, variedad de juguetes y muñecas, pisarras, perfumerías, encajes, costureros, chales de tartan, madapolan, gambrona fina, sedas, hilos, festones, paynes, paños crochet, pañuelos de hilo, botines, zapatillas, alpargatas, géneros de seda, toallas genovesa, camisetas crimea, pana, cintas, colchas tejidas, aguas de olores, raso de lana, y variedad de otros muchos efectos que por su estension no detallamos. m23

Eguren y Martinez

JUDICIAL

De un magnífico terreno

CERCADO DE PARED
Y con arboleda, vereda de piedra etc.

En la calle Larga de la Recoleta esquina á Callao
Por órden del Señor Juez en lo civil Doctor Don José M. Rosa

Ejecucion seguida por el Señor D. Juan A. Delfino contra D. Alfonso Laferrere por cobro hipotecario,
Tasacion 118,531-88, base 2[3 partes 79,022 $ m/c.

El Domingo 1º de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado.

Este terreno se compone de 20 varas de frente por 46 vs. tambien de frente ó fondo al Nord-Este, de mucho porvenir y cercado todo de pared con arboleda etc. siendo su base muy baja la de 79,022 $ m/c.

Títulos y tasaciones para verlos á la oficina del Secretario Lacasa y mas datos á los martilleros Defensa 78 y 80. m16

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una casa situada en la calle del Brasil ns. 76 á 80 entre Defensa y Balcarce.

El domingo 8 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Fonrrouge la casa arriba indicada, por una ejecucion seguida por el concurso de la caja de Crédito contra la señora Da. Mercedes Miguens. El terreno de dicha casa se compone de 25 1[2 vs. de frente al Norte por 37 vs 80 cents de fondo al Sud y tiene 6 espaciosas habitaciones, gran puerta de calle y 3 hermosas ventanas, techos con maderas duras, pisos embaldozados, 1 gran patio y buen fondo, aljibe etc, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 152.198 $ 58 cts. m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2[3 partes de dicha tasacion que son 101.466 $ m/c.

Pedimos a los interesados exactitud á la hora del remate. Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestra casa Perú 87. m24

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa Perú 87

El Martes 27 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda, mercería y ropería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales de vestido de ganga, de luto, de 1[2 luto, zarazas para colchas, anta y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas; tablon, doble ancho, asargado etc, oxford á bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y finas, pañuelos ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trajes de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de mercería, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, degitimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista de dia del remate

Al mismo tiempo un gran surtido de calzado de prunela para señoras. m24

Cabrera y Constenla

Banco Hipotecario

El miércoles 4 de Abril, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en el partido de San José de Flores, cuartel 32, comprendido entre las calles de Almagro, de San Juan y San Antonio, en los costados Este, Sud y Oeste y consta su estension de 185 vs. al Este sobre la calle de Almagro, 150 vs. al sud, sobre la calle de San Juan, 102 vs. al Oeste sobre la calle de San Antonio y 167 vs. al Norte por donde linda con Da. Plácida Piñero.

Fué tasado en $20,625 ps. mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Asencio Barcos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,250 ps. $F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 288 pesos $F que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m20

Máximo Gowland

IMPORTANTE

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

AL NORTE
Calle Uruguay 330

Entre Tucuman y Temple

Hoy Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado sin limitacion alguna la casa arriba mencionada, á un paso de la gran plaza del Parque con 20 varas de frente por 32 de fondo teniendo un pequeño martillo en contra, dicha casa se compone de cinco piezas pozo de balde, un gran patio y frente moderno. La localidad es inmejorable, siendo el punto mas elevado de esos alrededores incluyendo la plaza del Parque

Por mas informes Potosí 91. Títulos superiores.

Nota—No siendo conocido el comprador dejará el 5 p% al estenderse el boleto de venta. m20

Pedro Ebbeke y Cia.

Remate Judicial

Del importante y acreditado establecimiento de grasería perteneciente á la testamentaria de Don Guillermo Brandt á pocas cuadras de la estacion ... Rodriguez via ferrea del Oeste.

El domingo 8 de Abril de 1877 á las 12 en punto del dia, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano este importante establecimiento que ha sido tasado en la baja suma suma de $ 310,141 m/c siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 206,760 y 67 cts m/c. El terreno se compone de 11 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado mas 87 centesimos de otra. Hay una hermosa casa habitacion con 9 piezas de las cuales ocho con piso de tabla, un sotano, un lindo y espacioso, corredor, una cocina grande con cocina económica separada del edificio principal, una cochera, otra pieza con su altillo al fondo de la quinta, letrina 2 pozos de balde, un hermoso jardín, gran monte de arboles frutales, 2 ondas calles de álamos, gran alfalfar &, en fin, con todas las comodidades que se pueden desear. El establecimiento de grasería es de lo mejor, tiene 2 galpones grandes uno de 38 1[2 varas de largo por 13 de ancho y otro de 15 por 9 1[2 varas, 2 tachos grandes, 3 id mas chicos, 1 prensa con sus tamboros, 2 piezas y 4 depositos de fierro para grasa, 1 tablado para la carne, una bomba con rueda con su jaguel, un edificio paredes de ladrillo techo de fierro de 20 varas de largo por 4 1[2 de ancho dividido en cuartos y una cocina para los peones, corrales, tendales, alambrado y varios útiles de la grasería. Los interesados podrán ver el detalle y las tasaciones, ocurriendo á nuestra casa calle Perú núm. 80 ó en la escribanía del Sr. D. Felix Sagasta en casa de los Juzgados calle Defensa. Títulos inmejorables que tambien estarán á disposicion de los interesados que quieran examinarlos.

El remate se verificará en el mismo establecimiento y el tren sale de la estacion del Parque á las 7 de la mañana. m9

Por el mismo

REMATE

De lindísimos muebles

CON MUY POCO USO

En la casa habitacion de la señora doña Dorotea Steinbech

Calle Florida núm. 486

Esquina Paraguay

Por ausentarse del pais

El martes 3 de Abril á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de dicha casa a saber:

Sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas imitacion jacaranda forro reps de lana azul con sus fundas de hilo, 1 piano perpendicular de jacaranda nuevo flamante, 1 escritorio jacaranda para señora, 1 mesa fantasía incrustada en bronce, 1 tabourete de piano forro reps con su funda, 1 idem forro raso de seda con funda, 3 pares de cortinas con galerías negras, 1 estante de música, 1 banquito, 2 cuadros, alfombra de tripe.

Antesala—1 comoda escritorio de jacarandá, 1 divan forrado en genero de fantasía bona de seda, 3 sillones id id, 1 mesa de fantasía, 1 costurero de jacarandá, 1 percha negra, 1 rinconera negra, 1 silla dorada, 2 sillones ferro marroquin, 1 galería negra, 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 banquitos alfombras de tripe.

Comedor—1 aparador de caoba con espejo y piedra marmol roble por dentro, 2 armarios rinconeros con id id, 6 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa para 10 cubiertos, 1 araña de gas de dos luces, 1 estufa con caños, porcelana y cristalería fina, alfombrado.

1er. Dormitorio—1 ropero de caoba con espejo roble por dentro, 1 id de caoba de 2 puertas, 1 cama de caoba con corona colchon elástico etc., 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, una cómoda, escritorio de caoba con caja de fierro, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 espejo, alfombrado etc. etc.

2º dormitorio—1 ropero de jacarandá con espejo, un lavatorio con espejo y piedra marmol, 1 cama con corona y colchon elástico, 1 sillon fino reps, 1 sofá forro id, 1 maquina de coser de Howre en perfecto estado, 1 mesa con piedra mármol.

Otro cuarto—2 mesas, 4 sillas, 1 bañadera, 1 armario.

Batería de cocina—Balde de algibe con cadena, tinajas de barro, 1 escalera, 1 toldo y varios otros objetos de una casa de familia. m. 19.

Emeterio Cabo

En Barracas al Sud
Por órden de la Municipalidad del Partido
El Domingo 25 de Marzo á la 1 del dia

El dia y hora indicada procederé á la venta al contado, de un lindísimo terreno, por órden de la Corporacion Municipal de Barracas al Sud, el cual se encuentra situado en la calle de Lemos formando esquina á otra sin nombre; lindando por los costados Este y Sud con la quinta de D. Pedro Sansati por el Oeste con una calle sin nombre y por el Norte con la calle Lemos, el terreno se compone de una cuadra y 696 milésimos de otra, segun así consta de la mensura practicada por el Agrimensor Kulur, se encuentra tasado en la suma de 18,000 $ m/c no admitiendose oferta menor de 12,000 $ m/c que son sus dos terceras partes. El terreno está todo alambrado y es uno de los mas altos que hay por esas inmediaciones.

Por otros informes al martillero Perú 141

Por órden de la Municipalidad queda suspendido este remate.

Angel Aguilar

Judicial

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge el jueves 5 de Abril y sin tasacion a la mas alta postura venderé el contrato de locacion de la casa calle Solis 101 entre Potosí y Moreno, con 11 piezas que hoy producen 1,200 ps mensuales debiendo pagarse al dueño del terreno solo 280 mensuales, el contrato vence el 1º Junio del año de 1879. Los autos donde se mandan vender están en la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio por otros datos Potosí 85 ó Victoria 686. m20

M. Martin y Omar

Judicial
Al contado

De un magnífico campo de estancia en el partido de las Flores contiguo a la estacion San Pedro del Ferro Carril del Sud, perteneciente a la testamentaria de D. Higinio Tartabull, base para la venta 180000 $ m/c.

El domingo 15 de Abril a las 12 en punto del dia venderé al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares el campo arriba espresado compuesto de dos mil 2000 vs de frente por 5.500 vs de fondo y con tres poblaciones "La Luisa" "La Esperanza" y los Sauces, tasado el todo en doscientos setenta mil $ m/c.

El remate tendrá lugar en la estacion San Pedro y no se admitirán ofertas que sean inferiores a las 2[3 partes de su tasacion.

Para ver los títulos y las tasaciones ocurrir a la oficina de Tulio Mendez y por mas datos al rematador en su casa Perú Nos. 94 a 98. m16

Por el mismo

Al contado
En su casa Perú 94 y 98

El Lúnes 26 del corriente a las 12 en punto del dia venderé un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, gros de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varelles, poplana, coco, zarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemaneseo, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, anilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños. variedad de tragesitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corpé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de pople, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor, chiripaes, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco, calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, se venderá por cuenta de una casa introductora 50 doc. camisas de hombres, 30 id id señoras, 200 tunicas bordadas, 100 doc. medias de niños, 50 piezas Escocesa de lana para vestido, 30 id paño negro, 5 cjs percal, 4 bultos bramante, 5 fdos. lienzo, varios bultos alpargatas y 50 cjs agua florida.

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El miércoles 28 de Marzo a las 12 en punto del dia venderé un variado surtido de artículos para tienda, mercería y zapatería &, &, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, colchas de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombre, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebozos de merino, lustrina de varias clases, y muchos otros artículos que estarán a la vista. m23

L. Avelino Diaz

Notable en Moron

De los importantes terrenos conocidos por de Pardo calle 25 de Mayo entre la estacion y la Iglesia á una cuadra del ferro-carril á una cuadra de la Iglesia y plaza principal lo mas central é higiénico para casas de recreo y el centro de las valiosas propiedades de la Roche, Romero, O'Gorman, Valdivieso, Gigena, Lloza, Urrizola, Pardo y muchos otros.

El Domingo 10 de Abril Pascua

Venderé 6 lotes de terreno con varias áreas y una esquina segun lo demarcado el plano, situados en la calle 25 de Mayo entre las de Lavalle y Brown los lotes se componen de 10 vs. de frente con fondo de 30 vs á 78.

Venta á todo precio para liquidar un negocio con condiciones que estipulará en el acto del remate, fijarse con mucha atencion y no faltar á las 12 en punto, los que deseen hacerse de un lindo lote de terreno para negocio ó familia.

Por planos ú otros informes al rematador en Moron. m23

Suarez y Dessein

De un lindo terreno

Situado en la esquina de Andes y Paraguay

El domingo 1º de Abril

A LAS 4

Por órden terminante de su dueño, venderemos al mas alto precio y dinero de contado un precioso terreno situado en la esquina de Andes y Paraguay, midiendo 21 vs. 30 cs. á la primera calle con frente al Oeste y 39 vs 97 cs. á la segunda con frente al Sud.

Este terreno es alto y está perfectamente situado. Los especuladores ó las personas que quieran emplear bien su dinero deben aprovechar esta ocasion para hacer un lindo negocio.

Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en el escritorio de los martilleros Perú 106. m15

Cayetano Descalzo

Semanales grandes remates de muebles flamantes, artículos de regalo, de bazar y útiles de familia. En su casa Florida Nos. 130 y 132. En las noches de los dias lúnes, miércoles y viérnes, de todas las semanas á las 8 en punto de la noche se venderán en remate, el surtido que la casa tiene en todos los ramos en general, omitiendo el detalle por ser muy estenso, ser ya la casa conocida y que están diariamente á disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Nota—A mas del gran surtido que la casa tiene para vender en remate hay muchos de ellos que no se venderán sinó particularmente pues solo se hechará al remate lo que hay órden al precio que den. m11 v11A

Por el mismo

De una casita moderna

Calle de Córdoba n. 952

SIN BASE PARA LA VENTA

El domingo 1º de Abril

A LAS 3 EN PUNTO

Venderemos por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado una linda casita recien construida, situada en la calle de Córdoba n. 952, y cuyo detalle sigue

El terreno mide 9 vs. de frente al Norte, 33 vs. de fondo por el costado Este, 35 vs de fondo por el costado Oeste y 8 vs 80 cts. de frente en el fondo al Sud. El edificio se compone de 4 piezas grande de material, pisos de tabla, con una gran portada en la sala, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo de balde, el primer patio embaldozado.

Los que quieran hacerse de una buena casita con poco dinero deben aprovechar esta oportunidad.

Los títulos son excelentes y pueden verse en el escritorio de los martilleros Perú 106.

Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% antes de estenderse el boleto. m16

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Tercera tasacion

DE LOS MAGNIFICOS VAPORES

"GOYA" Y "TARAGUY"

En perfecto estado

LISTOS PARA NAVEGAR

Base para la venta

8,000 $fts. cada vapor

El remate tendrá lugar

EN EL TIGRE ABORDO DEL GOYA

El domingo 8 de Abril

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco venderemos en público remate y dinero de contado los magníficos vapores "Goya" y "Taraguy" con todos los muebles y útiles que tienen á su bordo; ademas 2 fondeaderos ó muertos en perfecto estado con sus correspondientes boyas, cadenas, anclas, etc, pertenecientes al concurso de la compañía "Rio de la Plata".

Los vapores fueron construidos a todo costo en Inglaterra, son de sólida construccion, están en perfecto estado y reunen todas las comodidades deseables tanto para pasageros como para carga

Llamamos la atencion sobre las siguientes tasaciones practicadas por el Sr. James Waren Marso.
1ª tasacion 25,000 pesos fuertes cada vapor.
2ª id 18,000 id id id id.
3ª id 12,000 id id id id.
Base para la venta 8000 id id id id.
2 fondeaderos ó muertos tasacion 800 $F 2[3 partes $F 532,33.

Cada vapor costó a la compañía 60,000 pesos fuertes.
Es pues, una verdadera pichincha.

El remate se verificará en nuestro escritorio Perú 106, la venta será al contado y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tercera tasacion.

El pago podrá hacerse en papel moneda del Banco de la Provincia a razon de 25 el patacon.

Las personas que quieran examinar los inventarios pueden, ocurrir a la escribanía de Campos en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros. Títulos de primer órden.

Los vapores están en el Tigre y pueden visitarse todos los dias.

Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. f23

Por el mismo

JUDICIAL

Tercera tasacion

DE DOS BUENAS PROPIEDADES

CALLE DE GARAY NUMS. 62 Y 64

Entre Defensa y Balcarce

El Domingo 8 de Abril á las 4 en punto

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecuccion seguida por D. Juan Lanús contra la testamentaria de Zedano, venderemos al contado las casas arriba mencionadas y cuyo pormenor sigue:

1ª casa Calle Garay núm. 62 mide 9 vs. de frente al N. por 44 vs. 50 cts. de fondo; tiene 6 piezas de material 3 patios, cocina, algibe, letrina, etc.
1ª tasacion 149,268—2ª tasacion 118.866 $. 3ª tasacion 90,000 $.
Base para la venta 2[3 partes 60,000 $ m/c.

2ª casa—Calle Garay núm. 64 mide 9 vs. de frente al N. por 44 vs. 50 ca. de fondo; tiene 6 piezas de material, 3 patios, cocina, algibe, letrina, etc.
1ª tasacion 149,268—2ª tasacion 120,824 $. 3ª tasacion 91,200.
Base para la venta 2[3 partes 60,800 $ m/c.

Recomendamos muy especialmente este remate, por ser una verdadera pichincha, como puede verse por las tasaciones que son escesivamente bajas.

Para ver las tasaciones y los títulos de propiedad que son de primer órden á la escribanía de F. Miñones.

Otros datos en el escritorio de los martilleros Perú 106.

Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. m15

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don José M. Rosa se cita llama y emplaza a Da. Agustina T. de Barton, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86 á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado D. Eduardo Pereda sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 19 de 1877.—*Nicanor Repetto.* m21 v29

Por disposicion de D. Francisco Bustamante juez comisario del concurso de D. Francisco Peluffo se convoca a junta general a todos sus acreedores para el dia 27 a las 3 de la tarde a fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá en ese acto el fallido. Buenos Aires Marzo 20 de 1877.—*Joaquin Lijó.* Oficina Perú 130. m22v27

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Crescencio Quevedo y Ortiz, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha a ese Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez.* m8v8Abril

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Quevedo y Garcia se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha á este Juzgado de Paz de Rauch donde se halla radicada la testamentaria de dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rauch, Enero 1 de 1877.—*Antonio Fernandez.* m7 v7 abril

Por el presente se cita á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Canalos, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan á este Juzgado á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos. Marzo 12 de 1877.—*Pastor Villanueva.* m14 v14a,

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Baustista Bouelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 13 de 1877.—*Nicanor Repetto.* m14v14Abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, en las tardes de los dias 24, 26 y 27 del corriente mes, de un terreno y casa perteneciente á Doña Agustina Overjero de Lamas y por ejecucion que esta sigue contra D. Juan C. Huges situado en esta ciudad en la calle de Santa Fé formando esquina al Sud Oeste con la de Azcuenaga compuesto de 48 varas de frente al Sud é sean 41 metros 568 milímetros por 54 varas 80 cts de fondo al Norte, compuesta su edificio de una piesita, cocina sin techo y fué tasada en todos sus ramos en la suma de 70.935 $ 90 centimos. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria a cargo del que suscribe sita en la calle y número antes espresada.—(Defensa 86.) Buenos Aires Marzo 8 de 1877.—*Nicanor Repetto..* m16v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber a todos los acreedores al concurso formado a D. Nicolás Garzolio presenten al Síndico D. Rodolfo Bunge dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inc. 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inc. 1º del art. 1537 del Código, haciéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José M. C. Belgrano como lo dispone el inc. 2º del art. citado. Buenos Aires Marzo 7 de 1877.—*Eduardo L. Durao,* Escribano Público. m9v25

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se han de celebrar almonedas y remate en el patio de los Juzgados de 1ª Instancia calle de Defensa 86 en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes, de dos fincas de propiedad de D. Cipriano Herrera, situada la primera en la calle de Cangallo núm. 1033 compuesto su terreno de 14 varas 75 centivaras de frente al Sud equivalente a doce metros y 773 milímetros por 68 varas cincuenta centivaras de fondo al Norte equivalente a 59 mts. 521 mts. Previniéndose que en el límite de fondo tiene de ancho el terreno 15 varas 25 centivaras, equivalente a 13 metros 266 milits. el que ha sido apreciada en la suma de 8,000 pesos m/c cada vara, dicha casa consta de ocho piezas, cuarto de baño, cocina, letrina y pozo de balde todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 201,857 pesos 41 cents. m/c. la segunda situada en la misma calle de Cangallo núm. 851, compuesto su terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al Sud equivalentes a 7 mets y 577 milits. por 69 varas 25 centivaras de fondo al Norte equivalentes a 59 mts. 970 milits. el cual ha sido apreciado en la suma de 7000 pesos m/c cada vara, con una pieza y un pozo de balde todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 72,771 ps. y 24 cents. m/c. Previniendose que no se admitirá oferta que no escedan á las dos terceras partes de sus tasaciones.

Los interesados en su compra ocurran por mas informes a la oficina del Secretario D. Miguel Repeto a la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Marzo 9 de 1877.—*Justiniano Reynoso.* m1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza, a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolomé Antolá ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1877. *Nicanor Repetto.* m6 v6A

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Juan Teran, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar. Azul Febrero 23 de 1877.—*Emiliano S. Boado.* m6vA

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplace á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Plácida Omar para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Ramon E. Wright.* f17v17Mrzo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Rita Peralta ya sea como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Febrero 23 de 1877.—*Severo F. Crespo,* Secretario. m1v1abril

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877. *Celedonio Sosa.* m2av2A

Por el presente se hace saber que el primero de Abril a la una del dia se procederá á rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nord-Este, cuya estension es la siguiente: por el costado Sud-Oeste novecientas cinco varas por el Nor-Este, la misma estension por el Nor-Oeste cuatrocientas cuarenta y cuatro varas y por sud-Este cuatrocientas treinta y tres lindando por un costado con la calle de Ituzaingo y por el otro con la calle Gral. Pintos, tomandose por base para la venta su tasacion que es veinte y siete mil trecientos ochenta pesos y cincuenta centavos moneda corriente. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir a la secretaria á cargo del que firma los dias hábiles durante esta plazo de diez de la mañana á cuatro de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 25 de 1877. Por mandato de la Corporacion.—*Desiderio Chafuen.* Secretario honorario. m2v2Abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Juan Bautista Pazzimbono, para que, dentro del término de treinta dias que se contara desde la 1ra. publicacion del presente, comparezca ante S. S. por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones.* m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Ramos, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones.* f27 v28m.

Por el presente se cita á Don José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á efecto discernirse el cargo de tutor de sus hijos que existen en este pueblo. Bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Azul, Febrero 22 de 1877. *Pitiliano S. Boado.* m6 v6A

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jemima M'Lean de Rossignol á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 8 de 1877. *Manuel Lacasa.* m9v9abrril

El señor Juez de 1ra. Instacia en lo Civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Laguna, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 6 de 1877.—*Justiniano Reynoso,* Escribano Público. m8 v8Abril

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Brown para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á ejercer sus derechos. Dolores, Febrero 17 de 1877.—*Torcuato B. Zuviria.* Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvano Quevedo y Garcia, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha á este juzgado de paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch, Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez.* m8v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Don Roman Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1877. *Nicanor Repetto.* m9 v9A

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, ya sean en calidad de herederos, ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Esteban Garcia, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Ayacucho Marzo 8 de 1877.—*Felix Meorete.* m13v13A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se hace saber á los acreedores de Don Juan Bautista Carcagno, comparezcan a la sala del despacho el dia Juéves 5 del entrante mes de Abril, á la una con el objeto de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace el dicho Don Juan Bautista Carcagno y proceder al nombramiento de Síndico en caso de aceptar aquella.—Emendado—cesion—vale.—Buenos Aires Marzo 10 1877 *Manuel Llames Olver.* m14 v26

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Silvano Mendez y Don Patricio Tinoco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante él, por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fernando Marzo 8 1877. *Desiderio Chafuen,* Escribano Secretario. m14 v14A

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita á reunion general de acreedores del concurso de D. Andrea Costa para el dia veinte y cuatro del corriente á las dos de la tarde en el Salon del Juzgado, los autos tramitan por la secretaria a cargo del infrascripto bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 1º de 1877.—*G. V. Carballo.* m17v26

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á D. Juan de Dios Aumada para que dentro del término de diez dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezca ante S. S. por intermedio del secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente iniciado por su esposa Da. Peregrina Luna sobre venia supletoria.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1877. *Faustino Miñones.* m17 v27

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se han de celebrar almonedas y remate en el 3er. patio de la casa de justicia Defensa núm. 86 en las tardes de los dias 7, 9 y 10 del entrante mes de Abril de una chacra situada en el partido de Merlo perteneciente á D. Bernabé Agüero con todo en ella edificado cuyo terreno se compone 15 cuadras cuadradas y 8/10 partes de otra alambrado y demas, tasada en la cantidad de 85,440 $ m/c previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de sus 2[3 partes. los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo a la que me hallo adscripto que les impondrá en su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires Marzo 17 de 1877.—*Manuel Gallardo.* m17v27

Por el presente cito, llamo y emplazo al vecino de este partido Don Antolio Peralta, para que en el término de quince dias contados de la fecha, comparezca ante este Juzgado a contestar las demandas interpuestas por Doña Justa Gomez sobre arrendamiento y otros créditos etc. bajo apercibimiento de darse por contestada y seguirse el juicio en rebeldía. San Justo de la Matanza, Marzo 16 de 1877.—*Hilario Schoó.* Juez de Paz. m18v2A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Cruz del Sauce" compuesto de doce cuadras de frente por su fondo hasta la bañada que linda por su costado con don Manuel Dominguez, y por el otro con José María Buzo, se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concedera á don Enrique Ferreyra el derecho de posesion que ha solicitado.—San Fernando, Marzo 2 de 1877. *Desiderio Chafuen.*—Escribano público. m18 v28a.

Sor disposicion del señor juez de Paz don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en la margen izquierda del arroyo Caracoles aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente por su fondo hasta los bañados, que linda por su frente con el citado arroyo, por un costado con D. Baustista Maldonado y por el otro con don Santiago Tudori; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concedera á don Juan Dominguez el derecho de posesion que él solicita.—San Fernando, 10 de 1877.—*Desiderio Chafuen.* Escribano público. m18 v28a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Loray ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario D. José Martin a la cual me encuentro adscripto a deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 28 de 1877. *Juan Carlos Ponce.* Defensa 82. m9v9A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se ha de celebrar almonedas y remate en el patio de los Juzgados de 1ra. Instancia los dias 24, 26 y 27 del corriente mes, de un campo con poblaciones y arboledas ubicados en el partido de las Flores, de propiedad de D. Felix Peleros, compuesto de 6.875,825 metros cuadrados, todo lo que ha sido tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda a las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra que deseen informarse de los títulos ocurran á la oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1877.—*Justiniano Reynoso.* m13 v27

Por disposicion de Don José M. L. Sosa Juez Comisario del concurso formado a Don Francisco Lvchini se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan se procederá como manda el artículo 1600 del C. de Comercio y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario. Dolores Marzo 13 de 1877. *Alejandro Villaabrille.* m18v26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bernardina Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de su publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1877. *Nicanor Repetto.* m17 v17A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud, se ha de vender en pública subasta los dias 29, 30 y 31 del corriente todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Freire por el Juez de Paz del Vecino, consistentes en ovejas, lana, cueros y otras cosas; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos ocurrir al Juzgado de Paz de Vecino ó á la oficina del infrascripto donde se encuentra el inventario y tasacion.—Dolores Marzo 10 de 1877. *Alejandro Villaabrille,* Secretario. m13 v31

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó Juez comisario del concurso formado a los Sres. Florencio Nuñez y hermanos se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á la una del dia á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1000 del Código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario.—Buenos Aires Marzo 20 de 1877.—*Eduardo Durao.* m21 v28

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Drougan, se presentarán en el término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil de la capital Dr. D. Juan C. Belgrano, por medio de la secretaria á cargo del que suscribe (Defensa 86) á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1877.—*Eduardo Munilla.* Secretario. m21 v21 a.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Dorotea Yngesfeld de Medina para que dentro de 6 dias comparezca por el Juzgado de SSa. y secretaria del que firma á reconocer la firma que suscribe como aceptante de la letra girada por Don Antonio Barberia a la órden de la sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús por la cantidad de 70,000 ps. mjc y a estar á derecho en el juicio que por cobro de esa letra le ha promovido dicho establecimiento bajo apercibimiento de nombrársele defensor y demas que hubiese lugar. Dolores, Marzo 19 de 1877.—*Severo F. Crespo Secretario.* m.23 v. 25

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los acreedores de D. Hortensio Mendez, por el término de seis dias á contar desde la fecha para que comparezcan á la sala del Juzgado el dia 13 del próximo mes á las 12: á fin de resolver lo que corresponda respecto á la cesion de bienes hecho por este.—Buenos Aires, Marzo 20 1877—*Juan E. Coronado.* Defensa 86, 3º patio. m23 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Tellunaré, aguas arriba, margen derecha, seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados, que linda por su costado con D. Nicolás Arjau, y por otro con don Felipe Juan Becina; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del plazo de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don ... el derecho de posesion que solicita ... —San Fernando Marzo 17 de 1877.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano público. v31 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita por medio del presente y por el término de 10 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores que se creyeren con algun derecho á la cesion de bienes hecho por D. Gabriel J. Martinez para que comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Defensa núm. 86 á la reunion general que deberá tener lugar el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la sala de este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Felix Romero.* f25v7mar

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Cepeda y Doña Micaela Lima ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 22 de 1877. *Nicanor Repetto.* f27 v27m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. Isabel Bergara ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Fernando Marzo 20 de 1877.—*Desiderio Chafuen,* Escribano Público. m23v23A

Por órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Marcelina Chulverg, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de aquel tiempo, se presenten por el juzgado de su Señoria y Sria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores Marzo 9 de 1877.—*Severo F. Crespo Secretario* m.23 v. 23a.

Pór disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente edicto que se publicará durante 10 dias a Da. Juana E. de Oyuela que en la ejecucion que contra ella siguen los Sres. Cotmon y Ganard sobre cobro de pesos se han decretado las providencias que a continuacion se transcriben. Dolores Octubre 27 de 1876. A los autos hágase saber y repóngase la foja. Ortiz. Ante mi Alejandro Villabrille. Dolores Octubre 30 de 1876. En lo principal citesé de remate al ejecutado y al actuario. Ortiz. Ante mi Alejandro Villabrille. Dolores Noviembre 4 de 1876. En vista del certificado que precede en rebeldía de Da. Juana Espinosa de Oyuela entiéndase las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado haciéndosele saber estas providencias por medio de oficio. Ortiz. Ante mi Alejandro Villabrille. Dolores Marzo 6 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* Secretario. m15v25

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar ya sea como herederos ó acreedores para dentro de aquel tiempo se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Marzo 17 de 1877.—*Severo F. Crespo,* Secretario. m22v23A

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Elichalt ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de aquel término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores 1º de 1877.—*Severo F. Crespo.* Secretario. m23v23A

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Julio Fourrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Cagnoni que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Francisco Seeber, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código; no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan C. Migoni en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 21 de 1877. *Juan Gonzalez.* m24 v31

Por disposicion de este Juzgado se hace vender en público remate y á dinero de contado en los dias 18, 19, y 20 del entrante Abril, un terreno compuesto de 16 y 1[2 varas de frente por 35 de fondo con todo lo en el edificado perteneciente á Da. Justa Espinosa de Batarles, en la ejecucion seguida por don Jaime Palet por cobro ejecutivo de pesos tasado todo en la cantidad de 35809 $ m/c, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado en los precitados dias á las 12 del dia, previniendosé que no admitira oferta que bajo de sus 2[3 partes de su tasacion.—Villa de Lujan, Marzo 17 de 1877.—*Sebastian Toledo.* Sustituto. m24 v14a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr Dn Angel E. Casares se cita y llama á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Martin Amespil y su esposa Doña Nicasia Cruz de Amespil y del hijo de estos, otro Dn. Martin Amespil ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Marzo quince de mil ochocientos setenta y siete. *José Martinez* m24v14a

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rocca ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado é intermedio del secretario que suscribe a fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario, oficina Defensa 86 3er. patio. m24v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo comercial Dr. D. Julio Fonrrouge se notifica por medio del presente á don José Boedo el decreto recaido en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor literal es el siguiente: Marzo 10 de 1877. "Y vistos: de acuerdo con "lo informado por el Juez comisario y pedido por el sindico calificase esta quiebra de fraudulenta como lo dispone el artículo 1,517 del Código de comercio en su consecuencia sáquese testimonio de este incidente el que será remitido al Juez del Crimen en turno con el oficio correspondiente, notificadose este auto al fallido por medio de los periódicos repóngase el sello.—Julio Fonrouge.—ante mi—Juan Gonzalez."—Buenos Aires, Marzo 21 de 1877.—*Juan Gonzalez.* m24 v27

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á Da. Juana Francisca Illescas á sus herederos, á fin de que dentro del término de seis dias comparezcan por intermedio del secretario que suscribe á ser notificadas de un decreto de su señoría recaido en la testamentaria de Da. María Justa Castro.—Buenos Aires Marzo 22 de 1877.—*Manuel Lacasa.* m24 v30

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se notifica el auto recaido en el juicio seguido por Da. Carmen Bojorge contra el, sobre cobro de pesos y es como sigue: Buenos Aires Marzo 22 de 1877.—En virtud de lo que resulta del precedente certificado haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en el auto de f. 134 v. se declara rebelde á D. Luis del Carril debiendo notificarsele las diligencias ulteriores y presentes en los estrados del juzgado una vez que esté consentida esta providencia que se publicará tambien en los diarios de esta ciudad y por el término de 3 dias. Casares Ante mi J. Martinez. Buenos Aires Marzo 22 de 1877.—*J. Martinez.* Bolivar 19. m24v27

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se ha de hacer almonedas y remate en el patio de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril de una finca perteneciente á Dr. Bernardo Folkenand situada en el pueblo de las Lomas de Zamora y la cual ha sido tasada por el maestro mayor D. José Pardal en la ejecucion que contra aquel sigue D. Victor de Belaustegui en la suma de novenia mil seiscientos setenta y nueve pesos m/c advirtiéndose que no se admitira oferta que bajo de las 2[3 partes de su tasacion, por estas y demas pormenores á la secretaria a cargo del infrascripto.—Buenos Aires Marzo 22 1877. *Gregorio V. Carballo.* m24 v4A

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Luciano Viane Sibello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaría del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Agosto 1º de 1876.—*Severo F. Crespo.* Secretario. m24v24A

Por disposicion de D. Gavino Monguillot Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Canessa se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires Marzo 24 de 1877. *Juan Gonzalez.* m24 v27

Por disposicion del Señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José María Sosa se hace saber que en la ejecucion seguida por D. José Valle contra Doña Francisca Villalba, sobre ejecutivo de pesos, que en las tardes de los dias dos, tres, y cuatro del proximo Abril, se procederá a sacar á remate en subasta pública que se verificará en la casa asiento de los Juzgados, de la quinta situada en el éjido del pueblo de Lobos al Norte de Propiedad id Doña Francisca Villalba de Cascallares, compuesta por el Norte de doscientas treinta y tres varas y linda con Marcotti, por el Sud de ciento setenta y cinco varas y linda con Mongochea, por el Este, de ciento cincuenta varas y linda con Suvirta y por el Oeste ciento cincuenta varas lindando con D. N. Arenales, formando una área de treinta y un mil doscientas varas cuadradas igual a tres hectareas doce áreas con un monte de Paraiso con ocho mil árboles mas ó menos avaluado todo en la cantidad de treinta y ocho mil pesos moneda corriente debiendo tomarse por base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son veinte y cinco mil trescientos treinta y tres pesos. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir en los dias designados al parage indicado y por mas datos a la oficina del escribano que firma. Buenos Aires Marzo 8 de 1877.—*N. Garcia.* m16v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Prudencia Ataibe, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 3 de 1877. *Alejandro Villabrille.* Secretario. m6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud. Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de don Mercedes Duran, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*—Secretario. m6 v6 abril

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Rossifiolli para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del secretario que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Carballo.* m6v6Abril

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Medina de Cuyas, de D. Jaime B. Cuyas y de D. Eloy Cuyas, para que dentro del término ... dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano don José Martin, en la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Juan Cárlos Ponce.*—Defensa 82. m6 v6 abril

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pacheco, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Bartolomé Martin.* m3 v3 abril.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente; no admitiendose oferta que baje de la suma indicada.—Dolores Febrero 8 de 1877. *Alejandro Villabrille.* f10 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Uribelarrea de Benguria ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Carballo.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian, D. Drisco y D. Antonio Torrilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Nicanor Repetto.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Consolia Carrizo de Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1877.—*Nicanor Repetto.*